



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE JUNÍN

REGIÓN
JUNÍN

Integrando el cambio



Proyecto Educativo Regional

AL 2021

*Construyendo una
Educación Pública de Calidad*



Proyecto Educativo Regional de Junín al 2021
«Construyendo una educación pública de calidad»

Diseño y edición :

Carlos Augusto Mezarina Aguirre
Juan José Cárdenas Valdez
Mario Arturo Rojas Salva
Jorge Washington Munguía Reyes
Lourdes Socorro Suasnabar Garagatti
Erick Francesco Werner Sanguinetti

IMPRESION:

IMPRENTA RIOS SAC

Jr. Puno 144 - Huancayo - Perú

Telf. 064-213547

Vladimiro Huaroc Portocarrero

Presidente de la Región Junín

Walter Angulo Mera

Director Regional de Educación de Junín

María Isabel Gonzáles Mimbela

Gerente Regional de Desarrollo Social de Junín

Hugo Medrano Osorio

Sub Gerente Regional de Desarrollo Social e Igualdad de Oportunidades de Junín

Oswaldo Cajabuanca Gómez

Director de Gestión Pedagógica de la DREJ

David Zósimo Anglas Urdánegui

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancayo

María Elena Trujillo Ferrer

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local de Yauli La Oroya

Luz Gloria Tapia Oribuela

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local de Chanchamayo

Elmer Cajabuanca Gómez

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Junín

Zamudio Alvaro Retamozo Rivera

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Tarma

José Alfredo Villaverde Ospina

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Concepción

María Beatriz Díaz Villegas

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local de Satipo

Nilo Samaniego Rojas

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Chupaca

Emilia Rosa Vivanco Palacios

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local de Jauja

EQUIPO TÉCNICO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN EDUCATIVA INSTITUCIONAL, LOCAL Y REGIONAL DE JUNÍN

Coordinador :

Carlos Augusto MEZARINA AGUIRRE

Comunicador Educativo :

Erick Francesco WERNER SANGUINETTI

Asistente Administrativo :

Ely Betty MOSQUERA LINO

Coordinador de Docentes Especialistas :

Juan José CÁRDENAS VALDEZ

Docentes Especialistas :

Lourdes Socorro SUASNABAR GARAGATTI

Mario Arturo ROJAS SALVA

Jorge Washington MUNGUÍA REYES

Juan José HUAROC ADRIANO

**CONSEJO PARTICIPATIVO REGIONAL
DE EDUCACION – JUNIN «COPAREJ»**

Director Regional de Educación de Junín

Representante de la Gerencia Regional de Desarrollo Social

Representante de las Universidades de la Región Junín

Representante de los Institutos Superiores No Universitarios

Representante de las Comunidades Campesinas

Representante del Colegio de Profesores

Representante de las Organizaciones Sindicales de los Administrativos

Representante de las Organizaciones Sindicales de los Docentes

Representante de las APAFAS

Representante de los Sectores Económico Productivos

Representante de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción Social

Representante de la Dirección Regional de Salud Junín

Representante de los Organismos No Gubernamentales-ONGs, (Orientados al quehacer educativo)

Representante de los Directores de UGELS

Representante del Instituto Nacional de Cultura de Junín

Representante de la Mesa de Concertación y Lucha contra la Pobreza

Representante de la Iglesia Católica

Representante de la Iglesia Evangélica

Representante del Consejo Regional del Deporte (IPD)

Representante de los Municipios Escolares

Representante del Consejo Regional de la Mujer

Representante de las Municipalidades.

AGRADECIMIENTO

A la participación y las voces de estudiantes, padres de familia, docentes, personal administrativo del sector educación, autoridades locales y representantes de diversas organizaciones de todas las provincias de la región, que han proporcionado sus aportes a este proceso de elaboración y consolidación de los lineamientos regionales de política educativa.

A los aportes de especialistas en el tema educativo, de los dirigentes sindicales, de los medios de información y comunicación, del ciudadano que hizo conocer su punto de vista en diversos escenarios, así como de las Direcciones Regionales sectoriales de Junín, Universidad Continental de Ciencias e Ingeniería, Universidad Nacional del Centro del Perú, Universidad Peruana Los Andes, Institutos Superiores Pedagógicos Públicos y Privados, Institutos Superiores Tecnológicos Públicos y Privados, Instituciones Educativas de gestión pública y privada, ONGs y al Consejo Nacional de Educación por compartir sus experiencias con nosotros.

Al personal de las Unidades de Gestión Educativa Local, de la Dirección Regional de Educación y del Gobierno Regional por el esfuerzo desplegado en el proceso de elaboración y legitimación del Proyecto Educativo Regional.

A todos ellos, nuestro más sincero agradecimiento y reconocimiento.



PRESENTACIÓN

La Educación Nacional está en crisis y eso se refleja en los indicadores educativos que nos demuestran las dificultades en aprendizaje que tienen nuestros estudiantes. Ese mismo proceso se evidencia y en algunos casos se agudiza mucho más en nuestra Región, por diversos factores que no tienen que ver exclusivamente con la labor del docente; es por ello, y conscientes que, el desarrollo humano es a su vez fundamental para el desarrollo regional, concebimos a la Educación como el pilar fundamental para la transformación en función del tipo de región que aspiramos ser.

Ante ello es necesario contar con un rumbo que oriente ese proceso de mejora, por lo cual se tomó la decisión de impulsar el Proyecto Educativo Regional de Junín, que lo hemos diseñado como un instrumento de gestión para la formulación y ejecución de políticas públicas que orienten las acciones educativas en nuestra región. Con el Proyecto Educativo Regional buscamos iniciar la reforma educativa en Junín, basada en una gestión democrática y eficaz, inclusiva y equitativa, priorizando la formación integral, la calidad educativa, la profesionalización y la dignificación de la carrera magisterial.

Queremos que nuestros estudiantes logren aprendizajes significativos y aplicativos en función a los diversos contextos donde se encuentren, para ello es necesario tener docentes altamente preparados para trabajar en las diversas zonas de nuestra región, pero cuyo esfuerzo de por sí sola no permitirá revertir los resultados que tenemos, sino que esto debe ir acompañado de una serie de medidas que garanticen su buen desempeño profesional.

Por tanto, el contar con el Proyecto Educativo Regional es el primer paso en la consecución de ese anhelo que tenemos de mejorar la educación. No se hubiera podido contar con este documento sino fuera por la participación organizada y colectiva de toda la población de la región mediante los foros, talleres, mesas de diálogo y en la jornada de reflexión denominada. «Por la educación que queremos», haciendo notar sus acuerdos y desacuerdos frente al documento de trabajo que se utilizó para este fin, documento que consolidó los esfuerzos desplegados con anterioridad en pos de contar con este Proyecto, pero que sin embargo no se llegaron a cristalizar en su momento, encontrándose ahora ya aprobado y listo para empezar el proceso de implementación que se requiera para concretizar el anhelo de tener una sociedad que se educa por sí misma para educar a sus habitantes.

Creemos que este documento aprobado como dispone la ley, y esencialmente construido con los aportes de todos, debe servirnos al 2021 como marco estratégico para tomar decisiones y como referente para evaluar la acción educativa de la Región y de la sociedad, para conseguir en nuestros estudiantes mejores estándares de aprendizaje con la participación de toda la sociedad.

Huancayo, enero 2008.

Vladimiro Huaroc Portocarrero
Presidente de la Región Junín

INTRODUCCIÓN

La región Junín requiere que la educación permita el pleno desarrollo de las potencialidades con que sus hijos nacen, y a partir de ello, contribuya en el cambio de la sociedad en la cual se desenvuelve en aras de conseguir un desarrollo humano sostenible y sustentado en la consecución de mejores condiciones de vida para cada uno de sus pobladores. Para lograrlo existen varias alternativas, las cuales surgen de tener consolidado las grandes aspiraciones de la población en un documento que proporcione los lineamientos de política educativa regional, y que ahora se ven cristalizadas en el Proyecto Educativo Regional al 2021, cuya declaratoria específica es la búsqueda de calidad con énfasis en la educación pública, pero sin descuidar a la inversión privada que debe ir acorde a los compromisos que asumen con la sociedad en la cual ofertan sus servicios.

Este Proyecto es el resultado de un proceso de intenso diálogo reflexivo, participativo, amplio y plural de propuestas, fortalecido por el mayoritario consenso social y aprobado por unánime decisión política, que lo convierten en el gran plano de autoría colectiva, que orientará la reedificación de la educación regional.

La voluntad política y el compromiso asumido por la anterior y la presente gestión de gobierno regional, posibilitaron la realización de este proceso, que desde varios años atrás era esperado y alimentado con diversas propuestas e iniciativas interesantes, las cuales sirvieron como insumo básico del Proyecto y son la garantía de su amplitud y pluralidad.

En cuanto a la participación social, se han propiciado para que la población regional haya tenido la oportunidad de aportar ideas y voces desde sus propias instituciones educativas y localidades, para decidir el futuro de su educación; y como toda primera vez, constituye una experiencia perfectible.

En lo que respecta al potencial profesional, ha sido una oportunidad en la que los profesionales de la educación de toda la Región, en un esfuerzo conjunto, sin injerencias mediáticas internas ni externas, han demostrado su capacidad de intervención en el análisis de la realidad socio-educativa y en la formulación de políticas educativas; cuyo compromiso debe continuar en la ejecución y evaluación constante del Proyecto, desde cada lugar en los que les toque ejercer su función educadora.

La sistematización documentada de todo este proceso, ha sido sintetizada en la presente versión final del Proyecto, la cual inicia con la exposición de la metodología aplicada, mediante un conjunto descrito de las fuentes y los referentes metodológicos utilizados, en clara vocación de honestidad y rigor técnico.

En la primera parte del Proyecto, se declara la identidad de la educación regional, a través de la visión, misión y principios; apoyada con una descripción de los rasgos y funciones desprendidos de cada elemento trabajado en la identidad, que tienen el fin didáctico de generar mayor comprensión y entendimiento.

La segunda parte, contiene el diagnóstico de la educación regional, mediante una síntesis del análisis de escenarios, una revisión de los factores de la diversidad regional, el listado priorizado de la problemática educativa en la Región, así como las principales tendencias de opinión y preocupaciones que las instituciones, ciudadanía y la comunidad educativa regional expresa.

En la tercera parte, se presentan las políticas educativas regionales, formuladas en cada una de las siete líneas de desarrollo trabajadas; las mismas que inician con una diagnosis focalizada, evidenciada con datos y opiniones recogidos de la propia realidad; luego de la cual se encuentran las políticas, objetivos, estrategias y los resultados esperados, que servirán

como indicadores para la evaluación del Proyecto, en cada política propuesta.

Y en la última parte, se establece la sostenibilidad y evaluación del proyecto, a través de criterios y estrategias pertinentes; las cuales son complementadas con un cuadro propositivo para la implementación del Proyecto.

El texto finaliza, con la presentación de la lista de fuentes consultadas, así como las evidencias documentadas del proceso de construcción y legitimación del Proyecto.

Con la garantía de la apertura y flexibilidad que este documento tiene para incorporar aquellas otras iniciativas, que no se consideraron en el momento actual, pero que serán requeridas ante los cambios constantes que se tiene en el contexto local, nacional y global; se pone a disposición de la región Junín el presente documento que oriente el quehacer educativo regional.

Equipo Técnico Proyecto ProCalidad

ÍNDICE

AGRADECIMIENTO

PRESENTACIÓN

INTRODUCCIÓN

ÍNDICE

METODOLOGÍA APLICADA EN LA CONSTRUCCIÓN Y LEGITIMACIÓN
DEL PROYECYO EDUCATIVO REGIONAL (PER)

PRIMERA PARTE

I. IDENTIDAD DE LA EDUCACIÓN REGIONAL DE JUNÍN.	28
1.1 VISIÓN DE LA SOCIEDAD REGIONAL QUE ASPIRAMOS EN JUNÍN.	28
1.2 VISIÓN DE LA EDUCACIÓN REGIONAL.	29
1.3 MISIÓN DE LA EDUCACIÓN REGIONAL.	32
1.4 PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN REGIONAL.	33
1.5 PRIORIZACIÓN DE LA LÍNEAS DE DESARROLLO EDUCATIVO REGIONAL.	34

SEGUNDA PARTE

II. DIAGNÓSTICO EDUCATIVO REGIONAL.	35
2.1 ANÁLISIS DEL CONTEXTO.	35
2.1.1 Análisis del contexto global.	36
2.1.2 Análisis del contexto nacional.	45
2.2 ANÁLISIS INTERNO DE LA DIVERSIDAD REGIONAL.	52
2.2.1 Análisis de la diversidad geográfica.	52
2.2.2 Análisis de la diversidad socio-económica.	54
2.2.3 Análisis de la diversidad cultural.	56
2.2.4 Análisis de la diversidad lingüística.	60

2.3	PRIORIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA EDUCATIVA REGIONAL.	63
2.3.1	En los factores directos del proceso educativo regional.	63
2.3.2	En los procesos de la educación regional.	66
2.3.3	En los resultados de la educación regional.	67
2.3.4	En los factores contextuales del proceso educativo regional.	68
2.4	TENDENCIAS Y PREOCUPACIONES EVIDENCIADAS POR LOS ACTORES EDUCATIVOS Y SOCIALES DE LA REGIÓN JUNÍN EN EL PROCESO DE REFLEXIÓN Y DIÁLOGO DEL PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL.	69

TERCERA PARTE

III. LÍNEAS DE DESARROLLO Y POLÍTICAS EDUCATIVAS REGIONALES. 71

PRIMERA LÍNEA DE DESARROLLO:		
PROCESO EDUCATIVO Y CURRÍCULO PERTINENTE A LA REALIDAD REGIONAL CON ENFASIS EN LA FORMACIÓN INTEGRAL.		72
Problemática: Escasa pertinencia de la educación y el currículo regional.		73
Política 1: <i>Proceso educativo y currículo regional pertinente.</i>		75
Objetivo: Garantizar el derecho a una educación pública gratuita que atienda a las necesidades e intereses de los y las estudiantes, así como a las demandas y expectativas de la sociedad regional, nacional y global.		75
Problemática: Insuficiente asignación de recursos a la Educación Regional.		78
Problemática: Deficiente gestión con fuertes rasgos de corrupción.		84
Política 2: <i>Atención a la alimentación-nutrición, promoción de la salud y seguridad escolar.</i>		86

Objetivo: Optimizar la atención a la población escolar con programas de apoyo a la compensación del déficit en la alimentación-nutrición y la promoción de la salud y seguridad integral.	88
Política 3: <i>Atención a la infraestructura y equipamiento educativo.</i>	87
Objetivo: Promover y garantizar la asignación equitativa de los recursos para atender el servicio educativo en la Región.	87
Objetivo: Impulsar la construcción, ampliación y mantenimiento de la infraestructura escolar con prioridad a las zonas de menor desarrollo acorde a la Propuesta Pedagógica Regional.	87
Objetivo: Implementar a las Instituciones Educativas con equipamiento básico y material educativo que garantice el logro de aprendizajes óptimos, acorde a los lineamientos pedagógicos del Diseño Curricular Regional.	88
Política 4: <i>Democratización de la gestión educativa.</i>	89
Objetivo: Promover en los Órganos Intermedios del Ministerio de Educación en la Región, una gestión democrática, ética y eficaz centrada en lo pedagógico y basada en una cultura de planificación.	89
Objetivo: Garantizar que las Instituciones Educativas se gestionen democráticamente con autonomía y dentro de un clima institucional óptimo; con resultados satisfactorios en términos de aprendizaje de sus estudiantes.	90
TERCERA LÍNEA DE DESARROLLO: EDUCACION INTEGRAL, CONTÍNUA E INCLUSIVA, SUSTENTADA EN ESTÁNDARES DE CALIDAD	92
Problemática: Mínima atención educativa de la primera infancia.	93
Política 5: <i>Priorización de la atención educativa integral a los niños y niñas de 0 a 3 años.</i>	95
Objetivo: Atender oportunamente las necesidades de formación y desarrollo integral de los niños y niñas de 0 a 3 años.	95

Problemática: Educación deficiente con aprendizajes de baja calidad.	97
<i>Política 6: Optimización e integralidad de los aprendizajes.</i>	99
Objetivo: Desarrollar capacidades, conocimientos y actitudes de los y las estudiantes en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo, que atiendan su formación integral.	99
Objetivo: Fortalecer la formación integral de los y las estudiantes desde la Educación Artística, Física y Deportiva.	100
Problemática: Inequidad en el acceso y los beneficios de la educación.	101
<i>Política 7: Educación inclusiva e igualdad de oportunidades al acceso y los resultados del sistema educativo.</i>	103
Objetivo: Asegurar a la población, el acceso a una educación con equidad como herramienta para afrontar con éxito sus situaciones de vida.	103
Objetivo: Priorizar la atención educativa en las zonas rurales y urbano marginales de la Región.	103
Objetivo: Fortalecer el acceso a una educación inclusiva de calidad con equidad en todas las etapas, modalidades y niveles del Sistema Educativo.	104
Objetivo: Reducir las brechas de todo tipo de discriminación en la población más vulnerable.	104
<i>Política 8: Implementación de una cultura evaluativa como medio de mejora permanente del desempeño de los sujetos y de la calidad del servicio educativo regional.</i>	106
Objetivo: Garantizar el proceso y los resultados del servicio educativo en todas las instancias de gestión e Instituciones Educativas de la Región.	106
Objetivo: Asegurar la mejora permanente del desempeño de los sujetos y la calidad del servicio educativo regional.	106

**CUARTA LÍNEA DE DESARROLLO:
ATENCIÓN PRIORITARIA A LA REVALORACIÓN DEL DOCENTE
Y ADMINISTRATIVO 108**

Política 9: Promoción de la formación inicial y en servicio de los y las docentes, y formadores/as de docentes para la optimización e integralidad de la enseñanza. 112

Objetivo: Atender prioritariamente al desarrollo personal, profesional y económico del docente y administrativo que labora en la educación regional. 112

Objetivo: Mejorar la formación en servicio de docentes y administrativos competentes, honestos y comprometidos con la educación para el desarrollo regional y nacional. 113

Objetivo: Mejorar los procesos de formación inicial y en servicio de los y las docentes y formadores de docentes para la optimización e integralidad de la enseñanza. 113

**QUINTA LÍNEA DE DESARROLLO:
PARTICIPACIÓN SOCIAL CONCERTADA Y COMPROMETIDA
POR LA EDUCACIÓN 115**

Problemática: Escasa e inadecuada participación social en la educación regional. 116

Política 10: Alianzas y compromisos por la educación regional. 118

Objetivo: Generar acuerdos sociales y compromisos ético-normativos para la priorización de la inversión en educación. 118

Objetivo: Involucrar a los diversos actores sociales como protagonistas en la educación de la niñez y juventud de la Región a través de la convivencia cotidiana. 119

SEXTA LÍNEA DE DESARROLLO:

EDUCACIÓN SUPERIOR SUSTENTADA EN UNA CULTURA INVESTIGADORA Y PRODUCTIVA ORIENTADA A LA AUTOGENERACIÓN DEL EMPLEO, PARA UNA INSERCIÓN LABORAL OPORTUNA Y EXITOSA 121

Problemática: Educación Superior desvinculada de las demandas socio-productivas del contexto, del desarrollo económico y de la sociedad del conocimiento. 122

Política 11: Educación Superior orientada a las demandas sociales, productivas y económicas de la Región y el País. 124

Objetivo: Orientar la Educación Superior hacia el desarrollo de la investigación, la producción y la competitividad. 124

Objetivo: Articular la Educación Superior con la realidad socio-económica y las demandas productivas locales, regionales y nacionales para una inserción laboral oportuna y la generación del autoempleo. 125

SÉPTIMA LÍNEA DE DESARROLLO:

VALORACIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL, LOS SABERES ORIGINARIOS Y LA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL MEDIO AMBIENTE 127

Problemática: Desconocimiento del potencial de la diversidad cultural y la educación originaria. 128

Política 12: Revaloración de los saberes originarios y promoción de la Educación Intercultural Bilingüe. 130

Objetivo: Fomentar la valoración de la diversidad etno-lingüística, social y cultural de la Región dentro del marco del enfoque de la Interculturalidad. 130

Problemática: Inadecuada formación de la identidad, la ciudadanía y la convivencia social responsable.	131
<i>Política 13: Identidad y ciudadanía para la integración, convivencia y trascendencia social responsable.</i>	132
Objetivo: Contribuir al desarrollo y afirmación de la identidad personal y colectiva, a partir de la multidireccionalidad de los ejes de calidad, equidad, pertinencia, participación y sostenibilidad.	132
Objetivo: Formar ciudadanos y ciudadanas para la convivencia y trascendencia social responsable mediante el tratamiento transversal enfocado en una cultura de paz.	133
Problemática: Inapropiadas prácticas en la cuidado y preservación del ambiente.	134
<i>Política 14: Educación para la gestión sostenible del medio ambiente.</i>	136
Objetivo: Vincular la educación con la gestión sostenible del medio ambiente desde la familia y las Instituciones Educativas.	136

CUARTAPARTE

IV. SOSTENIBILIDAD Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL.	138
4.1 ESTRATEGIAS DE SOSTENIBILIDAD.	138
4.2 SISTEMA DE EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL.	139
4.2.1 Criterios.	139
4.2.2 Estrategias.	139

MARCO PROPOSITIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL.	140
--	-----

FUENTES DE CONSULTA

ANEXO

METODOLOGÍA APLICADA EN LA CONSTRUCCIÓN Y LEGITIMACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL(PER)

La metodología aplicada, para construir y validar el PER, sigue un diseño técnico-metodológico emergente, descrito en las siguientes fuentes, referentes y pautas.

1. FUENTES DESDE LAS QUE SE HA DISEÑADO LA CONSTRUCCIÓN Y LEGITIMACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL

A. Movilización y participación social, se han realizando:

- Reuniones Multisectoriales.
- Reuniones con la Mesa de Diálogo por la Educación.
- Reuniones con la Mesa de Concertación.
- Reuniones con el Consejo Participativo Regional de Educación - Junín.
- Reuniones con actores educativos y actores sociales (docentes, directores(as), estudiantes, administrativos, APAFA, CONEIs, autoridades y sindicatos).
- Foros públicos descentralizados en cada provincia de la región.

B. Estudios y trabajos de investigación, se han desarrollado:

- El Programa de Especialización para especialistas internos y/o externos de las Unidades de Gestión Educativa Local y de la Dirección Regional de Educación Junín; realizado en convenio Universidad Nacional del Centro del Perú y Gobierno Regional de Junín.
- Tesinas producidas en el programa de diplomado para Directores de Instituciones Educativas de la Región Junín; realizado en convenio Universidad Nacional del Centro del Perú y Gobierno Regional de Junín.
- El Diagnóstico Educativo Regional; reestructurado por el Equipo Técnico (setiembre a diciembre 2007) del Proyecto ProCalidad y los equipos técnicos de las 9 Unidades de Gestión Local de la Región.

- Sistematización de Políticas específicas por Líneas de Desarrollo del PER. por el Equipo Técnico (setiembre a diciembre 2007) Proyecto ProCalidad.

C. Talleres de trabajo con actores educativos directos, desarrollándose:

- Encuentros de trabajo con los equipos técnicos de las 9 Unidades de Gestión Educativa Local de la Región (monitoreo y asesoramiento).
- Exposición y análisis de PER Junín en Seminario Internacional, evento realizado por el Sindicato de Trabajadores de Educación(SUTE Provincial de Huancayo), en la ciudad de Huancayo, diciembre del 2007.
- Talleres descentralizados con actores educativos y sociales en cada provincia de la región.
- Jornada de reflexión y diálogo del Proyecto Educativo Regional «Por la Educación que queremos para la Región Junín», en cada Institución Educativa de la Región.

D. Trabajo con especialistas y expertos, realizándose:

- Exposición y análisis de las políticas del PER Junín con Foro Educativo - Seminario Internacional de Equidad - en la ciudad de Lima, setiembre del 2007.
- Exposición y análisis de PER Junín con las Universidades: Nacional del Centro del Perú, Pontificia Universidad Católica del Perú, en la ciudad de Huancayo, octubre-noviembre del 2007.
- Mesa de trabajo con el Equipo Técnico del Consejo Nacional de Educación, en la ciudad de Lima, diciembre 2007.
- Mesa de trabajo con los Consejeros del Consejo Nacional de Educación, en la ciudad de Lima, diciembre 2007.

E. Antecedentes y soportes de partida, los documentos que sirvieron para la construcción del PER:

- Las versiones preliminares del PER de los años 2004 - 2005, lideradas por la Dirección Regional de Educación de Junín.
- La versión preliminar del PER del año 2006, liderada por el 2do Equipo Técnico del Proyecto ProCalidad.
- El Proyecto Educativo Nacional 2006 - 2021, liderado por el Consejo Nacional por la Educación.
- Los Proyectos Educativos Locales de las 9 UGEL de la Región Junín; algunos de los cuales se hallan en proceso de legitimación.
- Planes de Desarrollo Concertado Regional de Junín 2004 - 2007 y 2008 - 2015.

2. REFERENTES Y PAUTAS TÉCNICAS TRABAJADAS

A. Referentes para formular la identidad

Los referentes desde los que se recogen y generan los ejes de la visión, los rasgos de la misión y los principios educativos, son:

- Las expectativas de los actores directos del proceso educativo regional.
- Las expectativas de los actores sociales del proceso educativo regional.
- Las demandas socio-educativas del contexto regional, nacional y global.
- Los valores y modelos de acción del contexto socio-cultural regional.

B. Pautas para formular el diagnóstico

El diagnóstico es elaborado en una perspectiva de análisis de escenarios, con énfasis en la diversidad geográfico-cultural y socio-económica regional. Para el aspecto socio-educativo, se aplico el «Enfoque sistémico para evaluar la función productiva de la educación», propuesto por Arturo Miranda Blanco (2005;04), a partir de un análisis de factores, procesos y resultados, que considera:

- Factores directos del proceso educativo regional:
Propósitos educativos, Potencial humano, Materiales, Planta física, Tecnología, Uso del tiempo, Asignación presupuestal.
- Procesos de la educación regional:
Gestión pedagógica, Gestión institucional, Gestión administrativa y Clima en las instituciones.
- Resultados de la educación regional:
Resultados del aprendizaje, Perfil logrado por los egresados del sistema educativo e Impactos del servicio educativo en la comunidad.
- Factores contextuales del proceso educativo regional:
Capital cultural familiar, Condiciones de educabilidad de las Instituciones educativas y Capital social de la comunidad.

La perspectiva de análisis de la realidad socio educativa, está en función a las aspiraciones colectivas trazadas en la identidad, planteándose como criterios de diagnosis de cada elemento, los mismos ejes de la visión:

- Calidad
- Pertinencia
- Equidad
- Participación
- Sostenibilidad

C. Pautas para formular las líneas y políticas de desarrollo

La formulación de las líneas y políticas de desarrollo del PER, recogen la experiencias piloto en elaboración del PER de cuatro regiones, realizadas participativa y concertadamente por sus propias fuerzas sociales, sus Gobiernos Regionales y sus Direcciones Regionales de Educación, en alianza con el Programa PROEDUCA-GTZ (2004-2006) y sistematizadas en el «Manual para una formulación concertada del PER» de los autores peruanos SALAZAR y ANDRADE (Lima 2006); en el cual proponen como secuencia técnica, la formulación de **políticas educativas públicas** a partir de **líneas de desarrollo**, que focalicen la problemática educativa regional; mediante el establecimiento de **objetivos de desarrollo**, a través de **estrategias** viables, que consideren a los **beneficiarios** que se pretende atender. Identificando los **responsables** y **aliados** para cada estrategia; previniendo y determinando las fuentes que asignarán los **recursos** necesarios.

D. Principios para formular las estrategias de sostenibilidad y evaluación

Las estrategias de sostenibilidad y evaluación propuestas, al igual que todo el proceso de construcción del PER, son formuladas inspiradas en los principios de:

- Participación para la construcción e implementación colectiva del Proyecto.
- Apertura para la autorregulación y mejora continua del Proyecto.

I. IDENTIDAD DE LA EDUCACIÓN REGIONAL DE JUNÍN

1.1 VISIÓN DE LA SOCIEDAD QUE ASPIRAMOS EN JUNÍN

Los esfuerzos de participación concertada en la formulación del «Plan Estratégico Regional de Desarrollo Concertado» en los años 2004, 2006 y 2007, han ido aperturando consensos paulatinos en cuanto a la aspiración de una sociedad regional centrada en la mejora el nivel de desarrollo humano y la identidad de la población regional, el posicionamiento competitivo de su capacidad productiva y de intercambio, el reconocimiento de su manejo ambiental y la gestión con instituciones transparentes, eficientes y participativas.

«Junín integrado, cuenta con un mejor nivel de desarrollo humano y una sólida identidad regional, ha alcanzado la competitividad en productos agroindustriales, turísticos, artesanales exportables; reconocido por su adecuado manejo ambiental, con instituciones transparentes, eficientes y participativas» (propuesta de visión para el «Plan Estratégico Regional de Desarrollo Concertado 2008-2015» p 76).

De igual manera, se ha avanzado con delinear la concepción de desarrollo con la que en Junín pretendemos alcanzar tal visión, caracterizada por la sostenibilidad, territorialidad, integración, descentralización y la competitividad.

Se concibe por lo tanto que: *«El desarrollo humano sea fundamentalmente un proceso de ampliación de oportunidades para las personas, afirmándose que la verdadera riqueza de una sociedad es su gente» (propuesta de concepción de desarrollo para el «Plan Estratégico Regional de Desarrollo Concertado 2008-2015» p. 62).*

La gestión de esta propuesta de visión y de desarrollo tiene su eje central en el desarrollo humano, soportado interdependientemente por la inversión social, la transformación productiva y la biodiversidad y el manejo ambiental; en un marco de reformas institucionales, mayor inversión pública y privada y uso eficiente de los recursos.

Desde tal perspectiva, se han priorizado tres principios de gestión y acción: Transparencia, equidad y ética, así como tres valores de formación y actuación: Honestidad, responsabilidad y solidaridad.

Dentro de este marco, la Educación se convierte en prioridad regional y está considerada en el Eje Estratégico de Desarrollo Social: «La educación a de ser de primera prioridad para todos los gobiernos de turno, regional o local. Ello nos permita en el futuro contar con una sociedad altamente preparada y consciente de su rol» (propuesta de ejes estratégicos de desarrollo para el «Plan Estratégico Regional de Desarrollo Concertado 2008-2015» p. 70).

1.2 VISIÓN DE LA EDUCACIÓN REGIONAL



“Al 2021 Junín tiene una educación de calidad para todos, con una gestión sostenible, democrática y participativa que garantiza plenamente la formación integral y el desarrollo humano de la persona, basada en la equidad en el acceso y los resultados, con un currículo pertinente a la realidad regional, local y global, que satisface las demandas de la formación personal, social y productiva; dentro de una sociedad regional competitiva y comprometida que aprende a educarse desde la valoración de su diversidad”.

Rasgos constitutivos de la visión:

- ***Educación de calidad para todos***
Se requiere asegurar el nivel de satisfacción de necesidades, expectativas y demandas que la persona desea lograr con el servicio educativo que se le ofrece, para un mundo globalizado y competitivo.
- ***Gestión educativa sostenible, democrática y participativa***
La participación es el principio que propicia la apertura amplia y democrática de intervención de todos los actores en la educación, generando un vigoroso y activo capital cultural y social, que mejora las condiciones de educabilidad de la población. Lo cual supone docentes que viven su vocación, formándose continuamente en atención a las demandas de la sociedad y a las expectativas de sus ciudadanos; instituciones, autoridades y padres de familia que contribuyen en la mejora constante de la educación; medios de información y comunicación sectores, organizaciones, empresas y líderes que asumen su rol educador.
- ***Garantía plena de la formación integral y el desarrollo humano de la persona***
La educación se concibe en perspectiva de desarrollo humano, entendido como un proceso continuo de formación integral (pensar, sentir, decidir y actuar) y armónico (proporcional a sus necesidades y potencialidades) que le permite a la persona alcanzar una plena y autónoma realización pluridimensional (personal, social y productiva).
- ***Servicio educativo basado en la equidad en el acceso y los resultados***
Es imperativo garantizar una situación de igualdad responsable, sin restricciones de ningún tipo, en el acceso y los resultados que el sistema educativo ofrece a las personas.

- ***Currículo pertinente a la realidad local, regional, nacional y global***
La pertinencia permite generar condiciones de correspondencia real entre las intenciones y decisiones educativas con las condiciones objetivas del escenario geográfico, social, cultural, político y económico-productivo en las que se implementarán.
- ***Satisfacción de las demandas de la formación personal, social y productiva***
Es indispensable además, garantizar un servicio educativo que desarrolle conocimientos, capacidades, habilidades, actitudes y valores en la persona, capaces de satisfacer sus demandas sociales, políticas y productivas y las de su entorno. Lo cual supone principalmente afrontar situaciones de la vida cotidiana, insertarse oportunamente al mundo laboral y a una sociedad plural en cambio constante, con responsabilidad, autonomía, respeto, honestidad y autoestima.
- ***Sociedad regional competitiva y comprometida que aprende a educarse***
Es necesario generar la convergencia común de los propósitos de todos los actores directos y contextuales en un proceso educativo compartido, que convierte progresivamente a todos los espacios de interacción social en escenarios naturales y potenciales de aprendizaje. En respuesta a una de las tendencias pedagógicas del contexto global.
- ***Valoración de la diversidad cultural, ambiental.***
La diversidad cultural constituye un factor potencial de riqueza, que merece ser atendido y valorado en forma consciente y responsable, de manera que se puedan superar los problemas que derivan de una visión limitada de la convivencia cultural. El aprovechamiento racional de la riqueza eco-ambiental de Junín requiere de un proceso formativo de su población. La sostenibilidad es una condición de desarrollo que permite a las generaciones presentes satisfacer sus necesidades sin poner en riesgo las posibilidades de las generaciones futuras.

1.3 MISIÓN DE LA EDUCACIÓN REGIONAL

Formar personas integralmente y durante toda su vida; democratizando la gestión y el servicio de un proceso educativo y curricular pertinente a su realidad, que optimice el desarrollo de sus potencialidades; que le asegure insertarse oportunamente al mundo laboral, conviviendo y trascendiendo en una sociedad plural, en cambio constante, con responsabilidad, autonomía, respeto, honestidad y autoestima. Inspirada en el desarrollo con perspectiva humana, la valoración de la diversidad cultural, del medio ambiente y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales; con actores educativos y sociales aliados, comprometidos en la construcción de una sociedad que aprende a educar y educarse.

Las funciones básicas de la educación regional, que se derivan de la misión son:

- 1° Formar personas integralmente y durante toda su vida.
- 2° Democratizar la gestión y el servicio de un proceso educativo y curricular pertinente a la realidad local, regional, nacional y global.
- 3° Optimizar el desarrollo de todas las potencialidades de las personas, sin exclusiones de ningún tipo.
- 4° Asegurar la inserción oportuna al mundo laboral, la convivencia y trascendencia de las personas y sus familias en una sociedad plural en cambio constante, con responsabilidad, autonomía y autoestima.
- 5° Priorizar la formación y práctica de la responsabilidad, autonomía, respeto, honestidad y autoestima como valores eje.
- 6° Asumir el desarrollo con una perspectiva humana, la valoración de la diversidad cultural, del medio ambiente y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

integralmente en todas sus potencialidades es su finalidad.

- La educación es un derecho irrenunciable de la persona, constituye su principal medio de realización y desarrollo.
- La educación es el principal factor de desarrollo de la región.
- La sociedad y la escuela forman a la persona desde en y para la vida.
- La educación humaniza a la persona, la emancipa social y culturalmente, convirtiéndola en protagonista de su cambio y desarrollo, y el de su sociedad.
- La educación valora y desarrolla la identidad y la cultura en la diversidad.
- La educación es una responsabilidad prioritaria, compartida por el Estado y la sociedad regional organizada.
- La democratización de la gestión educativa y del servicio educativo contribuyen a la reivindicación y justicia social.

1.5 PRIORIZACIÓN DE LAS LÍNEAS DE DESARROLLO EDUCATIVO REGIONAL

Las líneas propuestas para el desarrollo educativo regional son:

- 1° Proceso educativo y currículo pertinente a la realidad regional con énfasis en la formación productiva para una inserción laboral oportuna y exitosa.
- 2° Gestión educativa democrática con prioridad en la inversión
- 3° Educación integral, continua e inclusiva, sustentada en estándares de calidad.
- 4° Atención prioritaria a la revaloración del docente y administrativo.
- 5° Participación social concertada y comprometida por la educación.
- 6° Educación Superior sustentada en una cultura investigadora y productiva orientada a la auto generación del empleo, para una inserción laboral oportuna y exitosa.
- 7° Valoración de la diversidad cultural, los saberes originarios y la gestión sostenible del medio ambiente.

II. DIAGNÓSTICO EDUCATIVO REGIONAL

2.1 ANÁLISIS DEL CONTEXTO

La visión ampliada de la Declaración Mundial de Jomtiem, los objetivos del Foro Mundial por la Educación y los compromisos tomados en el Marco de Acción Regional de Santo Domingo, tienen como fin mejorar el desarrollo socio-económico de los países subdesarrollados, contribuyendo esencialmente, entre otros, en la mejora de la educación en cuanto a: la asistencia y culminación escolar; reducción de la mortalidad infantil; igualdad de sexos; sostenibilidad del medio ambiente; jóvenes productivos y con empleo; y aprovechamiento de los beneficios de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.



El trabajo cooperativo de los países, a través de las conferencias, foros y marco de acción por la educación, permiten lograr: *Una educación universalizada en el acceso y promoción de la equidad, priorizando a la primera infancia; logros de aprendizaje de calidad, en todos los niveles y modalidades educativas, que además es inclusiva y promueve una educación para la vida; con óptima utilización de las tecnologías; con apoyo político y financiero que permite una profesionalización de docentes competentes, y que sobre todo garantiza la culminación de la educación básica.*



2.1.1 *Análisis del contexto global*

El análisis del contexto educativo regional, requiere abordar la realidad global. Expresado en estos términos, entendemos por globalización al proceso de mayor acercamiento de las personas y los pueblos a escala mundial como resultado de la expansión de las comunicaciones, mayor acceso a la información y la hegemonización del mercado libre.



Este proceso supone la toma de conciencia colectiva de un conjunto de problemas que amenazan la integridad de los seres humanos.

El contexto mundial ha sufrido un proceso de transformación política, económica, social y cultural después de la segunda guerra mundial y el fin de la guerra fría, por lo que la evolución se torna distinta, tal es así que a partir de la década de los ochenta los sistemas mundiales atraviesan diversas oportunidades de cambio en su estructura, modificando sus derroteros; algunos países ganaron mayor cobertura, expansión y poder económico, consolidando sus paradigmas.

De este modo, los países que no se incorporaron en el transcurso de estas dos últimas décadas, tratan ahora de sumarse al proceso de globalización, cada quien a su ritmo ascendente; sin embargo aún hay voces y sectores discrepantes que se resisten.



Los elementos distintivos en este contexto, pueden delimitarse de la forma siguiente: el modelo económico de la globalización basado en el neoliberalismo, con una absorción global del poder económico, militar, político y cultural, que ha desfronterizado las relaciones de poder en el plane-

ta. Fenómeno que, viene generando espacios críticos en torno al ejercicio de la libertad en contextos de democracia, la paz, orden y la seguridad global, la preocupación por la asimetría y las desigualdades materiales, la dependencia cultural y el control de la información, la conservación del medio ambiente y el desarrollo sostenible ambiental.

Sin embargo, la globalización va en un proceso creciente de interacción, sostenido por la expansión tecnológica y de capitales, que vulnera a las sociedades de mayor limitación.



Algunos de los impactos positivos y negativos de la globalización los encontramos en:

- La innovación y aplicación tecnológica permanente.
- Nuevas relaciones de producción.
- Redimensionamiento de los factores de producción: el conocimiento desplaza al trabajo; exigencia de alta productividad y clima permanente de competencia.
- Crisis fiscal del Estado y del bienestar en los países de tradición industrial.
- Control del flujo financiero.
- El milagro económico, en algunos países de Asia Oriental.
- Los capitales, se movilizan más fácilmente que los bienes y servicios.
- Las corporaciones, utilizan recursos de distintos lados del mundo con la posibilidad de escoger los mercados, obligaciones o beneficios tributarios que más les conviene.
- El desmoronamiento del Estado en algunos países y la multiplicación de las emergencias humanitarias en varias partes del mundo.

- Las comunicaciones, que se han ampliado en su acceso y acelerado con una velocidad nunca antes imaginada.
- Los hábitos de consumo son globales debido a la comunicación.
- Lucha contra el narcotráfico y la delincuencia organizada internacional.
- La formación de bloques de cooperación regional o extra regional.
- Lucha contra los nacionalismos extremistas y la promoción de la democracia.
- Desigualdad de prestaciones sociales.
- La tendencia a la desaparición del modelo del empleo asalariado con beneficios contractuales y seguridad social.
- Desigualdad en el acceso a la información y educación, el bienestar material, la generación de dinero a través de las finanzas por parte de grandes sectores de las sociedades nacionales.

Las ventajas y desventajas de la globalización, quiérase o no retan e impactan en la reducción de los costos, en la calidad de productos, programas, en la prioridad de la educación, la eficiencia competitiva en todos los sectores y actores, y la eficacia de los sistemas de descentralización.

A nivel mundial la educación, más allá de ser un derecho de todos, va tornándose como un factor imprescindible para el desarrollo social, tanto para quienes desean consolidar el sistema, como para aquellos que buscan transformarlo; prueba de esta prioridad, son los diversos acuerdos y foros realizados a nivel mundial para solucionar la problemática educativa; los mismos que han sido asumidos en el Proyecto Educativo Nacional y por el presente Proyecto Educativo Regional:

**Conferencia
Mundial: Educación
para todos
(Jomtiem, Tailandia,
1990)**

Recuerda que la educación es un derecho de todos; comprendiendo también que la educación es capaz de ayudar a garantizar un mundo más seguro, que es una condición indispensable para el desarrollo personal, reconociendo a su vez que el saber tradicional y autóctono tiene un valor por sí mismo, pero percibiendo también que en términos generales el actual servicio educativo es deficiente y debe mejorar cualitativamente y ser utilizado universalmente; el propósito de esta Declaración sobre Educación Para Todos es la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje, donde cada persona debe estar en condiciones de beneficiarse de las oportunidades educacionales.

Esta satisfacción de necesidades les dará autoridad a los individuos en una sociedad y, a la vez, les da la oportunidad de respetar y enriquecer su cultura y les compromete a promover la educación de otros.

La visión ampliada de la Declaración Mundial de Jomtiem comprende:

- a. Universalizar el acceso y promover la equidad
- b. Concentrar la atención en el aprendizaje
- c. Ampliar los medios y las perspectivas de la educación básica
- d. Valorizar el ambiente para la educación básica, y
- e. Fortalecer la concertación de acciones.

Teniendo como requerimientos: Generar un contexto de políticas de apoyo; Movilizar recursos financieros; y Fortalecer la solidaridad internacional.

Foro Mundial por la Educación (Dakar, Senegal 2000)

Los participantes en este foro se comprometieron a cumplir los ocho objetivos y finalidades de Educación Para Todos, elaborando un marco de acción donde todos los gobiernos nacionales tienen la obligación de velar porque estos objetivos sean alcanzados, para lo cual deben establecer asociaciones con una base amplia dentro de cada país apoyados con la cooperación internacional. Teniendo como meta reducir la pobreza al año 2015, los objetivos aprobados por todos los países que son miembros de la Organización de Naciones Unidas son los siguientes:

- a. Erradicar la pobreza extrema y el hambre;
- b. Lograr la enseñanza primaria universal;
- c. Promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer;
- d. Reducir la mortalidad infantil;
- e. Mejorar la salud materna;
- f. Combatir el VIH-Sida, el paludismo y otras enfermedades;
- g. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente; y
- h. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

Marco de Acción Regional (Santo Domingo, 2000)

En esta reunión, los países renovaron sus compromisos de Educación Para Todos para los próximos quince años. Sus propósitos están basados en el reconocimiento al derecho universal de todas las personas a una educación básica de calidad donde se ratifica los esfuerzos realizados en décadas pasadas, expresando así los países de la Región en sus acciones nacionales la convicción de que la educación es el eje central del desarrollo humano sostenible, promoviendo en sus ciudadanos y ciudadanas la conciencia de sus derechos y responsabilidades.

La diversidad de realidades de cada país, no permite construir estrategias homogéneas para lograr los objetivos trazados, siendo necesario que cada país convierta sus objetivos regionales en metas nacionales de acuerdo a sus propias potencialidades. Sin embargo al interior de esta heterogeneidad existen cuestiones comunes como la pobreza, desigualdad, exclusión que afectan a la mayoría de las familias de la Región. De aquí nace el propósito de atender a esta población a través de estrategias diferenciadas y de focalización, comprometiéndose de esta manera en los siguientes temas:

- a. Atención y educación de la primera infancia.
- b. Satisfacción de las necesidades básicas de aprendizajes de jóvenes y adultos.
- c. Logros de aprendizaje y calidad de la educación.
- d. Educación inclusiva y educación para la vida.
- e. Aumento de la inversión nacional en educación y efectiva movilización de recursos en todos los niveles.
- f. Profesionalización de docentes.
- g. Nuevos espacios de participación de las comunidades y la sociedad civil.
- h. Vinculación de la Educación Básica a las estrategias para superar la pobreza y las desigualdades.
- i. Utilización de las tecnologías en educación.
- j. Gestión de la educación y cooperación horizontal entre países.

**Foro Mundial de
Educación (Porto
Alegre 2003)**

Un año después de la realización del primer Foro Mundial de Educación, en este segundo momento de reflexión sobre las potencialidades, limitaciones, retrocesos, avances, etc. de una educación liberadora y de inclusión; se retoma el análisis crítico del contexto dominado por la hegemonía del proyecto neoliberal, considerando la Carta de Porto Alegre por la Educación Pública Para Todos incorporada en esta Declaración.

Foro en el que se reafirma el repudio a la mercantilización de la educación implementada por los acuerdos de libre comercio, ratificando el compromiso incondicional con la cultura de la paz y la solidaridad. En este Foro se proclamaron los siguientes compromisos:

- a. Garantizar la oferta de la educación infantil.
- b. Universalizar la educación básica para todos en edad escolar.
- c. Asegurar la educación secundaria para todos los concluyentes de la educación primaria.
- d. Fundamentar y estructurar la educación tecnológica en una formación general de calidad; así como garantizar el derecho, el acceso y la calidad social de la educación superior.
- e. Condenar la apropiación privada del conocimiento científico y tecnológico como mera acumulación económica.
- f. Ofrecer educación especial.
- g. Garantizar, con prioridad a los oprimidos, silenciados, explotados y marginados del mundo, el uso de la riqueza socialmente producida.
- h. Garantizar los derechos de los trabajadores en educación y de sus sindicatos.
- i. Fortalecer la lucha para transformar las comunidades rurales y urbanas en espacios pedagógicos.

COMPROMISOS DE LOS ACUERDOS INTERNACIONALES POR LA EDUCACIÓN QUE SON ASUMIDOS POR EL PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL DE JUNÍN (P.E.R.-J.)

Conferencia Mundial: Educación para todos (Jomtiem, Tailandia, marzo 1990)	Foro Mundial por la Educación (Dakar, Senegal 2000)	Marco de Acción Regional (Santo Domingo, 2000)	Foro Mundial de Educación (Porto Alegre 2003)	LÍNEAS DE DESARROLLO DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS DEL P.E.R.-JUNÍN
<p>Universalizar el acceso y promover la equidad</p>	<p>Lograr la enseñanza primaria universal.</p> <p>Promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer;</p>	<p>Vinculación de la Educación Básica a las estrategias para superar la pobreza y las desigualdades.</p> <p>Educación Inclusiva y Educación para la vida.</p> <p>Atención y educación de la Primera Infancia</p>	<p>Universalizar la educación básica para todos en edad escolar.</p> <p>Ofrecer educación especial</p> <p>Asegurar la educación secundaria para todos los concluyentes de la educación primaria</p> <p>Garantizar la oferta de la educación infantil</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Educación integral, continua e inclusiva, sustentada en estándares de calidad
<p>Concentrar la atención en el aprendizaje</p>		<p>Logros de Aprendizaje y Calidad de la Educación.</p> <p>Satisfacción de las necesidades básicas de aprendizajes de jóvenes y adultos</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Educación integral, continua e inclusiva, sustentada en estándares de calidad • Proceso educativo y currículo pertinente a la realidad regional con énfasis en la formación integral de la persona
<p>Ampliar los medios y las perspectivas de la educación básica</p>		<p>Utilización de las tecnologías en educación.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Gestión educativa democrática con prioridad en la inversión
<p>Fortalecer la concertación de acciones. Teniendo como requerimientos: generar un contexto de políticas de apoyo, movilizar recursos financieros; y fortalecer la solidaridad internacional.</p>		<p>Aumento de la inversión Nacional en educación y efectiva movilización de recursos en todos los niveles.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Gestión educativa democrática con prioridad en la inversión

<p>Conferencia Mundial: Educación para todos (Jomtien, Tailandia, marzo 1990)</p>	<p>Valorizar el ambiente para la educación básica,</p>	<p>Foro Mundial por la Educación (Dakar, Senegal 2000)</p>	<p>Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.</p>	<p>Marco de Acción Regional (Santo Domingo, 2000)</p>	<p>Nuevos espacios de participación de las comunidades y la sociedad civil.</p>	<p>Foro Mundial de Educación (Porto Alegre 2003)</p>	<p>Fortalecer la lucha para transformar las comunidades rurales y urbanas en espacios pedagógicos.</p>	<p>LÍNEAS DE DESARROLLO DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS DEL P.E.R.-JUNÍN</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Valoración de la diversidad cultural, la educación originaria y la gestión sostenible del medio ambiente • Participación social concertada y comprometida por la educación • Atención prioritaria a la revaloración del docente, administrativo y de servicio
	<p>Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.</p>	<p>Profesionalización de docentes.</p>	<p>Garantizar los derechos de los trabajadores en educación y de sus sindicatos</p> <p>Condensar la apropiación privada del conocimiento científico y tecnológico como mera acumulación económica.</p>	<p>Fundamentar y estructurar la educación tecnológica en una formación general de calidad, así como garantizar el derecho, el acceso y la calidad social de la educación superior.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Educación Superior sustentada en una cultura investigadora y productiva orientada a la auto generación del empleo, para una inserción laboral oportuna y exitosa 				

* Elaborado por el Equipo Técnico, referencia Acuerdos Internacionales por la Educación, diciembre – Huancaayo, 2007.

2.1.2 *Análisis del contexto nacional*



El Perú, a pesar de su gran riqueza cultural y geográfica, sigue siendo un país pobre, en crisis económica y pobreza social, agudizada en las tres últimas décadas, por el mayor control y concentración de la riqueza a manos del capital globalizado; sumado a una crisis política y violencia social, cuyos efectos vienen acarreado un clima de polarización e incertidumbre social.

La hiperinflación devastadora de fines de los ochenta ha sido controlada, lográndose incrementar el crecimiento del PBI, pero que no reduce la situación de pobreza de más de la mitad del país.

Acorde a los lineamientos neoliberales de la globalización, se viene consiguiendo un fortalecimiento impresionante del sector externo, por la expansión de las exportaciones y una recuperación de la calificación crediticia de la economía peruana en los mercados financieros internacionales. En el intento de sumarse al proceso de globalización, se ha permitido la inversión extranjera en sectores donde el Estado no puede invertir, lo cual ha generado puestos de trabajo y gran producción, pero también, la privatización de los mismos.

La descentralización como parte de la reestructuración del sistema y el poder del Estado, viene siendo poco efectiva, debido a que su enfoque y estrategias de aplicación son cuestionadas y no gozan del respaldo popular. De esta manera encontramos un gobierno nacional desarticulado de los gobiernos regionales y éstos de los locales.

El fin de la dictadura de los noventa, ha dado paso a regímenes de mayor apertura política y social, producto de ello, las organizaciones civiles y gremiales han empezado a vigorizar su presencia en el escenario nacional, regional y local. La fiscalización social a través de gremios, asociaciones, medios de comunicación y defensorías, de a poco vienen instalando un movimiento social de vigilancia, que ha puesto al descubierto la corrupción en la gestión pública en toda sus instancias y ahora la enfrenta de manera lenta, pero cotidiana, para erradicarla.

Por su parte, las minorías étnicas y las culturas locales han pasado a un plano activo de defensa y ejercicio de sus saberes originarios, valores y manifestaciones; haciendo repensar la política social, cultural y educativa del país en torno a una real convivencia entre culturas; con propuestas de bilingüismo, interculturalidad y gestión del capital social y cultural de los pueblos.

«El Perú es un país multilingüe y pluricultural, (...) cuenta con aproximadamente ocho millones de indígenas: quechuas y aimaras, en su mayoría asentados en la región andina, con 43 lenguas; en la Amazonía Peruana, con una extensión de 62 por ciento del territorio, con al menos 40 lenguas; y el castellano en casi todo el país.

Existen alrededor de 65 grupos con identidades culturales denominados principalmente en función de sus respectivas lenguas, que presentan características culturales, económicas y políticas distintas de otros sectores de la población nacional. Esta diversidad cultural comprende aspectos como cultura, normas de vida, lengua, composición demográfica, vinculación con el territorio, relaciones con el mercado y diferentes grados y tipos de contactos y/o interacciones con la sociedad y el orden jurídico nacional.

Nuestro país con su diversidad cultural y lingüística, constituye una riqueza, un reto y una ventaja competitiva para el desarrollo del país en el proceso de globalización».

Fuente: Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe y Rural 2005-2007.

Este mosaico cultural, que además es biológico y geográfico requiere ser convertido en el principal factor de fortalecimiento de la educación nacional, que a su vez se convierta en factor generador de desarrollo y no de fractura social o política, como ha venido ocurriendo durante toda la historia republicana.

La educación como parte de los servicios públicos y la atención social en el país, han demorado hasta el inicio del siglo veintiuno, para modificar su esquema asistencial por el de participación social en la gestión; que apertura nuevos desafíos y aprendizajes en el sector educación y los demás sectores sociales como vivienda, salud y trabajo; gracias a este giro en el esquema de la gestión y la presión social organizada, por primera vez en la historia del país, se vienen elaborando proyectos nacionales y regionales participativos en dichos sectores.

La atención integral e intersectorial de la educación, es otra arista que es urgente y viene tardando en ser trabajada; puesto que individualmente, el sector educación termina siendo muy vulnerable debido al poco presupuesto (sueldo de docentes, infraestructura escolar, materiales educativos, mobiliarios) y al hecho de estar socialmente en crisis, visto en los resultados estadísticos respecto a matrícula, atención y servicio.

Estas características de la vida económica, social, política y cultural del país, han ocasionado preocupación y respuestas de quienes se hallan involucrados en la educación nacional, los cuales se han traducido en compromisos concertados. A nivel de país, encontramos al Acuerdo Nacional, con 31 Políticas de Estado, el Proyecto Educativo Nacional y el trabajo que viene realizando el Consejo Nacional de Educación.

Acuerdo Nacional

Es un conjunto de Políticas de Estado elaboradas por consenso por representantes de las organizaciones políticas, de la sociedad civil y del gobierno nacional, cuya ejecución compromete a todos los peruanos y peruanas con el fin de alcanzar el bienestar de la persona así como el desarrollo humano y solidario en el país. Comenzó el 05 de marzo del 2002, mediante acuerdos de políticas de Estado que otorguen la estabilidad que el país requiere para alcanzar un desarrollo sostenido. Actualmente se tiene 31 políticas de Estado enmarcados en 4 objetivos, los que se espera guiarán durante los próximos 20 años, siendo sus objetivos:

- a. Fortalecimiento de la Democracia y Estado de Derecho.
- b. Desarrollo con Equidad y Justicia Social.
- c. Promoción de la Competitividad del País.
- d. Afirmación de un Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado.

De las 31 políticas de Estado, citamos algunas como:

- Afirmación de la identidad nacional.
- Erradicación de la violencia y fortalecimiento del civismo y de la seguridad ciudadana.
- Descentralización política, económica y administrativa para propiciar el desarrollo integral, armónico y sostenido del Perú.
- Política de Seguridad Nacional.
- Promoción de la igualdad de oportunidades sin discriminación.
- Acceso universal a una educación pública gratuita, de calidad y promoción y defensa de la cultura y del deporte.
- Promoción de la seguridad alimentaria y nutrición.
- Fortalecimiento de la familia, promoción y protección de la niñez, la adolescencia y la juventud.
- Búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica.
- Desarrollo sostenible y gestión ambiental.

- Desarrollo de la ciencia y tecnología.
- Desarrollo en infraestructura y vivienda.
- Promoción de la ética y la transparencia y erradicación de la corrupción, el lavado de dinero, la evasión tributaria y el contrabando en todas sus formas.
- Erradicación de la producción, el tráfico y el consumo ilegal de drogas.

**Proyecto
Educativo
Nacional
(P.E.N.)**

El P.E.N. al 2021, elaborado por el Consejo Nacional de Educación, sobre la base de la 12ª Política de Estado del Acuerdo Nacional, la Ley General de Educación, y el Plan Nacional de Educación Plantea seis grandes objetivos estratégicos para la transformación educativa:

- a. Oportunidades y resultados educativos de igual calidad para todos.
- b. Estudiantes e instituciones educativas que logran aprendizajes pertinentes y de calidad.
- c. Maestros bien preparados ejercen profesionalmente la docencia.
- d. Una gestión descentralizada, democrática, que logra resultados y es financiada con equidad.
- e. Educación Superior de calidad se convierte en factor favorable para el desarrollo y la competitividad nacional.
- f. Una sociedad que educa a sus ciudadanos y los compromete con su comunidad.

**Plan Nacional de
Educación Para
Todos
(2005-2015)**

El Plan Nacional de Educación Para Todos es un instrumento de planificación y vigilancia que contiene políticas, objetivos, indicadores y metas de equidad y calidad educativas que se propone lograr para el 2015, en concordancia a los objetivos de Dakar.

Y que a partir de un diagnóstico de la realidad educativa peruana, propone nueve políticas para cerrar las brechas de equidad y mejorar la calidad educativa:

- a. Ampliar las oportunidades y ofrecer atención integral de calidad a los menores de 6 años.
- b. Garantizar la continuidad educativa, la calidad y la conclusión en el nivel primario y secundario.
- c. Ampliar las oportunidades educativas de calidad de la población analfabeta.
- d. Proveer oportunidades educativas de calidad a quienes no se insertaron en el sistema educativo.
- e. Ofrecer en áreas rurales una educación acorde con las diferencias lingüísticas.
- f. Crear las condiciones necesarias para garantizar un desempeño docente profesional y eficaz.
- g. Proveer de las condiciones básicas de infraestructura equipamiento y material educativo.
- h. Lograr que la gestión del sistema educativo esté basada en la institución educativa.
- i. Obtener una asignación presupuestal para el sector educación no menor al 6% del PBI.

**Consejo
Nacional de
Educación
(C.N.E.)**

Creado el 01 de marzo de 2002, para promover la concertación entre el Estado y la sociedad civil en la formulación del Proyecto Educativo Nacional, las políticas y planes educativos de mediano y largo plazo; además vigila el cumplimiento de los acuerdos y la implementación de las políticas en materia educativa, realizando el seguimiento y evaluación de las políticas educativas. En el III Encuentro Nacional del C.N.E. con los Consejo Participativo Regional (COPARE) de las Regiones, que se realizó el 21 y 22 de junio 2007 en Lima, se concertó una agenda entre el Proyecto Educativo Nacional y los Proyectos

Educativos Regionales para la implementación de seis políticas educativas priorizadas:

- a. Primera infancia con financiamiento oportuno.
- b. Desarrollo de capacidades docentes.
- c. Reforma de las instancias de gestión.
- d. Institucionalización de la función de vigilancia ciudadana que corresponde al COPARE.
- e. Currículo regional construido participativamente, definiendo aprendizajes pertinentes a las realidades sociales, culturales, económicas de cada región.
- f. Promoción ambiental desde las escuelas, comunidad y autoridades que logre vincular la educación con el cuidado del entorno.

Asumiendo entonces responsablemente los retos mundiales y nacionales, cuya tarea no es sencilla ni menos individual, vemos como sociedad regional, la prioridad de mejorar la educación con fines de un desarrollo centrado en una perspectiva humana. Pretendiéndose con ello, responder a los retos y exigencias, más no a las imposiciones, del contexto nacional y global.

2.2 ANÁLISIS INTERNO DE LA DIVERSIDAD REGIONAL



2.2.1. *Análisis de la diversidad geográfica*

Por su ubicación y posición geográfica, Junín tiene 6 de las 8 regiones naturales:

- Quechua 59,4%
- Suni 20,3 %
- Puna 6,5%
- Yunga 5,7%
- Selva Alta 7,3%
- Selva Baja 0,8%

Fuente: Indicadores ambientales Junín 2005. CONAM.

La región Junín se ubica entre los 10°40' 55" y 12°43'10,5" latitud sur y entre 73°26'30" y 76°30'40,5" de longitud oeste del meridiano de Greenwich. Limita por el norte con Pasco, por el sur con Ayacucho y Huancavelica, por el este con Cuzco y Ucayali, mientras que por el oeste con Lima. Se extiende en una superficie de 44 197,23 Km² equivalente al 3,4% del territorio Nacional; 46% de dicha superficie corresponde al espacio interandino y 54% a la Selva.

Su ubicación longitudinal, latitudinal y altitudinal le permite contar con un escenario geográfico diverso, en el que se configuran tres zonas diferenciadas: la Zona del Valle del Mantaro, integrada por las provincias de Huancayo, Chupaca, Jauja y Concepción; la Zona Alto Andina en la

Junín posee tres zonas geográficas diferenciadas que le prodigan un diverso potencial de recursos

que se encuentran las provincias de Yauli, Junín y Tarma; y la Zona de la Selva Central conformada por las provincias de Chanchamayo y Satipo.

Junín, presenta dos variantes climáticas generales: seco y frígido en el espacio interandino con diferencias de temperaturas entre el día y la noche (-0,1° C a 17,8° C), con dos marcadas estaciones al año, la lluviosa (noviembre a abril) y la seca (mayo a octubre); y el clima tropical y húmedo en Selva (13,2° C a 36° C), siendo lluvioso en los meses de diciembre a marzo. La precipitación pluvial en el espacio interandino es de 752,4 mm³/año y en Selva entre 1800 mm³/año y 2500 mm³/año.

La Geografía Social de Junín también es diversa, lo cual exige una atención diversificada del servicio educativo a la población

Junín se divide políticamente en 9 Provincias, 123 Distritos, 3 745 Centros Poblados, 389 Comunidades Campesinas y 161 Comunidades Nativas. Cuenta con un potencial humano de 1 288 792 hab. (4,6% de la población total del país), una densidad poblacional de 27 hab./Km², con una tasa de crecimiento (81/93) del 1,7% anual. El 64% de la población, 740 084 hab. es urbana y el 36%, 351 535 hab. es rural. La composición poblacional por edades de 0 a 14 años alcanza los 413 582 hab. (32,8%), de 14 a 64 años 784 067 hab. (62,2%), de 65 a más 63 328 hab. (4,9%). La distribución poblacional por sexo, presenta 684 301 hab. varones (49,5%) y 702 107 hab. mujeres (20,5%).

La estadística censal para Junín, refiere que se ha producido un crecimiento anual de la población con un 0,7% a nivel de la región y a nivel de las provincias como Chanchamayo con 2,1%, Satipo con 2,9% y Huancayo con 0,2%. Este fenómeno se ha dado en paralelo al decrecimiento poblacional experimentado

en otras provincias de la región, como es el caso de la provincia de Yauli (-2,3%), Junín (-1,5%), Tarma (-0,9%) y Concepción (-0,4%). Lo que indica la presencia de una migración negativa en la zona alto andina de la región, y una migración positiva hacia la zona de la selva central.

2.2.2 *Análisis de la diversidad socio-económica*

Junín es una región con importantes recursos ganaderos, agrícolas, mineros y turísticos. Su ubicación geográfica permite el comercio fluido con la capital.

En términos de PBI per cápita, al año 2005, Junín ocupa el puesto 9 de 24, con un promedio de S/. 3 947 al año, encontrándose por debajo del promedio nacional.

En niveles de pobreza ocupa el puesto 12 de 24, con 47,9% de su población viviendo en situación de pobreza y 17,1% en extrema pobreza. La incidencia de pobreza es mayor entre los niños: el 73,7% de niños en edad preescolar vive en situación de pobreza, lo mismo que el 69,4% de los que están en edad de asistir a la escuela primaria y el 65,6% de los que tiene 12 a 16 años de edad.

Fuente: ENAHO 2006, INEI (para ingreso familiar: PNUD 2006)

La economía de los pobladores de la Región Junín, fundamentalmente se sustenta en la agricultura, tanto en la zona del Valle del Mantaro, zona Alto Andina y zona de Selva Central; luego, en orden de prioridad, aparece el comercio, en diversos niveles, las actividades minero-metalúrgicas, la ganadería y la artesanía secundan en orden de importancia económica regional; pero en condiciones de mucha limitación tecnológica, financiera y escasa capacitación de la fuerza laboral de los trabajadores y los productores.

Junín activa su economía en condiciones de limitación tecnológica, financiera y escasa capacitación de su fuerza laboral

La región Junín contribuye al Producto Bruto Interno Nacional con el 3,4%; entre sus principales actividades económicas destacan la manufactura con 29,4% de participación en el P.B.I., la agricultura con 15,01% y la minería con 12,6%. La agricultura como ancestral y principal actividad económica de la región, emplea al 34% de la población económicamente activa, teniendo además el 32% del territorio regional apto para la labor agropecuaria. Dos de las características centrales del sector agrario regional son la predominancia de la pequeña producción campesina (el 63% de las unidades agropecuarias en Junín tienen menos de 3 hectáreas) y el escaso desarrollo de la agricultura de riego (solo el 23% de las tierras tienen riego).

En cuanto a las actividades que realizan las personas y el acceso a servicios básicos, se tiene que, el 33,2% de habitantes de la región se dedica a la agricultura, el 59,2% tiene acceso a agua potable, el 40,5% desagüe y el 78,2% tienen acceso a electricidad. En relación a la condición socio-económica, la región concentra al 47,9% de su población en situación de pobreza y a un 17,1% en pobreza extrema. El ingreso per cápita anual en la región Junín se encuentra en S/. 3 836 notablemente inferior al ingreso per cápita nacional (S/. 5 565).

*En Junín de cada
100 pobladores:*
- 33 son agricultores
- 48 son pobres y
17 son pobres extremos
- 59 tienen agua potable
- 40 tienen desagüe
- 78 tienen electricidad

Según el Plan de Desarrollo Concertado de la Región Junín 2005–2008, los principales problemas socio-económicos regionales son:

- a. Bajos niveles de producción, productividad y competitividad en todos los sub-sectores económicos.
- b. Zonas con alto grado de concentración, en particular la ciudad de La Oroya.

- c. Altos niveles de informalidad comercial y empresarial.
- d. Reducida inversión en proyectos de desarrollo
- e. Escaso desarrollo de la investigación y tecnología
- f. Bajo nivel de articulación vial
- g. Poco nivel de identificación regional
- h. Intensa migración a las ciudades principales e intermedias

No obstante, según los problemas señalados, las condiciones críticas de vida, de trabajo y de salud son latentes; de ahí que la mayoría poblacional de sus provincias tienen altos índices de desempleo, sub-empleo, desnutrición, delincuencia, migración, mortandad, y morbilidad elevada.

La problemática socio-económica en Junín, viene demandando a la educación regional una variada y compleja temática transversal

Esta problemática socio-económica regional, impacta y transversa la educación, demandándole centrar la formación de la población, en los siguientes temas:

- Nutrición y salud personal y ambiental
- Calidad de vida de la población y migración
- Desarrollo de la investigación y la tecnología
- Producción, productividad y competitividad
- Identidad regional y local
- Convivencia en una cultura de paz

2.2.3 *Análisis de la diversidad cultural*

Los Primeros pobladores del Valle del Mantaro fueron los Huancas, en el Alto Andino lo conformaron los Pumpush y Tarumas y, en la Selva Central los Ashaninkas, Nomatsiguengas y Yaneshas.

Las dinámicas locales en la historia de Junín, han propiciado, desde sus inicios, una identidad cultural diversa, que merece ser valorada y desarrollada interculturalmente por la educación

H
U
A
N
C
A
S

A estos pobladores se deben nuestras primeras culturas cuyo desarrollo natural fue obstaculizado tras las diversas invasiones y sometimientos posteriores de otras culturas.

P
U
M
P
U
S

T
A
R
U
M
A
S

Así tenemos que en las actuales provincias de Yauli y Junín (hasta Pasco) donde vivieron en sus inicios los Pumpush, lugar donde más adelante migró una cultura del Tiahuanaco denominado los Yaros, fusionando y recreando una nueva cultura.

A
S
H
A
N
I
N
K
A
S

N
O
M
A
T
S
I
G
U
E
N
C
A
S

Según Waldemar Espinoza, citado por Orellana (2005), los Huancas se establecieron en la cuenca del río Jatunmayo (10 000 años a.C). En los años 600-900 d.C. el valle fue invadido y sometido por los Huari, quienes fundaron la ciudad de Huariwillka. Extinguido este « imperio », el Valle del Mantaro estuvo poblado por más de 70 ayllus dispersos, las cuales fueron unidas por un líder, confirmándose así la nacionalidad Huanca, en una etapa posterior del año 1 000 a 1 460 d.C.

Y
A
N
E
S
H
A
S

Y
A
R
O
S

El « reino » de los Huancas, fue invadido por el Estado regional cuzqueño gobernado por Cápac Yupanqui hermano de Pachacútec y por su sobrino Túpac Inca Yupanqui, por lo que tras la lucha fueron vencidos por hambre y sed, ya que al estar sitiada la ciudad, las provisiones se le agotaron. Una vez conquistado el «reino», Yupanqui convirtió este «reino» en Huamani o Provincia del «Imperio» dividiendo en tres grandes parcialidades: Jatun Sausa (Jauja), Lurin Huanca (Concepción-Huancayo) y Hanan Huanca (Chupaca).

Mientras, en la Cuenca del río Mantaro se desarrollaron la cultura Xauxa-Wanka (Jauja, Concepción y Huancayo), cuya gran capital política-económica-cultural fue Tunanmarca. En la provincia de Chupaca, otros grupos menores existieron tales como los Huaturi (Huachac-Manzanares), los Cochacongos (Chongos Bajo) entre otros. En la actual provincia de Tarma se desarrollaron los Tarumas y, en las provincias de Satipo y Chanchamayo, ancestralmente están ubicadas las culturas Ashaninka, Nomatsiguenga y Yanesha.

Los Tarumas, para engrandecerse y/o sobrevivir probablemente se aliaron o se sometieron al «Imperio» Wari, y tras su caída retomaron su propia identidad siguiendo su desarrollo por casi 300 años, hasta que llegaron los Incas. Pero esta vez no quedaba en consideración someterse al nuevo «imperio» por lo cual decidieron vender muy cara su libertad.

Pelearon hasta el final; luego de caer Tarmatambo se agruparon en Shoguemarca, al este del actual distrito de Palcamayo; la superioridad bélica de tropas incas fortalecidas con los guerreros de los curacazgos conquistados era muy contundente.

Durante la conquista del «imperio» de los Incas, los Huancas al no haber aceptado nunca con resignación el pertenecer a la confederación Quechua, decidieron aunarse a Pizarro y los visitantes extranjeros para romper con el yugo que los sometía, con el propósito de conservar su soberanía. Es por ello que en razón de aquel acto los españoles respetaron las tierras de los Huancas y nunca las sometieron con la formación de haciendas como sucedió con las otras regiones.

Por otra parte, durante el Virreynato del Perú, Tarma fue establecida como localidad cabeza de su corregimiento, que era uno de los principales del arzobispado de Lima, teniendo a su favor su cercanía a dicha ciudad. En 1784 el ciudadano español don Juan María Gálvez, hace gestiones para la creación de un Cabildo en Tarma. Esta petición fue escuchada y aprobada por el Virrey Don Teodoro de Croix quien estableció el 24 de junio de 1785 el Cabildo de Tarma.

Los pueblos originarios de Junín, fueron invadidos y colonizados de diferente manera en tres momentos de su historia, por los:

**W
A
R
I
S**

**I
N
C
A
S**

**H
U
A
N
C
A
S**

Quienes al dejar su propia huella, complejizaron la identidad cultural en la Región.

Estableciéndose los invasores en nuestros pueblos, buscaron lugares donde vivir cómodamente, en la que atraídos por Jauja (por el notable parecido a las ciudades españolas), según Francisco Jerez (1 534), se aposentaron y se repartieron a los pueblos vecinos, entre ellos Huancayo, que comenzó a poblarse en 1 533. Desarrollándose la cultura regional alrededor de una intensa implantación del catolicismo, cuya fe y manifestaciones son parte importante de las tradiciones y el folklore en todas las localidades de la Región.

La región Junín ha sido escenario de hechos trascendentes para la historia del país. Durante la república, ha incrementado su diversidad social y cultural con elementos foráneos añadidos

Cansados del maltrato de los españoles, los pobladores peruanos inician diversas batallas a fin de conseguir su emancipación. Es así que resalta la batalla de Junín, antesala de la tan anhelada Independencia de América, realizada el 6 de Agosto de 1 824, en las Pampas de Junín, la lucha tenaz de sus patriotas encontraron su glorioso día, el de su independencia en una de las batallas más importantes de la historia americana.

Dando comienzo a la época de la república, Junín comienza su era de prosperidad industrial, con la construcción del Ferrocarril, la Carretera Central y con las ingentes inversiones del Cerro de Pasco Corporation en el campo de la Minería y la Metalurgia. Durante esta época Huancayo comienza a formarse como un poderoso emporio, producto neto republicano y mestizo; en el que se dieron hechos trascendentales para la Nación, como la Asamblea Constituyente de 1 839 y la firma del decreto que daba libertad a los esclavos el 3 de diciembre de 1 854.

Del mismo modo, durante la guerra con Chile, se dieron casos de increíble heroísmo como el de la familia Toledo (madre e hijas) en Concepción, que con un grupo de indios armados con hachas impidieron el paso de los enemigos, sosteniendo duras

batallas, hasta que cortaron las amarras del puente, cuando los chilenos avanzaban, lanzando al río Mantaro a toda una compañía.

Resalta también la notable campaña de la Breña de Cáceres, que llenó de gloria a esta tierra, enrojecida por sangre -múltiples veces- por las guerras civiles y las milicias de Castilla, Echenique, Vivanco, Cáceres y Piérola.

El siglo veinte ha consolidado la trascendencia geo-económica de los pueblos y ciudades que han florecido en las cuencas del río Mantaro y del Perené; que ha sabido trascender con una presencia comercial, manufacturera y turística nacional e internacional.

2.2.4 *Análisis de la diversidad lingüística*

Junín, reproduce la diversidad lingüística nacional, porque dentro de su territorio alberga varias lenguas que corresponden a dos familias lingüísticas; producto de una historia de pueblos con origen e identidad diversa.

Aunque la dinámica del índice de sustitución lingüística en Junín, muestra la paulatina disminución de las lenguas maternas en la población, por factores de agresión socio-cultural; la Región mantiene una interesante estadística plurilingüe:

En Junín, el 13% del total de la población, mayor de 5 años, es quechua hablante. (898 384 hab.).

Del cual, el 11% (13 274 hab.) tienen entre 5 a 14 años de edad.

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda, 1993 - Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe y Rural 2005-2007.

Diversidad Lingüística de la Región Junín

FAMILIAS	LENGUAS / VARIETADES	POBLACIÓN	LOCALIZACIÓN
Arawak	Nomatsiguenga	4 000	San Martín de Pangoa - Satipo
Arawak	Yanesha /Amuesha	8 000	Cabecera de los ríos Pachitea y Perené
Arawak	Asháninka	27 000	Valles del río Ene, Tambo, Perené
Arawak	Caquinte	300	Río Poyeni, Mayapo, Picha
Quechua	Quechua, Huanca, Huaylla	75 000	Huancayo, Concepción
Quechua	Quechua, Huanca, Jauja	31 000	Jauja
Quechua	Quechua Junín norte	40 000	Norte de Junín, Carhuamayo, Ondores, San Pedro de Cajas

Fuente: Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe y Rural 2005-2007.

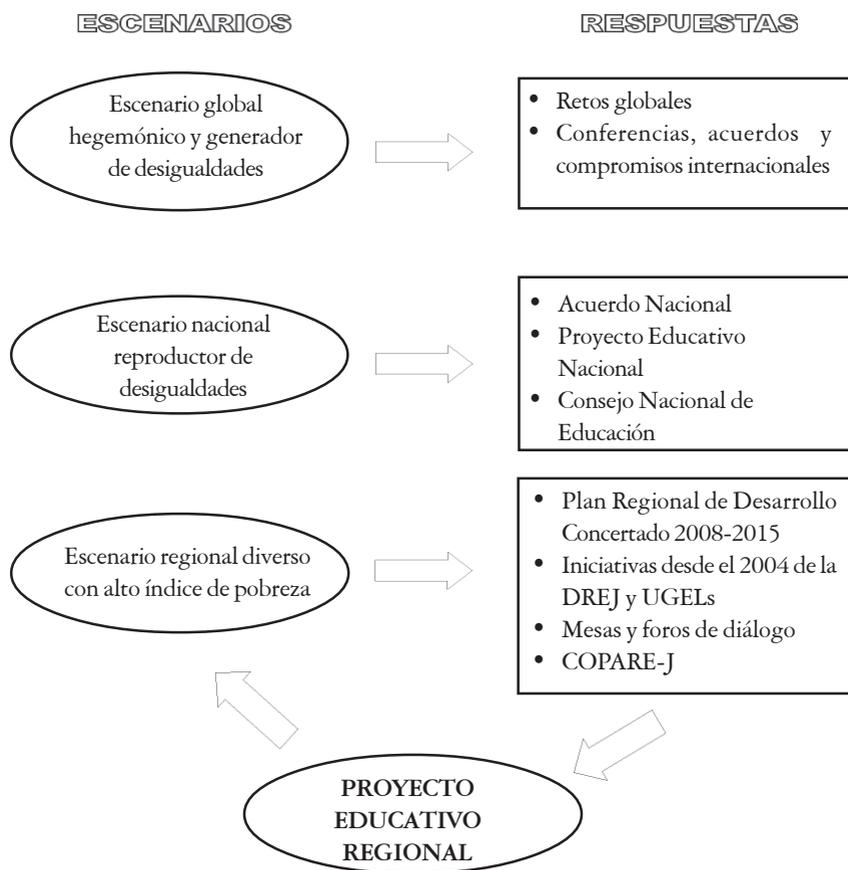
La presencia diferenciada de lenguas, en la Cuenca Alta (Junín y Yauli) y Media del río Mantaro (Jauja, Concepción, Huancayo y Chupaca) y en la Cuenca Media del río Perené (Chanchamayo y Satipo), refuerza la realidad de la diversidad cultural de la población en Junín; con la que la educación debe reconstruirse.

Una región con realidad y cultura diversa, requiere de una educación basada en el respeto, la pertinencia y la equidad

Los elementos culturales mencionados, conforman la identidad diversa de los pueblos de la Región, las mismas que, se manifiestan en la tradición oral, conservándose en forma de mitos, leyendas y creencias, modos de habla local, formas particulares de vestimenta, maneras típicas de construir la vivienda, estilos de vida que aún pobladores de zonas rurales conservan, formas tradicionales de preparar y consumir los alimentos, técnicas de conservación ambiental y manejo de recursos, danzas y tradiciones populares que hacen de esta región una de las más privilegiadas del país.

Esta diversidad, se refleja de manera fehaciente en las aulas, manifestándose en los y las estudiantes así como en las y los profesores, a través de la diversidad del origen étnico, el bilingüismo, el predominio de su lengua materna y cosmovisión; los cuales a su vez se manifiestan en diferentes formas culturales de estructurar, producir y reproducir los conocimientos, formas de hacer, formas de sentir y expresar afecto, y formas de decidir y actuar; que el Proyecto Educativo Regional recoge e incorpora como parte de su propuesta.

Resumiendo gráficamente el análisis del contexto y las respuestas que se han venido dando para la tarea educativa, tenemos:



2.3 PRIORIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA EDUCATIVA REGIONAL

2.3.1 *En los factores directos del proceso educativo regional*

A. *Propósitos educativos*

- Escasa congruencia entre los propósitos educativos y su operativización en los currículos, proyectos y planes educativos, regionales y locales.
- Lenta y poca efectividad de los esfuerzos de los órganos intermedios y las instituciones educativas por establecer con pertinencia los propósitos educativos institucionales, locales y regionales.
- Ausencia de una visión educativa compartida.
- Gestión desarticulada y desintegrada en el sector educación.

B. *Profesores*

- Desmotivación e incredulidad generalizada de los y las profesores(as), por el maltrato del que son objeto por parte de los gobiernos y la sociedad, así como por la falta de continuidad y sostenibilidad de las políticas educativas e intentos de reforma truncados.
- Inadecuada, deficiente y desigual formación inicial de los y las profesores(as).
- Las acciones de formación en servicio generan un escaso cambio y desarrollo en el desempeño personal, profesional y social de los y las docentes.

C. Estudiantes

- Desmotivación y conformismo de un gran sector de estudiantes en el ámbito regional, por el escaso nivel de educabilidad y éxito que las instituciones educativas les brindan.
- Se ha ampliado la cobertura educativa, sin embargo la calidad de sus resultados no se ha elevado.

D. Administrativos

- Los Cuadros para Asignación de Personal de las 9 Unidades de Gestión Educativa Local carecen de presupuesto.
- La selección y cobertura de los especialistas en educación y administrativos no está sustentada en criterios técnicos, sino en oportunidades coyunturales.

E. Materiales

- Insuficiente e impertinente dotación de material educativo, para las áreas, grados, niveles y modalidades educativas.
- Escaso e inadecuado acceso y uso del material educativo en las instituciones educativas.
- Limitado aprovechamiento de los recursos del entorno en la producción y uso de material educativo.

F. Infraestructura

- Las condiciones de infraestructura de las instituciones educativas son deficitarias por la ausencia de una política de construcción, conservación y mejoramiento.

G. Equipamiento

- Desde las aulas hasta los otros espacios (laboratorios, bibliotecas, talleres, áreas libres, servicios higiénicos, etc.), existe desatención de los sectores responsables.
- Inequidad en el acceso de los y las estudiantes a los medios tecnológicos de la información y la comunicación.

H. Tecnología

- Los y las profesores(as) no aprovechan efectivamente la gran variedad de software educativo existente en la actualidad.
- Las ferias de ciencias han sido distorsionadas en su esencia y se han convertido en actividades improductivas, que no estimulan la investigación y la tecnología.

I. Uso del tiempo

- Persiste el mal uso del tiempo destinado al aprendizaje de los y las estudiantes, distrayendo los espacios y las oportunidades que ofrecen actividades extracurriculares como las ferias, los concursos, los campeonatos deportivos, los juegos florales, etc.
- A pesar de los esfuerzos de los Órganos Intermedios, no se están alcanzando los estándares mínimos establecidos normativamente en cuanto al cumplimiento de las horas efectivas de trabajo en el aula.

J. Asignación presupuestal

- Escasez de presupuesto económico por recursos ordinarios, afectando la economía de los padres de familia en la atención de necesidades básicas de bienes y servicios.

- Las medidas de austeridad en el gasto público afectan la atención de aspectos prioritarios desde las Unidades de Gestión Educativa Local para efectos de supervisión y monitoreo.

2.3.2 En los procesos de la educación regional

A. Gestión pedagógica

- Escasa pertinencia e inadecuada diversificación de los currículos en sus instancias de materialización regional, local e institucional.
- Aplicación de criterios arbitrarios en la formulación de los horarios, cuadros de hora y distribución de grados y secciones de las instituciones educativas.

B. Gestión institucional

- Altos niveles de corrupción en todas las instancias de gestión educativa.
- Ausencia de liderazgo democrático en las instituciones educativas, Unidades de Gestión Educativa Locales y Dirección Regional de Educación de Junín.
- Los instrumentos de gestión en las instituciones educativas, UGELs y DRE-J, no son utilizados como herramientas que coadyuven a la gestión en el logro de los objetivos del sistema.
- Primacía de la cultura de la improvisación en la gestión institucional en todas las instancias del sistema educativo en la región.

- Ruptura de las relaciones humanas entre los diferentes sujetos del sistema educativo en la región.
- Maltrato a los y las estudiantes generado por docentes y directivos en las instituciones educativas.

C. Gestión administrativa

- Desarticulación y desintegración del sistema, generando burocratismo, ineficiencia e inequidad en la administración.
- Presencia de corrupción, clientelaje político y mal uso del poder.
- Imposición de la cultura de la improvisación antes que de la planificación.

2.3.3 En los resultados de la educación regional

A. Resultados del aprendizaje

- Bajos niveles de logros de aprendizaje de los y las estudiantes evidenciado en las tasas de eficiencia educativa.

B. Perfil logrado por los egresados del sistema educativo

- Estudiantes egresados del sistema educativo con deficiencias en su formación personal, social y productiva, en relación con los perfiles ideales de la educación básica y superior.

C. Impactos del servicio educativo en la comunidad

- Escasa posibilidad de los y las egresados(as) de insertarse exitosamente al mundo laboral.
- Creciente protagonismo negativo de los y las estudiantes y egresados(as) del sistema educativo en problemas sociales como pandillaje, drogas, embarazo precoz, delincuencia y suicidios.

2.3.4 En los factores contextuales del proceso educativo regional

A. Capital cultural familiar

- La tendencia indica que la familia renuncia cada vez más a su rol de primer y principal agente educador, delegando toda la responsabilidad a la Institución Educativa.

B. Condiciones de educabilidad de las instituciones educativas

- Se ha deteriorado alarmantemente la percepción que de la Institución Educativa tienen los padres de familia

C. Capital social de la comunidad

- Desarticulación y dispersión de las iniciativas, proyectos y planes operativos de los sectores, empresas, organizaciones y líderes de la región en temas de educación.
- Los medios de información y comunicación social de la región no asumen efectivamente su rol educador, priorizan la difusión de contenidos que afectan negativamente la formación de los y las estudiantes y manipulan las corrientes de opinión.

«En Junín encontramos una educación regional con deficiencias y carencias de infraestructura, pedagógicas, recursos humanos y de gestión. Generada, principalmente por la existencia de orientaciones y contenidos curriculares no acordes a la realidad regional, la limitada calidad en el desempeño de los docentes, la infraestructura e implementación pedagógicas insuficientes, la limitada capacidad de gestión de las autoridades educativas y la desatención de la educación como prioridad en la agenda política. Cuyos efectos nos muestran estudiantes con deficiencias en su formación académica y personal, instituciones educativas con escasa capacidad de educabilidad, altas tasas de frustración y migración juvenil, desprestigio y pérdida de autoridad del Sector e inequidad en la atención de recursos y desinterés generalizado».

Fuente: Sub Gerencia de Desarrollo Social de Igualdad de Oportunidades del Gobierno Regional, «Guía para el diagnóstico participativo-2005»

2.4 TENDENCIAS Y PREOCUPACIONES EVIDENCIADAS POR LOS ACTORES EDUCATIVOS Y SOCIALES DE LA REGIÓN JUNÍN EN EL PROCESO DE REFLEXIÓN Y DIÁLOGO DEL PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL

En el «Informe de sistematización de la información producida y recogida en los Foros Públicos Provinciales, Talleres Descentralizados y la Jornada Regional de Reflexión por la Educación que Queremos en Junín» realizado por el Equipo Técnico del Proyecto ProCalidad, en diciembre 2007; se concluye que los actores educativos (estudiantes, docentes, directores y administrativos), así como los actores sociales (autoridades locales, instituciones y organizaciones locales) de cada una de las nueve provincias en Junín, coinciden en expresar tendencias de opinión y preocupaciones, en torno a la realidad socio-educativa y el Proyecto Educativo Regional; las cuales son recogidas y atendidas en esta versión final del Proyecto:

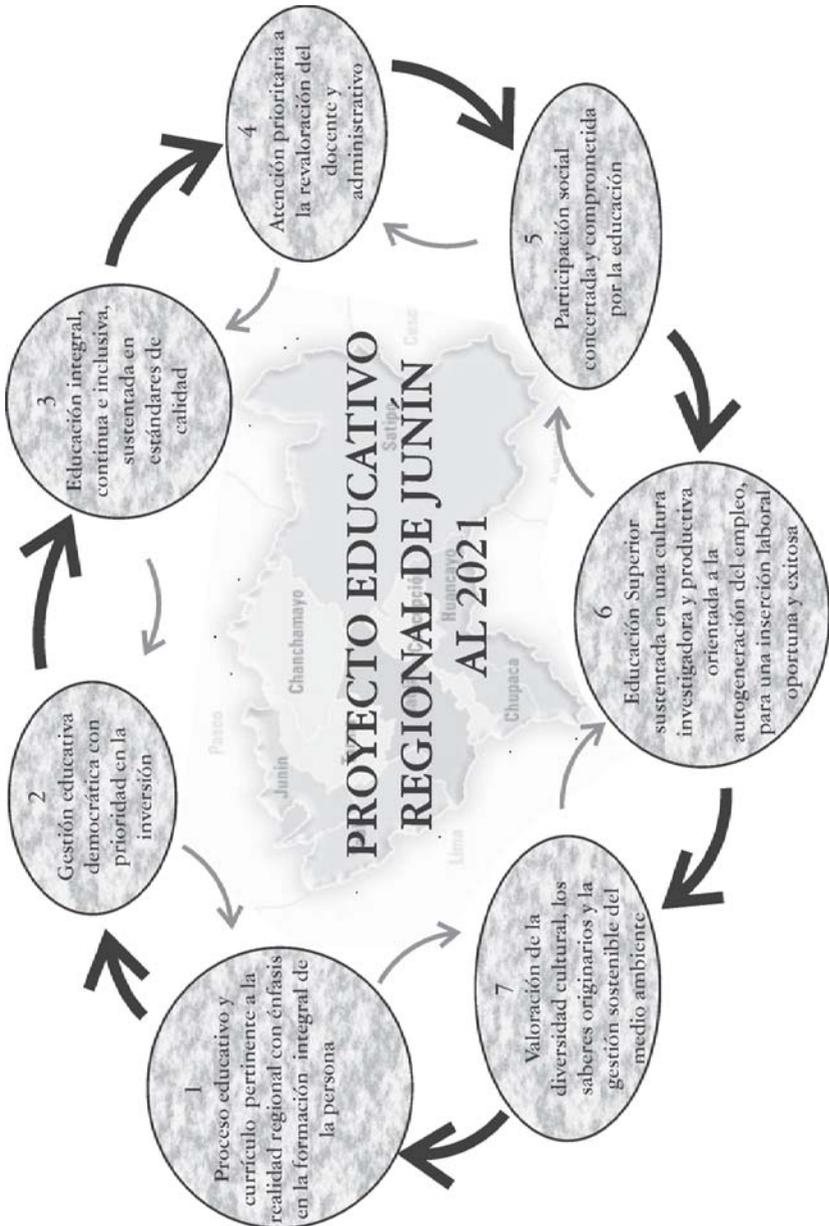
A. TENDENCIAS

- Derecho a la educación pública
- Pertinencia curricular (currículo propio)
- Recursos y presupuesto (Gobiernos Regional y Locales)
- Evaluación docente con fines de mejora del desempeño
- Preocupación por desterrar la corrupción
- Educación productiva / empresarial
- Educación intercultural / Atención rural
- Educación ambiental
- Atención a la primera infancia
- Cultura de valores (desde las autoridades)
- Ampliación y reformulación del programa de atención alimentaria-nutricional

B. PREOCUPACIONES

- Gratuidad de la educación.
- Sostenibilidad del PER (falta de presupuesto, discontinuidad de la política educativa y escaso apoyo de las autoridades locales y regionales).
- Ausencia del papel orientador de los medios de información y comunicación.
- Privatización / municipalización de la educación.
- Evaluación docente sancionadora y punitiva.
- Ausencia de aliados en los demás sectores y organizaciones.
- Uso o manipulación política del PER.
- Desarticulación de los programas sociales (salud, educación, infraestructura, etc).

III. LÍNEAS DE DESARROLLO Y POLÍTICAS EDUCATIVAS REGIONALES



**POR UNA EDUCACIÓN PÚBLICA
Y UN CURRÍCULO PERTINENTE**

**1^a LÍNEA DE
DESARROLLO:**



Proceso educativo y currículo pertinente a la realidad regional con énfasis en la formación integral de la persona



Problemática:

ESCASA PERTINENCIA DE LA EDUCACIÓN Y EL CURRÍCULO REGIONAL

La práctica educativa tradicional escolástica, memorística, irreflexiva, academicista, ha conducido a gran parte de la población a una incredulidad generalizada, acentuada en la Educación Secundaria, respecto a su eficacia; lo cual se ve reflejado en las tasas porcentuales de egresados, que además, se encuentran con perspectivas inciertas ante un mundo laboral y productivo competitivo para el cual no todos pueden demostrar capacidades y actitudes esperadas. Si bien es cierto, la brecha de desatención ha disminuido por la cobertura que ha alcanzado en los últimos años la educación básica, no existe correspondencia entre esta realidad con los estándares de calidad esperados. Ello explica, porque las tasas de eficiencia interna muestran retraso en la culminación de los estudios y/o deserción escolar. Este déficit de logro en la educación, contribuye directamente a agudizar los grandes problemas sociales dentro de los que está inmersa nuestra juventud tales como el incremento de maternidad temprana, pandillaje, alcoholismo –desde la niñez-, exclusión del mundo laboral competitivo, marcada diferenciación social por lengua e idiosincrasia.

La causa principal de todo este fenómeno es la escasa pertinencia de la educación debido a que la intencionalidad propuesta por el Diseño Curricular Nacional se disipa, ya que en la práctica se dan «grandes saltos» al trabajo cotidiano en el aula –se obvia los niveles de concreción del currículo-, corroborada con una inadecuada práctica evaluativa de verificación, memorística y reproducción de contenidos, dejando de lado las otras dimensiones de la formación integral. Urge por tanto, una educación pertinente que responda a las necesidades e intereses de los/las estudiantes y a las demandas y expectativas de la sociedad, que nos con-

lleve a la propuesta pedagógica y consecuentemente al Diseño Curricular Regional articulado con el Plan Concertado de Desarrollo de la Región Junín y que responda a los retos profesionales, productivos y sociales del país y del mundo.

DATOS:

CULMINACIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA (Datos 2006)

- El 67,7% de estudiantes culminan la Educación Secundaria entre los 17 a 19 años de edad.
- El 79,7% de estudiantes culminan la Educación Secundaria entre los 20 a 24 años de edad
- 78,1% de estudiantes entre 12 a 14 años de edad culminan la Educación Primaria
- 93,1% de estudiantes culminan la Educación Primaria entre los 15 a 19 años de edad

Fuente: Ministerio de Educación-Unidad de Estadística Educativa. 2007

*Proceso educativo y currículo
pertinente a la realidad regional con
énfasis en la formación integral de la
persona*

POLÍTICA 1

Proceso educativo y currículo regional pertinente

OBJETIVO	ESTRATEGIAS
<p>1.1. Garantizar el derecho a una educación pública gratuita que atienda a las necesidades e intereses de los y las estudiantes, así como a las demandas y expectativas de la sociedad regional, nacional y global.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Universalización del acceso y servicio educativo gratuito de la población en edad escolar a las Instituciones Educativas Públicas.• Construcción consensuada y participativa de una Propuesta Pedagógica Regional coherente con los objetivos de desarrollo del Plan Estratégico Regional Consertado de Junín y la visión del Proyecto Educativo Regional.• Fortalecimiento de las redes educativas y toda forma de organización participativa para alimentar la construcción del Diseño Curricular Regional y mejorar los procesos de diversificación curricular.• Construcción participativa del Diseño Curricular Regional pertinente a las necesidades e intereses de formación y desarrollo de los y las estudiantes, así como a las demandas y expectativas de la sociedad regional, nacional y global.

- Articulación de la Educación Básica en sus niveles y modalidades de manera organizada y coherente, en concordancia con los perfiles de los y las estudiantes y con los requerimientos de la formación profesional.
- Elaboración de los Proyectos Curriculares de las Instituciones Educativas con participación de la comunidad educativa, en concordancia al Diseño Curricular Regional.
- Actualización permanente del diagnóstico educativo regional y local que sirvan de base para la planificación curricular y la generación de proyectos en favor de la calidad de la educación en las Instituciones y Programas Educativos.

RESULTADOS PREVISTOS

- 100% de la población en edad escolar matriculada; con acceso y atención gratuita en las Instituciones Educativas Públicas.
- Propuesta Pedagógica Regional y Diseño Curricular Regional que responde a la diversidad cultural, social, económica y geográfica de Junín.
- 100% de Instituciones Educativas que diversifican sus Proyectos Curriculares en concordancia al Diseño Curricular Regional.

UN MEJOR SERVICIO EDUCATIVO CON UNA GESTIÓN
DEMOCRÁTICA Y RECURSOS SUFICIENTES



2^a LÍNEA DE
DESARROLLO:

Gestión educativa
democrática
con prioridad en
la inversión



Problemática:

INSUFICIENTE ASIGNACIÓN DE RECURSOS A LA EDUCACIÓN REGIONAL

Una de las más grandes inequidades que presenta nuestra región con relación al país es el gasto público, ya que en todos los casos los promedios nacionales están por encima de los promedios regionales. Lo mismo ocurre en el caso de la infraestructura, mobiliario y equipamiento, tecnología para la información y la comunicación y, la atención oportuna a la alimentación y nutrición de la población en edad escolar. Por tanto, la supervivencia es más crítica en los niños y niñas de la educación básica, como en aquellas familias disfuncionales o que han sido desplazadas por la violencia política y socioeconómica. Asimismo, contamos con alto porcentaje de desempleados y subempleados que mancha la dignidad de la persona humana. Hasta ahora en educación cuesta hablar de inversión considerándola como gasto público. El presupuesto para las unidades ejecutoras de la región en vez de incrementarse, va disminuyendo, a tal extremo que sólo cubren el pago de servicios (luz y agua) quedando un margen mínimo para materiales y acciones de monitoreo, seguimiento y acompañamiento de las acciones técnico pedagógicas. Esto reafirma que la gestión está centrada en lo administrativo, dejando de lado lo que debería ser lo central, es decir, la gestión pedagógica.

Pero al margen de lo estrictamente pedagógico, la insuficiente asignación de recursos se ve reflejada en las condiciones de infraestructura y equipamiento de las instituciones educativas; condiciones que limitan los esfuerzos que hacen los docentes y tienen como consecuencia lógica la disminución de los estándares de calidad de los aprendizajes esperados.

Respecto a la cobertura, ésta se ha ido incrementando, pero sólo en las áreas urbanas y en las zonas rurales es todo lo contrario, es decir, hay despoblamiento escolar. Entre las causas, están las condiciones de salubridad, infraestructura deprimente, aparte de la desatención de las au-

toridades educativas sobre todo y de los y las docentes, que abandonan sus labores por diversas causas. Cabe resaltar que muchas de las edificaciones escolares datan de más de medio siglo y que fueron construidas por gestión comunal, en base a faenas y aporte de la población, todas ellas con buena dosis de voluntad pero sin criterio técnico. En otros casos se construyeron edificaciones con fallas en su construcción y su deterioro es inminente si es que ya no ha colapsado. Ello se refleja en el estado deficitario de las **aulas**; con mobiliarios inadecuados –a la fecha encontramos carpetas unipersonales y bipersonales-; **los laboratorios** para física y química - sin las instalaciones de agua y luz, sin reactivos para los experimentos-, cómputo; **talleres curriculares**: idiomas, artes, música, teatro, deportes de campo y de salón entre otros – con espacios inadecuados, carentes de implementación y sin criterio pedagógico-; **bibliotecas** con títulos desactualizados y en algunos casos insuficientes de los pocos que hayan recepcionado las Instituciones Educativas de parte del Ministerio de Educación. A ello se suma las condiciones no óptimas de los centros de recursos; **talleres de las áreas productivas** sin la implementación e insumos no existentes –carpintería, industria del vestido, mecánica automotriz entre otros-; **los servicios higiénicos** en la mayor parte de las Instituciones Educativas vetustos ajenos a la normas de salubridad con exiguo presupuesto para su mantenimiento, -la mayoría con silos- siendo las más críticas en las zonas rurales y urbano marginales; **los cafetines** en espacios y mobiliarios inadecuados; **almacenes** que no prestan la seguridad del caso para almacenar los alimentos que se proveen a los niños y niñas a través del Programa Nacional de Asistencia Alimentaria; **equipamiento** carente de todas las exigencias que se requiere para optimizar los aprendizajes de la población escolar, donde los y las estudiantes tienen que llevar sus propios materiales en la medida de sus posibilidades, insuficientes PCs y software para orientar aprendizajes en los ejes temáticos priorizados por la emergencia educativa- en las Instituciones Educativas que cuentan-. Empero, en la mayor parte no se cuenta con el equipamiento para ponerse a tono de las exigencias de la competitividad del uso de la Tecnología de la Información y la Comunicación, sobre todo en las áreas de extrema pobreza, a ello se suman los costos de instalación a la red mundial de la información y la comunicación entre otros.

Especial análisis requiere el tema de la desnutrición en la población de los diferentes niveles de la educación básica, siendo mayor el impacto en los niveles de educación inicial y educación primaria lo cual avizora un panorama incierto y baldío de las oportunidades a las que pueden aspirar las generaciones presentes y venideras. Así, los pocos esfuerzos que se han realizado en pos de atender a la primera infancia se diluyen y exigen acciones remediales agresivas, ya que actualmente sólo vienen generándose políticas asistencialistas que se convierten en cimiento de acciones sociales propias del clientelaje político. Por otro lado, la inadecuada e insuficiente atención a la educación temprana sobre todo en las zonas rurales, hacen de los niños y niñas de la primera infancia en potenciales víctimas de los peligros o problemas sociales, violaciones, abusos psicosexuales, entre otros. Existen también problemas de acceso por las distancias eco-geográficas, que generan la extra-edad en la población escolar.

DATOS:

GASTO PÚBLICO ANUAL POR ESTUDIANTE EN NUEVOS SOLES (Datos 2006)

- En Educación Inicial: S/. 729 en Junín y a nivel nacional S/. 830.
- En Educación Primaria: S/. 812 en Junín y a nivel nacional S/. 927.
- En Educación Secundaria: S/. 1 152 en Junín y a nivel nacional S/. 1 271.
- En Educación Superior No Universitaria: S/. 1 429 soles en Junín y a nivel nacional S/. 1 773.

Fuente: Ministerio de Educación-Unidad de Estadística Educativa. 2007.

Opinión:

«Me preocupa que todo esto no sea más que un gran esfuerzo que quede en papeles; espero que el gobierno regional y nacional sean capaces de incrementar el presupuesto para educación y así realizar todas las cosas que aquí se están planteando, de otra forma, solo habremos perdido el tiempo» (Mesa de trabajo con directores, docentes y administrativos: Talleres La Oroya 30/10/07)

INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO

(Datos 2006)

43,8 % Aulas de locales escolares públicos en buenas condiciones

81,9 % Locales Escolares públicos con suficientes pizarras

72,8 % Locales escolares públicos con suficientes carpetas

Fuente: Ministerio de Educación-Unidad de Estadística Educativa. 2007

Opinión:

«Cómo educar con calidad cuando más del 40% de los niños y niñas están desnutridos, algo más del 30% de locales escolares están inservibles, cerca del 50% del mobiliario escolar está deteriorado o es inadecuado, con un déficit del 64% de material educativo básico en las instituciones educativas y con un presupuesto que no llega ni al 4% del PBI» (Mesa de trabajo con autoridades: Foro Chupaca 23/10/07)

EQUIPAMIENTO (Datos 2006)

31,2% de locales escolares públicos con biblioteca

42% de locales escolares privados con biblioteca

37,1% de Instituciones Educativas públicas que ofrecen Secundaria con laboratorio de ciencias

32,4% de Instituciones Educativas privadas que ofrecen Secundaria con laboratorio de ciencias

Fuente: Ministerio de Educación-Unidad de Estadística Educativa. 2007.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (Datos 2006)

Instituciones Educativas de Educación Secundaria:

- Con suficiente PC 3,9 %
- Con acceso a Internet 21,0%
- Con Software Educativo para las áreas curriculares:
 - Comunicación 8,7%
 - Matemática 7,2 %
 - Ciencia, Tecnología y Ambiente; y ciencias sociales 7,8%
 - Idioma extranjero 7,2%

Fuente: Ministerio de Educación-Unidad de Estadística Educativa. 2007.

Opinión:

*«¿Ustedes podrían comer todos los días lo mismo?, entonces ¿por qué nos obligan siempre a tomar lo mismo con los desayunos escolares?, ¿acaso no hay otras formas para poder alimentarnos?, yo creo que sí es posible»
(Mesa de trabajo con Estudiantes: Foro Concepción 26/10/07)*

**DESNUTRICIÓN CRÓNICA DE
LA POBLACIÓN ESCOLAR DE 6 A
9 AÑOS (Datos 2005)**

El promedio en la región Junín es de 31,3% ; teniendo los siguientes resultados en cada una de las provincias de la región:

Huancayo	26,7 %
Concepción	41,2 %
Chanchamayo	30,9 %
Jauja	35,5 %
Junín	34,1 %
Satipo	39,0 %
Tarma	29,9 %
Yauli	22,1 %
Chupaca	34,3 %

Fuente: Ministerio de Educación-Unidad de Estadística Educativa. 2007

Problemática:

DEFICIENTE GESTIÓN CON FUERTES RASGOS DE CORRUPCIÓN

En los últimos años el Sector Educación se ha convertido en foco de atención por aspectos negativos, relacionados a casos de corrupción que por estar cerca de nosotros va siendo parte de la rutina y como tal ya no nos escandaliza y nos vamos acostumbrando a su presencia.

Lo lamentable es que cada vez más casos se van institucionalizando como que se hacen «normal» o son secretos a voces, olvidando que para que haya corrupción se necesita de dos partes: el que da y el que recibe, por lo que ambos son iguales de corruptos. No estamos hablando solo de casos que se conocen como cometidos en las instancias intermedias, sino también de las que se presentan en las instituciones educativas o aisladamente entre personas. Se ha hecho tan sutil la forma en la que se materializan las irregularidades que fácilmente pueden «justificarse» haciendo parecer como legítimo el actuar. La muestra estadística grafica el nivel de incidencia de esta lacra lo cual constituye un reto para el rol formativo que debe asumir la educación para las nuevas generaciones sin perder de vista el escenario completo, toda vez, que la tarea debe ser compartida por todos los actores de la sociedad. En tanto, se hace necesario adoptar decisiones frontales desde todos los frentes posibles para erradicar esta problemática social.

Opinión:

«Cómo no vamos a estar de acuerdo con estos sueños de la visión, si son ideales y buenos; pero la pregunta es, cómo será posible lograrlos, si vivimos la pesadilla de un presupuesto miserable, la corrupción y la inestabilidad política de nuestros gobiernos» (Grupo de trabajo con Docentes: Taller Chupaca 22/10/07)

DATOS:

PERCEPCIÓN DE CORRUPCIÓN EN EL PERÚ Y EN JUNÍN (Datos 2006)

El índice de corrupción de la región Junín es 6,1 % siendo la segunda más alta entre todas las regiones

¿Qué tan corruptos son los ciudadanos de Junín?

- 54% corrupto

¿Qué tan corrupto es usted mismo?

- 4% corrupto
- 36% poco corrupto
- 56% nada corrupto

Actos de corrupción medianamente tolerados

- 69% acepta dinero o regalos a cambio de favores
- 67% se queda con el dinero de una billetera que tiene la dirección de su dueño
- 72% se queda con el vuelto cuando le dan demás.
- 68% conduce un auto con exceso de velocidad cuando no hay policía
- 70% copia en exámenes
- 69% evade los impuestos si sabe que no lo descubrirán
- 66% se pasan la luz roja si no hay auto.

Fuente: Encuesta Nacional sobre corrupción. Apoyo Opinión y Mercado. Octubre 2006.

*Gestión educativa
democrática con prioridad
en la inversión*

POLÍTICA 2

Atención a la alimentación-nutrición, promoción de la salud y seguridad escolar

OBJETIVO	ESTRATEGIAS
2.1 Optimizar la atención a la población escolar con programas de apoyo a la compensación del déficit en la alimentación-nutrición y la promoción de la salud y seguridad integral.	<ul style="list-style-type: none">• Gestión multisectorial prioritaria y articulada para mejorar la calidad de alimentación-nutrición, y la promoción de la salud y seguridad integral en la población escolar en función a los diagnósticos locales y los recursos propios de cada zona.• Promoción de la salud, seguridad integral y respeto a los derechos del escolar desde la familia y la institución educativa.

RESULTADOS PREVISTOS

- Currículo regional que articula capacidades y actitudes con la promoción de la salud y la seguridad integral.
- Trabajo multisectorial articulado para atender a la totalidad de la población escolar en salud, alimentación-nutrición y seguridad escolar.

*Gestión educativa
democrática con prioridad
en la inversión*

POLÍTICA 3

Atención a la infraestructura y equipamiento educativo

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
<p>3.1 Promover y garantizar la asignación equitativa de los recursos para atender el servicio educativo en la Región.</p> <p>3.2 Impulsar la construcción, ampliación y mantenimiento de la infraestructura escolar con prioridad a las zonas de menor desarrollo acorde a la Propuesta Pedagógica Regional.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Establecimiento de una base de datos permanente para actualizar el diagnóstico con información estadística de la situación de la educación a nivel regional, que permita priorizar y optimizar la asignación de recursos.• Focalización de Instituciones y Programas Educativos con necesidades de atención prioritaria para la asignación de presupuesto y recursos materiales.• Involucramiento de la sociedad en la gestión y asignación de recursos a Educación mediante su participación en la formulación y aprobación de los presupuestos participativos.• Promoción de la gestión concertada de los directores de Instituciones Educativas y Órganos Intermedios con las instancias de Gobierno Local y Regional para la construcción, ampliación y mantenimiento de su infraestructura educativa.

3.3 Implementar a las Instituciones Educativas con equipamiento básico y material educativo que garantice el logro de aprendizajes óptimos, acorde a los lineamientos pedagógicos del Diseño Curricular Regional.

- Fomento del mantenimiento y conservación de la infraestructura educativa.
- Equipamiento a las Instituciones Educativas con mobiliario escolar de acuerdo a las necesidades de aprendizaje y las características geográficas locales.
- Implementación de las Instituciones Educativas con material educativo, equipo y tecnologías de la información y comunicación pertinentes para favorecer aprendizajes más efectivos.
- Producción de textos y cuadernos escolares para la Educación Básica con contenidos pertinentes a la realidad regional, nacional y global.

RESULTADOS PREVISTOS

- 100% de Instituciones Educativas con infraestructura y equipamiento suficiente y adecuado.
- Estudiantes con textos y cuadernos pertinentes a sus demandas de aprendizaje y a los lineamientos pedagógicos del Diseño Curricular Regional.

*Gestión educativa
democrática con prioridad
en la inversión*

POLÍTICA 4

Democratización de la gestión educativa

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
<p>4.1 Promover en los Órganos Intermedios del Ministerio de Educación en la Región, una gestión democrática, moralizadora y eficaz centrada en lo pedagógico y basada en una cultura de planificación.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Atención presupuestal suficiente a los Cuadros para Asignación de Personal de los Órganos Intermedios y cobertura mediante concurso público de sus plazas vacantes.• Reestructuración orgánico-funcional de las Unidades de Gestión Educativa Local y la Dirección Regional de Educación Junín centrando sus funciones en lo pedagógico, aprovechando el potencial humano con que cuenta.• Articulación y concertación de los procesos e instrumentos de gestión en la Dirección Regional de Educación de Junín y las Unidades de Gestión Educativa Local, que aseguren el logro de los objetivos del Proyecto Educativo Regional.• Difusión oportuna de las normas emitidas por las diversas instancias de gestión del Sistema Edu-

4.2 Garantizar que las Instituciones Educativas se gestionen democráticamente con autonomía y dentro de un clima institucional óptimo; con resultados satisfactorios en términos de aprendizaje de sus estudiantes.

cativo a través de la masificación del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación, como medio de apoyo a la gestión en cada Institución Educativa.

- Simplificación y automatización de los trámites administrativos en la Dirección Regional de Educación y las Unidades de Gestión Educativa Local mediante el uso del papel electrónico.
- Vigilancia de la transparencia y legalidad de los procedimientos administrativos en las instancias de gestión educativa, con participaciones de la sociedad civil organizada, e implementación de un código de ética que regule el comportamiento de todos los servidores de la educación y prevenga actos de corrupción en todos los niveles e instancias de gestión.
- Participación democrática y autónoma en la gestión de las Instituciones Educativas, en base al funcionamiento efectivo del Consejo Educativo Institucional como instancia de participación, concertación y vigilancia de la gestión.
- Desarrollo de climas institucionales favorables, participativos y democráticos en cada

Institución Educativa con asesoría y monitoreo desde las Unidades de Gestión Educativa Local.

- Implantación de una cultura de la planificación y el respeto al tiempo de los demás.
- Institucionalización de la evaluación de la gestión en la Institución Educativa como una práctica permanente que busque mejorar la calidad del servicio.
- Reformulación de los proyectos educativos institucionales articulados con el Proyecto Educativo Local y Regional, partiendo de una visión compartida y canalizando la participación de todos los agentes educativos.

RESULTADOS PREVISTOS

- Órganos Intermedios del Ministerio de Educación en la Región:
 - a. Reestructurados, coberturados y con suficiente asignación presupuestal.
 - b. Gestionados democráticamente, con ética y eficacia, centrado en lo pedagógico.
 - c. Con procesos e instrumentos de la gestión, articulados y concertados.
 - d. Con flujogramas simplificados y automatizados.
- Instituciones Educativas de la Región:
 - a. Gestionadas con participación democrática, autónoma, y climas favorables.
 - b. Con una cultura de la planificación y práctica evaluativa permanente.

**POR UN SERVICIO EDUCATIVO INTEGRAL,
DE CALIDAD CON EQUIDAD**

**3^a LÍNEA DE
DESARROLLO:**



**Educación integral,
continua e inclusiva, sustentada
en estándares de calidad**



Problemática:

MÍNIMA ATENCIÓN EDUCATIVA DE LA PRIMERA INFANCIA

Las teorías respecto a la educación temprana y a su importancia en todo lo que sigue en la escolaridad de la persona, son cada vez de mayor consenso. Todos estamos de acuerdo, y sin embargo, poco se hace por darle prioridad en las agendas educativas. Ello sustenta la necesidad de la atención a la formación integral del ser, desde su concepción, puesto que hoy la brecha de desatención es muy grande. Los niños/as que vienen siendo atendidos, están en manos de personal no calificado a través del Programa No Escolarizado de Educación Inicial (PRONOEI), Programa Integral de Estimulación Temprana con Base en la Familia (PIETBAF) y Wawa-wasi.

Por otro lado, la percepción de algunos padres de familia respecto a la importancia de la Educación Inicial es tergiversada por lo que la consideran poco necesario, al creer que sólo sirve como guardería y/o recreación para los niños y niñas, además del costo de las largas listas de útiles y materiales que se solicitan. Se suma a ello la exigencia equívoca de los padres de familia a que la Educación Inicial garantice como logros de aprendizaje la lectura y la escritura.

A pesar de los esfuerzos al respecto, los logros no se evidencian exige mayor atención no sólo de los especialistas en el nivel sino de todo el sistema educativo.

La atención a este sector de la población, aparte de su impacto en los beneficiarios directos, traería también colateralmente la solución a otro problema: la necesidad de contar con más profesores/as de educación inicial.

En cuanto a la población con necesidades especiales de aprendizaje, más de la mitad está desatendida y es otro segmento que requiere implementar para ir disminuyendo estas altas tasas de desatención.

DATOS:

218 niños y niñas atendidos con Educación Inclusiva en el 2007.

23% del total de la población escolar tiene necesidades educativas especiales, y solo son atendidos en un 1,33%, 3 Programas de Intervención Temprana en la Región, la meta es llegar a 9 (1 por provincia).

80 Instituciones Educativas de la Región, en Inicial, Primaria, Secundaria y Centros de Educación Técnico Productivos atienden la Educación Inclusiva.

Fuente: Acciones de supervisión y monitoreo de la oficina de Educación Especial de la Dirección Regional Junín

45% de la población con discapacidad de Junín, no accede a la educación.

58,5% de la población infantil no accede a ningún programa de intervención temprana.

Fuente: Plan Regional Concertado para las personas con discapacidad 2006-2016

Solo el 4,2% de niños y niñas de 0 a 2 años de edad es coberturada con servicios educativos.

La tasa bruta de natalidad es de 22 niños nacidos por cada mil habitantes

La población de niños de 0 a 4 años de edad es de 102 314.

Fuente: Ministerio de Educación - Unidad de Estadística Educativa. 2007. INEI. X de población y V de vivienda. 2005

*Educación integral, continua
e inclusiva, sustentada
en estándares de calidad*

POLÍTICA 5

Priorización de la atención educativa integral a los niños y niñas de 0 a 3 años

OBJETIVO	ESTRATEGIAS
5.1. Atender oportunamente las necesidades de formación y desarrollo integral de los niños y niñas de 0 a 3 años.	<ul style="list-style-type: none">• Institucionalización normativa y operativa de la educación formal para niños y niñas de 0 a 3 años.• Promoción de la Educación Temprana desde la familia con participación multisectorial, apoyo de profesionales especialistas y financiamiento del gobierno regional y los gobiernos locales.• Incremento de los Cuadros para Asignación de Personal de Educación Inicial con especialistas en educación temprana.• Fortalecimiento de los programas de intervención temprana especial para la atención preventiva de los niños y niñas de 0 a 3 años y su inserción adecuada a la Educación Básica.

RESULTADOS PREVISTOS

- Ampliación significativa de la cobertura en la atención educativa integral de niños y niñas de 0 a 3 años.
- 100% de familias capacitadas en acciones de Educación Temprana, enfatizando la atención a la madre desde la gestación
- Instituciones Educativas que cuentan con profesionales especialistas en educación temprana dentro su cuadro para asignación de personal.

*Educación integral, continua
e inclusiva, sustentada
en estándares de calidad*

Problemática:

EDUCACIÓN DEFICIENTE CON APRENDIZAJES DE BAJA CALIDAD

Al margen de los informes y resultados de las evaluaciones hechas a los estudiantes a través de la Unidad de Medición de la Calidad de la Educación con los proyectos CRECER, PISA, entre otros, la realidad del impacto de los aprendizajes en el ámbito regional de Junín tiene la misma tendencia negativa. Lo más preocupante es la orientación de la juventud hacia aspectos negativos en cuanto a conductas observables que tenemos en nuestra Región, como es el hecho de la conformación de pandillas, al incremento del alcoholismo desde edades muy tempranas y la maternidad de adolescentes. Son algunos rasgos característicos que surgen como consecuencia de sistemas educativos deficitarios. Además, está ausente en todos los niveles de la educación básica estándares o metas concretas sobre logro de aprendizajes y, por tanto está ausente la medición objetiva de resultados.

Los indicadores estadísticos corroboran esta situación deficitaria de los aprendizajes, ocasionando que al término de la Educación Básica, los estudiantes opten por ir a las academias de preparación pre universitaria, un medio para suplir dichos déficits y tentar la Educación Superior.

DATOS:

PROGRESO A LO LARGO DEL CICLO ESCOLAR (Datos 2006)

- El 88,5% de estudiantes matriculados en 1° grado llegan al 5° grado de Educación Primaria.
- El 93% de estudiantes egresan de Primaria

REPETICIÓN Y ATRASO ESCOLAR (Datos 2006)

- El 6,3% de estudiantes matriculados en Educación Primaria repiten el año escolar.
- El 14,7% de estudiantes matriculados en Educación Primaria poseen atraso escolar.
- El 4,1% de estudiantes matriculados en Educación Secundaria repiten el año escolar.
- El 18,1% de estudiantes matriculados en Educación Secundaria poseen atraso escolar.

Fuente: Ministerio de Educación-Unidad de Estadística Educativa. 2007.

*Educación integral, continua e
inclusiva, sustentada en
estándares de calidad*

POLÍTICA 6

Optimización e integralidad de los aprendizajes

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
<p>6.1 Integrar la educación del pensamiento, la emocionalidad, la voluntad, del cuerpo y la salud, a través del desarrollo capacidades, conocimientos y actitudes de los y las estudiantes en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo, que atiendan a su formación integral.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Inserción de la educación del pensamiento, educación de la emocionalidad, educación de la voluntad, educación del cuerpo y la salud, como ejes de atención prioritaria en el Diseño Curricular Regional.• Priorización del logro de aprendizajes básicos: comprensión de la lectura, desarrollo del pensamiento lógico matemático y formación en valores, con énfasis en la responsabilidad, respeto, honestidad, autoestima y la autonomía, desde el inicio de la escolaridad.• Desarrollo eficiente del pensamiento creativo, pensamiento crítico, la solución de problemas y la toma de decisiones como capacidades fundamentales para la formación de los y las estudiantes de todos

<p>6.2 Fortalecer la formación integral de las y los estudiantes desde la Educación Artística, Física y Deportiva.</p>	<p>los niveles y modalidades de la Educación Básica.</p> <ul style="list-style-type: none">• Implementación de departamentos psicopedagógicos en las Instituciones Educativas para atender las necesidades de educación emocional de los y las estudiantes desde la primera infancia, frente a las situaciones problemáticas que enfrentan en su vida cotidiana dentro y fuera de la Institución Educativa.• Cumplimiento de las horas efectivas de labor pedagógica, evitando la interferencia de actividades ajenas a la programación escolar y la planificación educativa.• Masificación intensiva de la Educación Artística, Física y Deportiva como medios para la formación integral de las y los estudiantes.
--	--

RESULTADOS PREVISTOS

- Estudiantes que comprenden lo que leen, desarrollan su pensamiento lógico y actitudes dentro marco axiológico
- Instituciones Educativas con departamentos psicopedagógicos implementados y presupuestados
- Estudiantes con capacidades emocionales desarrolladas y habilidades potenciadas
- Cumplimiento del número de horas mínimas de labor pedagógica de acuerdo a los estándares vigentes.

*Educación integral, continua e
inclusiva, sustentada en
estándares de calidad*

Problemática:

INEQUIDAD EN EL ACCESO Y LOS BENEFICIOS DE LA EDUCACIÓN

Como en el país, la escasez de recursos en la región, el manejo ineficiente e inequitativo del presupuesto es evidente. Asimismo, la rigidez administrativa, la burocracia absorbente y asfixiante caracterizan al sistema educativo actual continuista del fracaso y frustración de muchas de las generaciones presentes y probablemente las venideras de no adoptar decisiones correctivas. Asimismo, el problema de no tener visión de conjunto o de sistema en todo lo que se hace, donde prima sólo intereses de personas o grupos, hace que los esfuerzos y las intenciones positivas se diluyan. También se da la desintegración cuando los diversos sectores de la administración pública establecen programas o proyectos que más pareciera un concurso por ver quien propone más.

En este panorama, la inequidad se hace evidente cuando se observa el desbalance entre la oferta y la demanda de las instituciones educativas. Tenemos muy pocas instituciones educativas –urbanas todas- que exceden en demanda de matrícula, mientras la gran mayoría –rurales y urbano marginales- cada vez se va despoblando dando paso a la racionalización y lo más grave, a la desatención de la población que no puede emigrar hacia las ciudades para acceder a la educación.

En síntesis, existe una evidente polaridad en el acceso y la calidad del servicio educativo: un pequeño grupo bien atendido frente a la gran mayoría que estudia en condiciones limitadas.

DATOS:

ACCESO DE ADULTOS SIN EDUCACIÓN BÁSICA COMPLETA (Datos 2006)

- El 59,2% de la población de 15 a 19 años de edad sin educación básica completa se encuentra matriculado en Educación Secundaria.
- El 4,8% de la población de 20 a 24 años de edad sin educación básica completa se encuentra matriculado en Educación Secundaria.

Fuente: Ministerio de Educación-Unidad de Estadística Educativa. 2007.

ESTUDIANTES MATRICULADOS EN ÁREAS URBANO Y RURALES (Datos 2006)

Educación Básica

- 36% en zona rural
- 64% en zona urbana

Educación Básica Alternativa.

- 2% en zona rural
- 98% en zona urbana

Educación Básica de Adultos

- 5% en zona rural
- 95% en zona urbana

Educación Básica Especial

- 15% en zona rural
- 85% en zona urbana

Educación Técnico Productiva

- 1% en zona rural
- 99% en zona urbana

Educación Superior No Universitaria

- 14% en zona rural
- 86% en zona urbana

Fuente: Ministerio de Educación-Unidad de Estadística Educativa. 2007. Equipo Técnico Pro Calidad 2007.

*Educación integral, continua
e inclusiva, sustentada
en estándares de calidad*

POLÍTICA 7

Educación inclusiva e igualdad de oportunidades al acceso y los resultados del sistema educativo

OBJETIVOS

- 7.1 Asegurar a la población, el acceso a una educación con equidad como herramienta para afrontar con éxito sus situaciones de vida.
- 7.2 Priorizar la atención educativa en las zonas rurales y urbano marginales de la región.

ESTRATEGIAS

- Atención a la equidad en el acceso, permanencia y trato en la Institución Educativa para formar ciudadanos y ciudadanas.
- Universalización progresiva y obligatoria de la Educación Inicial de 4 a 5 años.
- Discriminación positiva como criterio para priorizar la atención educativa de las zonas en condición de pobreza.
- Especialización en Educación Intercultural Bilingüe al docente que labora en zonas de selva central y alto andina.
- Dotación de condiciones mínimas de infraestructura y equipamiento para garantizar los aprendizajes de los estudiantes de Educación Básica Regular de zonas rurales.
- Atención educativa a niños y niñas de zonas rurales y de ex-

7.3 Fortalecer el acceso a una educación inclusiva de calidad con equidad en todas las etapas, modalidades y niveles del Sistema Educativo.

7.4 Reducir las brechas de todo tipo de discriminación en la población más vulnerable.

trema pobreza respetando su lengua materna y diversidad cultural

- Sensibilización y capacitación a los y las docentes y a la comunidad para mejorar la atención a la educación inclusiva.
- Incremento progresivo de instituciones que atienden la Educación Inclusiva.
- Desarrollo de programas educativos complementarios que atiendan las necesidades de niñas, niños, jóvenes trabajadores, madres adolescentes y población excluida del sistema, en sus propios escenarios de vida.
- Universalización progresiva de la atención educativa para personas con necesidades educativas especiales.

RESULTADOS PREVISTOS

- 13 años de escolaridad en Educación Básica con pleno acceso, permanencia y trato equitativo a la población en las Instituciones Educativas de la Región.
- Educación Inicial universalizada y obligatoria de 4 y 5 años.
- Instituciones Educativas de zonas rurales, urbano marginales y de extrema pobreza, prioritariamente atendidas con:
 - a. Personal docente especializado en Educación Intercultural Bilingüe.
 - b. Infraestructura y equipamiento básico.

- 20% de instituciones educativas de la Región en Educación Básica y Superior, que atienden la Educación Inclusiva.
- Programas educativos complementarios que atienden las necesidades de niñas, niños, jóvenes trabajadores, madres adolescentes y población excluida del sistema, en sus propios escenarios de vida, en cada provincia.
- Atención educativa universalizada a las personas con necesidades educativas especiales.

*Educación integral, continua
e inclusiva, sustentada
en estándares de calidad*

POLÍTICA 8

Implementación de una cultura evaluativa como medio de mejora permanente del desempeño de los sujetos y de la calidad del servicio educativo regional

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
8.1 Garantizar el proceso y los resultados del servicio educativo en todas las instancias de gestión e Instituciones Educativas de la Región.	<ul style="list-style-type: none">• Organización e implementación del sistema regional de evaluación y acreditación de la calidad educativa.• Elaboración técnica y participativa de estándares e indicadores de calidad, por etapas, niveles y modalidades del Sistema Educativo, contextualizados a la realidad local y regional.
8.2 Asegurar la mejora permanente del desempeño de los sujetos y la calidad del servicio educativo regional.	<ul style="list-style-type: none">• Implementación de la autoevaluación y el acompañamiento pedagógico como práctica permanente en los sujetos y las Instituciones Educativas para la mejora del desempeño personal y la calidad del servicio institucional de la educación regional.• Difusión y generalización de las experiencias educativas exitosas para socializar sus factores de éxito en las Instituciones Educativas.

RESULTADOS PREVISTOS

- Sistema regional de evaluación y acreditación de la calidad educativa organizado e implementado.
- Estándares e indicadores de calidad, elaborados técnica y participativamente, por etapas, niveles y modalidades del Sistema Educativo, contextualizada a la realidad local y regional.
- Experiencias educativas exitosas difundidas y generalizadas en las Instituciones Educativas de la Región.

PROFESORES QUE DESARROLLAN PERMANETEMENTE SU DOCENCIA Y EJERCEN PLENAMENTE SUS DERECHOS



4^a LÍNEA DE DESARROLLO:

**Atención prioritaria a la
revaloración del docente
y administrativo**



*Atención prioritaria a la
revaloración del docente
y administrativo*

Problemática:

DESATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA DOCENCIA

En todos los discursos se ha valorado siempre el rol del docente, al menos de manera teórica, pero pocas veces se le ha dado la atención debida para satisfacer sus necesidades y expectativas profesionales, como factor directo de la calidad de los aprendizajes de sus estudiantes. Sin embargo, es necesario revisar la situación en que se encuentran los docentes de nuestra región. Existen rasgos o características comunes a todo el magisterio, las mismas que definen u orientan su desempeño y que se sintetizan en **Desmotivación**, falta de estímulos, el maltrato que recibe de parte de los gobiernos y de la sociedad, quienes han convertido a la educación en un sector bastante sensible y vulnerable al cual se le ha tipificado como el más corrupto, hacen que el o la docente se vea como un profesional sin perspectivas de desarrollo y que consecuentemente vaya perdiendo sentido a su trabajo; **Incredulidad**, una de las consecuencias de no contar con un marco normativo que oriente y garantice el sistema educativo en términos de continuidad y sostenibilidad de las políticas educativas, así como de los intentos de reforma truncados, han dado lugar a la incredulidad de los y las maestros(as) ante cualquier nuevo intento o propuesta; **Conformismo**, todo lo anterior a su vez ha hecho que un considerable sector de docentes haya perdido el interés por la innovación y la superación profesional, cayendo en el letargo, **Rutina**, entendida como la actitud del maestro(a) a repetir las mismas cosas: desarrollar las clases repetitivamente año tras año, utilizando los mismos recursos, las mismas metodologías, instrumentos, programas, presentar los mismos proyectos de investigación en las Ferias de Ciencias, etc. y, **Dictado de horas ajenas a su especialidad**, otro problema, es la adecuación de los cuadros de horas en la educación secundaria, cuando se

completan jornadas laborales de las y los profesores(as) de 24 horas con áreas que no son de su especialidad; convirtiéndose en una tarea forzada que hace de su desempeño una acción improductiva al no cumplir con los propósitos del área «de relleno» y la consecuente –lo que es más grave- desatención de la acción formativa de los y las estudiantes.

A pesar de que prácticamente se ha profesionalizado todo el magisterio, así como de los programas de capacitación docente impulsados desde el Ministerio de Educación y otros sectores, existe poca correspondencia entre la calificación profesional y el desempeño, lo cual se ve reflejado en los resultados de aprendizaje y exige al mismo tiempo reorientar con alternativas más cercanas a las reales demandas y expectativas de las y los docentes para superar esta situación.

DATOS:

CALIFICACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE QUE CUENTA CON TÍTULO PEDAGÓGICO EN LA ESPECIALIDAD Y NIVEL QUE ENSEÑA (Datos 2006)

En Instituciones Públicas:

- El 78% de docentes en Educación Inicial.
- El 89% de docentes en Educación Primaria.
- El 89% de docentes en Educación Secundaria.

En Instituciones Privadas

- El 53% de docentes en Educación Inicial.
- El 66% de docentes en Educación Primaria.
- El 77% de docentes en Educación Secundaria.

Fuente: Ministerio de Educación-Unidad de Estadística Educativa. 2007.

DOCENTES QUE LABORAN EN ÁREAS URBANO Y RURALES (Datos 2006)

Educación Básica

- 31,9% en zona rural
- 68,1% en zona urbana

Educación Básica Alternativa.

- 1,4% en zona rural
- 98,6% en zona urbana

Educación Básica de Adultos

- 5% en zona rural
- 95% en zona urbana

Educación Básica Especial

- 13,6% en zona rural
- 86,4% en zona urbana

Educación Técnico Productivo

- 2% en zona rural
- 98% en zona urbana

Educación Superior No Universitaria

- 11,7% en zona rural
- 88,3% en zona urbana

Fuente: Ministerio de Educación-Unidad de Estadística Educativa. 2007. Equipo Técnico Pro Calidad 2007.

Opinión:

«No tememos a la evaluación; es más la pedimos, pero que sea transparente, coherente y sobre todo, que sirva para que los maestros podamos mejorar y capacitarnos, más no para sancionar, ni despedir a nadie» (Mesa de trabajo con directores, docentes y administrativos: Foro Satipo 13/11/07)

*Atención prioritaria a la
revaloración del docente
y administrativo*

POLÍTICA 9

Promoción de la formación inicial y en servicio de los y las docentes y formadores(as) de docentes para la optimización e integralidad de la enseñanza

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
<p>9.1 Atender prioritariamente el desarrollo personal, profesional y económico del docente y administrativo que labora en la educación regional.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Articulación de esfuerzos, proyectos y presupuesto intersectorial en apoyo al desarrollo personal y profesional del docente y administrativo.• Socialización de experiencias, reflexión y análisis de la realidad educativa mediante acompañamiento e intercambios docentes a nivel institucional, local y regional que alimenten y viabilicen las propuestas de desarrollo de la educación regional.• Institucionalización de un programa regional de incentivos pecuniarios y no pecuniarios a docentes y administrativos que destaquen en el desempeño de sus funciones.• Creación de un Fondo Editorial Regional para incentivar y difundir la producción intelectual de los y las docentes.

- | | |
|--|---|
| <p>9.2 Mejorar la formación en servicio de docentes y administrativos competentes, honestos y comprometidos con la educación para el desarrollo regional y nacional.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Implementación y ejecución de planes y programas de formación continua para docentes, y administrativos, en función a las necesidades y demandas de la Región, en convenio con los Institutos Superiores Pedagógicos, Tecnológicos, Universidades e instituciones acreditadas de la Región. |
| <p>9.3 Mejorar los procesos de formación inicial y en servicio de docentes y formadores de docentes para la optimización e integralidad de la enseñanza.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Acreditación y registro regional de instituciones públicas y privadas que oferten servicios de formación continua a los docentes y administrativos. • Procesos de formación docente inicial dentro del marco de los objetivos de desarrollo regional. • Atención prioritaria a la especialización de los formadores de docentes. • Adecuación del Currículo de Formación Docente acorde con las necesidades y demandas de formación, engarzándolo al Proyecto Educativo Regional. • Ampliación progresiva de los servicios de los Institutos Superiores Pedagógicos de la Región, para la atención de la formación de docentes en servicio. |

RESULTADOS PREVISTOS

- Fondo editorial que difunde la producción intelectual de los y las docentes de la Región.
- Programa regional que incentiva con medios pecuniarios y no pecuniarios a docentes y administrativos que destacan en el desempeño de sus funciones.
- Proyectos y presupuesto intersectorial priorizado que apoya el desarrollo personal y profesional del docente y administrativo.
- Planes y programas de formación continua para docentes, y administrativos, que responden a las necesidades y demandas de la Región, atendidos por Institutos Superiores Pedagógicos, Tecnológicos, Universidades e instituciones acreditadas de la Región.
- Formadores de docentes especializados, con eficiente nivel académico y profesional.
- Currículo de Formación Docente adecuado a las necesidades y demandas de formación, engarzado al Proyecto Educativo Regional.
- 100% de Institutos Superiores Pedagógicos de la Región, que ofrecen sus servicios para la atención de la formación de docentes en servicio

**UNA SOCIEDAD REGIONAL QUE SE EDUCA Y APRENDE A
EDUCARSE ORGANIZÁNDOSE, PARTICIPANDO Y
CONCERTANDO**



**5^a LÍNEA DE
DESARROLLO:**

**Participación social
concertada y comprometida
por la educación**



*Participación social
concertada y comprometida por
la educación*

Problemática:

**ESCASA E INADECUADA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA
EDUCACIÓN REGIONAL**

Si se quisiera sintetizar este aspecto, solo queda en el slogan la frase: «Educación, tarea de todos» ya que prima la desintegración en cuanto a políticas de trabajo, en cuanto a cumplimiento de normas, a despliegue de esfuerzos aislados por falta de coordinación y concertación ya que no se evidencia el involucramiento en temas de educación. Tenemos en la Región y en las provincias Comités Multisectoriales donde participan nominalmente todas las instituciones públicas existentes y sin embargo acuden a las reuniones representantes que muchas veces no tiene capacidad de decisión para tomar acuerdos o adoptar decisiones de trascendencia, lo cual significa desinterés o falta de identificación con la educación. A ello debemos agregar la alta rotación de los líderes, en cuanto cada vez que se produce cambios, todo vuelve a fojas cero, a empezar de nuevo. Existen casos en los cuales más bien entorpecen o generan conflictos como por ejemplo cuando algunas comunidades por «acuerdo» condicionan al director de institución educativa para no atender solicitudes de traslado de estudiantes con el pretexto de cautelar la población escolar.

Por otro lado, se ha institucionalizado la conformación de los Consejos participativos en cada institución educativa como instancia de concertación, participación y vigilancia de la gestión donde intervienen prácticamente todos los actores de la sociedad tanto públicos como privados. Formalmente, se tiene reconocidos y registrados los Consejos Educativos Institucionales en un 100% de las instituciones educativas, pero en la práctica, éstos no funcionan efectivamente o sólo están para el cumplimiento de la norma y no apoyan en la gestión institucional.

Opinión:

*«... pero nosotros no somos tan radicales, no podemos decir que la suerte de la educación ya está echada, por eso creemos que estos eventos están sirviendo para que por primera vez en Junín, desde diferentes realidades, nos escuchemos y veamos que pensamos y proponemos para nuestra educación»
(Mesa de trabajo con la sociedad civil: Foro Huancayo 17/11/07)*

*Participación social
concertada y comprometida por
la educación*

POLÍTICA 10

Alianzas y compromisos por la educación regional

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
<p>10.1 Generar acuerdos sociales y compromisos ético-normativos para la priorización de la inversión en educación.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Establecimiento de un pacto social a partir de una agenda educativa regional que priorice la materialización concertada del Proyecto Educativo Regional en Junín.• Concertación del Gobierno Regional, sector público y Gobiernos Locales para declarar a la educación como prioridad en la asignación de recursos, por ser el principal factor de desarrollo.• Institucionalización de una mesa coordinadora multisectorial que articule y canalice los proyectos y programas sociales en favor de la educación regional.• Participación de las Unidades de Gestión Educativa Local y las Instituciones Educativas en los procesos de aprobación de los presupuestos participativos de los gobiernos locales.

10.2 Involucrar a los diversos actores sociales como protagonistas en la educación de la niñez y juventud de la Región a través de la convivencia cotidiana.

- Establecimiento de alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas a través de convenios para apoyar la gestión en cada Institución Educativa.
- Financiamiento de proyectos educativos que eleven la calidad de los aprendizajes, a través del presupuesto participativo, como incentivo a la innovación y la creatividad.
- Promoción del rol educador, comunicador y cultural de los medios de información y comunicación social mediante acciones que promuevan la práctica de valores, principios éticos, morales y la cultura.
- Apertura de espacios de diálogo y concertación con los actores sociales para involucrar su participación directa como protagonistas de la formación ciudadana desde sus propias actividades.
- Implementación de un sistema de reconocimiento y estímulo a las Instituciones Educativas y Órganos Intermedios del Sector Educación que demuestren mejor práctica ciudadana y convivencia en una cultura de paz, con intervención de la sociedad civil organizada.

RESULTADOS PREVISTOS

- Pacto social para el desarrollo de la educación, con una Mesa Coordinadora Multisectorial a favor de la educación regional.
- Educación regional tiene prioridad en la asignación de recursos, de todas las instancias de gobierno.
- Alianzas y convenios con instituciones públicas y privadas en apoyo a la gestión y financiamiento de la educación.
- Los medios de información y comunicación social promueven y difunden la práctica de valores, principios ético-morales y cultura.
- Sistema institucionalizado de estímulos y reconocimientos a instituciones educativas y órganos intermedios del Sector Educación que demuestran mejor práctica ciudadana y convivencia en una cultura de paz.

UNA EDUCACIÓN SUPERIOR QUE ASUME LOS RETOS DEL
ESCENARIO ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL DE LA
REGIÓN, EL PAÍS Y EL MUNDO

**6^a LÍNEA DE
DESARROLLO:**

**Educación Superior sustentada en una
cultura investigadora y
productiva orientada a la auto generación
del empleo, para una inserción laboral
oportuna y exitosa**



Educación Superior sustentada en una cultura investigadora y productiva orientada a la auto generación del empleo, para una inserción laboral oportuna y exitosa

Problemática:

EDUCACIÓN SUPERIOR DESVINCULADA DE LAS DEMANDAS SOCIO-PRODUCTIVAS DEL CONTEXTO, DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y DE LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

La capital de la región Junín constituye un polo de desarrollo potencial para la formación técnica y profesional de la juventud de toda la zona centro de nuestro país, es decir de los departamentos aledaños como Huancavelica, Ayacucho, Pasco, entre otros. Para atender dicha demanda cuenta con Instituciones de Educación Superior Universitaria y No Universitaria que están respondiendo a contextos ajenos a las exigencias actuales – honrosa excepciones de mencionar-, lo interesante sería que se optimicen los servicios educativos, a través de un mayor y mejor desarrollo de la ciencia, la técnica y las humanidades. Lo malo de esta situación es que si bien es cierto, ha crecido la cobertura, ésta no va de la mano con la calidad, es decir, hay mayor oferta en preparación profesional, pero egresan con niveles básicos para el desempeño laboral competitivo.

La otra cuestión que se tiene que ver en este aspecto es la referida a la necesidad de revisar el catálogo de carreras profesionales y junto con ello establecer con el Ministerio de Trabajo las reales condiciones de oferta y demanda que tienen las mismas y no saturar el mercado con carreras que frustran las aspiraciones de los jóvenes. Un aspecto que merece especial atención, es la desestructuración del Sistema Educativo por no existir coherencia o articulación efectiva entre la Educación Básica y la Educación Superior sobre todo Universitaria, donde la autonomía de ésta

muchas veces es tergiversada por no tomar en cuenta lo que el joven ha logrado –mal, bien o regular- en la Educación Básica hasta llegar a desconocer la certificación que alcanza y que las normas señalan como requisito para continuar estudios superiores. Es muy significativa la incoherencia de los principios que rigen sus respectivos planes de estudio, donde la Educación Básica enfatiza el desarrollo de capacidades mientras que la Universidad continua con un enfoque donde se prioriza el aspecto cognoscitivo a través del desarrollo de contenidos. A ello sumamos la falta de investigación para establecer una efectiva articulación entre ambos niveles del Sistema Educativo, que garantice la oferta de carreras y especialidades que no frustren las reales expectativas de los jóvenes en coherencia con las demandas de su contexto y las tendencias del mercado laboral. Es necesario que las universidades y las demás instituciones de educación superior, apuesten mucho más por la reorientación de sus especialidades o carreras profesionales, en función al desarrollo humano, el desarrollo auto sostenido de la Región, y priorizando en la formación de carreras u opciones laborales mas coherentes o afines a la actividad productiva y de servicios con que se cuenta.

DATOS:

CULMINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (Datos 2006)

- 32,8% de estudiantes entre 25 a 29 años de edad culminan sus estudios superiores
- 21,1% de estudiantes entre 25 a 29 años de edad culminan sus estudios en Educación Superior No Universitaria
- 11,6% de estudiantes entre 25 a 29 años de edad culminan sus estudios en Educación Superior Universitaria

Fuente: Ministerio de Educación-Unidad de Estadística Educativa. 2007.

Educación Superior sustentada en una cultura investigadora y productiva orientada a la auto generación del empleo, para una inserción laboral oportuna y exitosa

POLÍTICA 11

Educación Superior orientada a las demandas sociales, productivas y económicas de la Región y el País

OBJETIVOS

11.1 Orientar la Educación Superior hacia el desarrollo de la investigación, la producción y la competitividad.

ESTRATEGIAS

- Establecimiento de un frente de coordinación con el sector empresarial, las universidades e Instituciones de Educación Superior No Universitaria, para una formación técnica y profesional pertinente al desarrollo de la Región.
- Fortalecimiento de la capacidad emprendedora, creativa y la innovación como capacidades básicas transversales a todas las carreras y ocupaciones técnicas laborales.
- Generación de un fondo para la investigación que estimule la producción de estudios orientados a la solución de la problemática regional y a su desarrollo.

11.2 Articular la Educación Superior con la realidad socio-económica y las demandas productivas locales, regionales y nacionales para una inserción laboral oportuna y la generación del autoempleo.

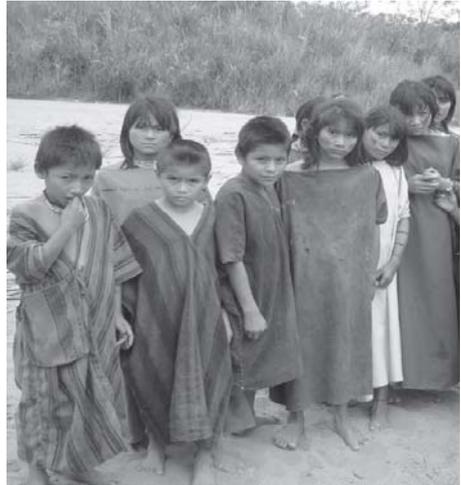
- Articulación de la investigación en Educación Superior con las líneas de desarrollo del Proyecto Educativo Regional y del Plan Regional de Desarrollo Concertado.
- Implementación de un Sistema Regional de Becas orientadas al apoyo en la formación profesional de los egresados con mejores niveles de rendimiento académico – personal de las Instituciones Educativas de Educación Básica de la Región.
- Creación de un Instituto Regional de Investigación y Material Educativo con la finalidad de canalizar los aportes e iniciativas desde todos los sectores, en la solución de problemas socio-económicos de la Región.
- Orientación técnico productiva y profesional de la formación del egresado de las Instituciones Educativas de Educación Superior de la Región, acorde a las expectativas y demandas laborales.

RESULTADOS PREVISTOS

- Empresas del sector público y privado comprometidas con el quehacer educativo.
- Profesionales y egresados de Educación Superior competitivos con capacidad emprendedora, creativa e innovadora.
- Investigaciones y estudios que coadyuvan al desarrollo de la Región.
- Egresados de la Educación Básica, con mejores niveles de rendimiento académico – personal, que se profesionalizan a través de becas.
- Instituto Regional de Investigación y Material Educativo implementado y funcionando.
- Egresados de las Instituciones de Educación Superior con orientación técnico productiva.

UNA EDUCACIÓN QUE VALORA SUS CULTURAS LOCALES,
INCORPORA LOS SABERES ORIGINARIOS DE SUS PUE-
BLOS Y GARANTIZA LA SOSTENIBILIDAD DEL MEDIO
AMBIENTE

**7^a LÍNEA DE
DESARROLLO:**



*Valoración de la diversidad cultural, los
saberes originarios y la gestión sostenible
del medio ambiente*



*Valoración de la diversidad cultural,
los saberes originarios y la gestión
sostenible del medio ambiente*

Problemática:

DESCONOCIMIENTO DEL POTENCIAL DE LA DIVERSIDAD CULTURAL Y LA EDUCACIÓN ORIGINARIA

La diversidad implica la coexistencia de diferentes comportamientos, cosmovisiones, conocimientos y prácticas entre seres humanos como individuos o como grupos. Es también la manifestación de multitud de formas que presentan los organismos vivos existentes en los diferentes ecosistemas. A nivel nacional esta diversidad está bien enraizada por las diferencias biológicas, sociales, culturales y lingüísticas por lo que decimos que el Perú es un país pluricultural y multilingüe.

En la región Junín están claramente diferenciados tres grandes espacios geográficos con marcadas características: Zona del valle del Mantaro, Zona Alto Andina y Zona de la Selva Central; consecuentemente, cada una de ellas tiene consigo una gran riqueza en cuanto a diversidad cultural que no es entendida por el común de la población e incluso por muchos de los y las docentes, quienes los consideran como obstáculos o problemas que atentan contra la educación; craso error que es necesario revertir, para convertir la diversidad en una potencialidad.

Coexisten diversas culturas, dialectos, costumbres, actividades productivas, etc., que poco son aprovechadas, como es el caso de las tecnologías ancestrales en la alimentación, la agricultura, la ganadería, etc., que por mucho tiempo se mantienen sin haber podido ser superadas por las tecnologías de la llamada «modernidad» y que deben ser tomadas en cuenta porque esta diversidad se manifiesta a su vez en el aula por las diferencias étnicas, el bilingüismo, las cosmovisiones, los niveles de maduración y desarrollo de capacidades así como diferentes habilidades, diferentes niveles de conocimientos y ritmos de aprendizaje; por lo que es

DATOS:

**ESTUDIANTES CON LENGUA
MATERNA ORIGINARIA (Datos
2006)**

- 7,6% de estudiantes de Educación Primaria que utilizan la lengua materna originaria.

Fuente: Ministerio de Educación-Unidad de Estadística Educativa. 2007.

Opinión:

«Apostamos porque el Proyecto Educativo Regional recoja la propuesta de respetar y tomar en cuenta la educación originaria de los pueblos y comunidades mediante un eje de educación intercultural, otro de educación ambiental, ambos basados en un tercer eje de educación productiva, que promueva una educación con pleno desarrollo de capacidades y conocimientos articulados con la vida de cada comunidad o grupo humano de la región» (Diálogo con instituciones vinculadas al trabajo educativo: PROCAM Satipo 13/11/07)

Valoración de la diversidad cultural, los saberes originarios y la gestión sostenible del medio ambiente

POLÍTICA 12

Revaloración de los saberes originarios y promoción de la Educación Intercultural Bilingüe

OBJETIVO	ESTRATEGIAS
12.1 Fomentar la valoración de la diversidad etno-lingüística, social y cultural de la Región dentro del marco del enfoque de la Interculturalidad.	<ul style="list-style-type: none">• Incorporación de los saberes originarios de las comunidades campesinas y nativas de la Región en el Diseño Curricular Regional, para un servicio educativo pertinente a su realidad.• Generación y difusión de referentes curriculares pertinentes a través de experiencias en el tratamiento de la interculturalidad, desde el aula y la familia con las instituciones y redes educativas, acompañadas por las Unidades de Gestión Educativa Local y Dirección Regional de Educación de Junín.

RESULTADOS PREVISTOS

- Diseño Curricular Regional, que incorpora la interculturalidad y los saberes originarios de las comunidades campesinas y nativas de la Región.
- Servicio educativo integral e intercultural, en especial a las comunidades campesinas y nativas de la Región.

*Valoración de la diversidad
cultural, los saberes originarios y
la gestión sostenible del medio
ambiente*

Problemática:

**INADECUADA FORMACIÓN DE LA IDENTIDAD,
LA CIUDADANÍA Y LA CONVIVENCIA SOCIAL
RESPONSABLE**

Nuestras perspectivas y aspiraciones personales se desvanecen por la influencia de la globalización y su arraigo enajenador, junto con el mercado de consumo y por una marcada tendencia de renuncia a su rol educador que siempre ha tenido la familia dentro de nuestra sociedad – que otrora fue el engranaje fundamental para el desarrollo comunal milenar en nuestra sociedad regional dentro del marco intercultural bilingüe-, han hecho de que se vaya perdiendo alarmantemente la identidad colectiva como miembros de una comunidad regional con las diferencias y peculiaridades propias de las tres zonas señaladas anteriormente. Asimismo, la pronta responsabilidad de maternidad y/o paternidad de una juventud sin preparación para este rol, ha generado la presencia de una niñez sin orientación en su proceso de formación, delegando toda esta responsabilidad a la Institución Educativa. Como lógica consecuencia, tenemos una sociedad desintegrada, desmotivada por su propio arraigo e inmadura en el fortalecimiento y revaloración del sentido colectivo y humanístico. Todo ello, a su vez, no es un referente positivo para una buena práctica de valores y trascendencia que las generaciones presentes y venideras puedan asumir como retos para los próximos quinquenios.

Otro rasgo característico de esta falencia es el hecho de encontrar cada vez mayor despreocupación de la juventud por participar en la vida institucional y en la actividad política desde los espacios locales hasta el regional y por qué no, nacional. Un gran porcentaje de nuestra juventud desconoce aspectos elementales de la dinámica de la sociedad, no se identifica con los grandes aspectos de la vida y la trascendencia que todo esto tiene para el presente y el futuro regional. Al no existir ciudadanía responsable, la convivencia también se manifiesta en problemas de desconfianza, inseguridad ciudadana y violencia generalizada.

*Valoración de la diversidad cultural, los
saberes originarios y la gestión sostenible
del medio ambiente*

POLÍTICA 13

**Identidad y ciudadanía para la integración, convivencia y
trascendencia social responsable.**

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
13.1 Contribuir al desarrollo y afirmación de la identidad personal y colectiva, a partir de la multidireccionalidad de los ejes de calidad, equidad, pertinencia, participación y sostenibilidad.	<ul style="list-style-type: none">• Formación de la identidad personal y colectiva como preocupación central de la política curricular regional.• Renovación didáctica y de la metodología social de la formación de la identidad, desde la reflexión crítica y la acción en la convivencia de las Instituciones Educativas.• Ejecución de programas y acciones de afirmación de la identidad, de manera articulada y sostenida en todos los sectores y las organizaciones de la sociedad regional, con apoyo y difusión de los medios de información y comunicación social.

<p>13.2 Formar ciudadanos y ciudadanas para la convivencia y trascendencia social responsable mediante el tratamiento transversal enfocado en una cultura de paz.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Inserción de la formación ciudadana para la convivencia y trascendencia social responsable, como temas transversales en el Diseño Curricular Regional y los currículos de la Educación Superior. • Inserción del respeto, responsabilidad, autonomía, honestidad y autoestima como valores eje prioritarios del Diseño Curricular Regional. • Fomento de la cultura de paz y la solidaridad en todas las instancias de gestión e Instituciones Educativas de la Región, como práctica cotidiana y permanente.
---	---

RESULTADOS PREVISTOS

- Ciudadanos y ciudadanas con identidad personal y colectiva bien afirmadas.
- Ciudadanos y ciudadanas que conviven y trascienden dentro de la diversidad en base a la práctica del respeto, responsabilidad, autonomía, honestidad y autoestima.
- Instituciones Educativas e instancias de gestión que practican la cultura de paz y la solidaridad.

*Valoración de la diversidad cultural, los
saberes originarios y la gestión sostenible
del medio ambiente*

Problemática:

INAPROPIADAS PRÁCTICAS EN EL CUIDADO Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Relacionado con la problemática anterior, encontramos la falta de conciencia ecológica para conservar nuestra hábitat, ya que en mayor o en menor cuantía, todos atentamos contra los ecosistemas naturales y no tenemos conciencia de la magnitud destructiva por parte de la mano del hombre. Este problema se puede apreciar claramente desde varias vertientes: la acción irresponsable e impune de compañías mineras extranjeras que envenenan nuestra riqueza y ambiente natural (ríos, lagos, campos agrícolas, etc.), como de la cuenca del río Mantaro, el lago Chinchaycocha y ciudades enteras como: Huancayo que hoy en día soporta más el efecto invernadero a causa de los gases emitidos por el parque automotor, La Oroya ante la pasividad y permisibilidad de las autoridades, dándose casos, donde hasta la propia población defiende a las empresas transnacionales, con el pretexto de que ellas les dan trabajo y sustento.

Relacionado a lo anterior, los pobladores tienen una escasa cultura de preservación y cuidado del ambiente y de los valiosos recursos con que cuentan; fomentando actividades irresponsables como la tala de árboles, la contaminación de las aguas por diversos medios, siendo el más común el arrojado de desechos sólidos y líquidos, así como de detergentes y agroquímicos, entre otras manifestaciones. La depredación de los recursos naturales de la Región es consecuencia por inercia de las actitudes negativas de la población. Existen especies animales y vegetales ya ex-

tinguidas o en peligro de extinción como es el caso de la retama, tan emblemática sobre todo en el valle del Mantaro; así como de especies como el molle, el quishuar; en la zona de selva, la sangre de grado y la uña de gato prácticamente han desaparecido por la voracidad con la que son depredadas sobre todo con fines comerciales.

Como consecuencia de estas acciones, el propio hombre es el que se ve afectado, como el caso de la presencia de enfermedades no conocidas y el alarmante índice de plomo y zinc en la sangre de la población infantil, juvenil y adulta. Cuando se afecta la ecología natural, se tiene como consecuencias muchas alteraciones de la naturaleza como los cambios climáticos, que degeneran y alteran el ecosistema natural en sequías, huaycos, desbordes de ríos que afectan económicamente (por pérdida de viviendas, sembríos, etc.) y hasta en la pérdida de vidas humanas. Si bien es cierto que esta problemática está íntimamente relacionada con el tema de los valores, es necesario adoptar acciones correctivas concretas desde la institución educativa, generando ciudadanía responsable con actitudes aparentemente insignificantes pero que pueden y deben ser el inicio de la recuperación del medio ambiente, hasta grandes proyectos de inversión o de investigación.

DATOS:

FORMACIÓN AMBIENTAL DE DOCENTES REALIZADO POR EL CONAM – AÑO 2004

- Junín 7,04%
- Yauli la Oroya 18,1%
- Jauja 1,93%
- Concepción 4,38%
- Huancayo 54,82%
- Tarma 6,07%
- Chanchamayo 4,13%
- Satipo 3,57%

Fuente: Indicadores ambientales Junín 2005. CONAM.

*Valoración de la diversidad cultural, los
saberes originarios y la gestión sostenible
del medio ambiente*

PzOLÍTICA 14

Educación para la gestión sostenible del medio ambiente

OBJETIVO	ESTRATEGIAS
14.1 Vincular la educación con la gestión sostenible del medio ambiente desde la familia y las Instituciones Educativas.	<ul style="list-style-type: none">• Educación Ambiental, con enfoque de desarrollo humano sostenible, que atienda la formación para la prevención, la protección y recuperación del medio ambiente, desde la familia y las Instituciones Educativas.• Intervención multisectorial para el aprovechamiento racional de los recursos naturales, reducción de la vulnerabilidad a los desastres, control y protección de la biodiversidad, reducción de los índices de depredación y destrucción ambiental.• Organización e implementación de una red educativa regional de vigilancia y cuidado del ambiente y el uso sostenible de los recursos con participación activa de la Comunidad Educativa.

RESULTADOS PREVISTOS

- Familias e instituciones educativas involucradas en acciones de prevención, protección y recuperación del medio ambiente.
- Red educativa regional de vigilancia y cuidado del ambiente implementada y en funcionamiento.

IV SOSTENIBILIDAD Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL

4.1 ESTRATEGIAS DE SOSTENIBILIDAD

- A. Incorporación de los actores sociales y la empresa pública y privada como aliados y/o corresponsables de las estrategias seleccionadas para alcanzar los objetivos en cada política educativa regional propuesta.
- B. Articulación permanente del Proyecto Educativo Regional con los planes y programas de los demás sectores públicos, a través de estrategias y proyectos específicos compartidos en la mesa de diálogo intersectorial.
- C. Integración orgánica de una red social de participación educativa de los CONEIs y COPALEs bajo el liderazgo del COPAREJ, como estamentos ejecutivos del Proyecto Educativo Regional en cada jurisdicción de la región.
- D. Establecimiento de la apertura a cambios que resulten pertinentes y/o necesarios en el PER para enriquecerlo y viabilizarlo, como resultado de un proceso sistemático de monitoreo y evaluación participativa de sus actores.
- E. Priorización de la inversión en el presupuesto regional para la educación en los próximos 14 años, de manera que se garanticen los recursos presupuestales que financien los planes y proyectos que deriven de las estrategias y objetivos establecidos en el Proyecto Educativo Regional.
- F. Articulación de la política educativa nacional, con la local e institucional, a través de mecanismos de integración y diversificación de los lineamientos de política educativa, previstos en el Proyecto Educativo Regional, en sus acciones de validación y en el proceso de reformulación de los PELs y PEIs en toda la región Junín.

4.2 SISTEMA DE EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL

4.2.1 *Criterios*

- Logro de objetivos de desarrollo del Proyecto Educativo Regional.
- Impacto en la variación de las líneas de desarrollo fijadas en el Proyecto Educativo Regional.
- Cumplimiento de las estrategias y actividades derivadas de cada línea de desarrollo.
- Participación de los actores comprometidos.

4.2.2 *Estrategias*

- Conformación de un equipo monitor y evaluador del Proyecto Educativo Regional, liderado por el COPAREJ y asesorado por una Comisión Técnica, encargada de asistir el proceso de ejecución del Proyecto Educativo Regional con fines de regularlo, a partir de un monitoreo permanente y mediciones periódicas.
- Elaboración de una matriz específica de indicadores de logro de resultados, efectos e impactos por cada línea de desarrollo; que se priorizará en la evaluación diagnóstica anual de las Instituciones Educativas y los Órganos Intermedios Educativos de la Región.
- Elaboración de una matriz simplificada de indicadores para evaluar la calidad de la participación de los actores, en función de los compromisos adquiridos frente al Proyecto Educativo Regional; que se cotejará e informará semestralmente en la reunión de los CONEI, COPALE y COPARE.
- Establecimiento de plazos por resultados, para determinar la periodicidad de las mediciones y las evaluaciones de impacto del Proyecto Educativo Regional.

MARCO PROPOSITIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL DE JUNÍN

VISIÓN DE SOCIEDAD	VISIÓN DE EDUCACIÓN	ASPECTOS DE LA PROBLEMÁTICA EDUCATIVA	LÍNEAS DE DESARROLLO DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS	PROGRAMA DE ATENCIÓN	ESTRATEGIAS PRIORIZADAS A PARTIR DEL PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL
<p>Junín integrado, con un mejor nivel de desarrollo humano y sólida identidad regional; región competitiva, reconocida por su adecuado manejo ambiental, con instituciones transparentes, eficientes y participativas. (*)</p>	<p>Educación con calidad, pertinencia, equidad, participación y sostenibilidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Escasa pertinencia de la educación y el currículo regional • Insuficiente asignación de recursos a la educación regional. Deficiente gestión con fuertes rasgos de corrupción • Mínima atención educativa de la primera infancia. Educación deficiente con aprendizajes de baja calidad. Inequidad en el acceso y los beneficios de la educación • Desatención al desarrollo de la docencia 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proceso educativo y currículo pertinente a la realidad regional con énfasis en la formación 2. Gestión educativa democrática con prioridad en la inversión 3. Educación integral, continua e inclusiva, sustentada en estándares de calidad 4. Atención prioritaria a la revaloración del docente y administrativo 	<p>Programa integral de mejoramiento de la calidad del factor humano, los procesos pedagógicos, el currículo, la gestión e infraestructura de la educación regional</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Construcción participativa del Diseño Curricular Regional pertinente a las necesidades e intereses de los y las estudiantes, así como a las demandas y expectativas de la sociedad regional, nacional y global. - Involucramiento de la sociedad en la gestión y asignación de recursos a Educación mediante su participación en la formulación y aprobación de los presupuestos participativos. - Reestructuración orgánico-funcional de las Unidades de Gestión Educativa Local y la DRE-J centrando sus funciones en lo pedagógico, aprovechando el potencial humano con que cuenta. - Promoción de la educación temprana desde la familia con participación multisectorial, apoyo de profesionales especialistas y financiamiento del gobierno regional y los gobiernos locales. - Priorización del logro de aprendizajes básicos; comprensión de la lectura, desarrollo del pensamiento lógico matemático y formación en valores, con énfasis en la responsabilidad, la autoestima y la autonomía, desde el inicio de la escolaridad. - Implementación de la autoevaluación y el acompañamiento pedagógico como práctica permanente en los sujetos y las instituciones educativas para la mejora del desempeño personal y la calidad del servicio institucional de la educación regional. - Atención a la equidad en el acceso, permanencia y trato en la Institución Educativa para formar ciudadanos y ciudadanas. - Articulación de esfuerzos, proyectos y presupuesto intersectorial en apoyo al desarrollo personal y profesional del docente y administrativo. - Implementación y ejecución de planes y programas de formación continua para docentes, y administrativos, en función a las necesidades y demandas de la región, en convenio con los Institutos Superiores Pedagógicos, Tecnológicos, Universidades e instituciones acreditadas de la Región.

VISIÓN DE SOCIEDAD	VISIÓN DE EDUCACIÓN	ASPECTOS DE LA PROBLEMÁTICA EDUCATIVA	LÍNEAS DE DESARROLLO DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS	PROGRAMA DE ATENCIÓN	ESTRATEGIAS PRIORIZADAS A PARTIR DEL PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL
<p>Junín integrado, con un mejor nivel de desarrollo humano y sólida identidad regional, región competitiva, reconocida por su adecuado manejo ambiental, con instituciones transparentes, eficientes y participativas. (*)</p>	<p>Educación con calidad, pertinencia, equidad, participación y sostenibilidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Inadecuada y escasa participación social en la educación regional • Educación superior desvinculada de las demandas socio-productivas del contexto, del desarrollo económico y de la sociedad del conocimiento • Desconocimiento del potencial de la diversidad cultural y la educación originaria 	<p>5. Participación social concertada y comprometida por la educación</p> <p>6. Educación Superior sustentada en una cultura investigadora y productiva orientada a la auto-generación del empleo, para una inserción laboral oportuna y exitosa</p> <p>7. Valoración de la diversidad cultural, los saberes originarios y la gestión sostenible del medio ambiente</p>	<p>Programa integral de mejoramiento de la calidad del factor humano, los procesos pedagógicos, el currículo, la gestión e infraestructura regional de la educación</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Concertación del Gobierno Regional, sector público y Gobiernos Locales para declarar a la educación como prioridad en la asignación de recursos, por ser el principal factor de desarrollo. - Concertación del Gobierno Regional, sector público y Gobiernos Locales para declarar a la educación como prioridad en la asignación de recursos, por ser el principal factor de desarrollo. - Establecimiento de un frente de coordinación con el sector empresarial, las universidades e Instituciones de Educación Superior No Universitaria, para una formación técnica y profesional pertinente al desarrollo de la Región. - Incorporación de los saberes originarios de las comunidades campesinas y nativas de la Región en el Diseño Curricular Regional, para un servicio educativo pertinente a su realidad. - Formación de la identidad personal y colectiva como preocupación central de la política curricular regional. - Inserción del respeto, responsabilidad, autonomía, honestidad y autoestima como valores eje prioritarios del Diseño Curricular Regional. - Educación Ambiental, con enfoque de desarrollo humano sostenible, que atienda la formación para la prevención, la protección y recuperación del medio ambiente, desde la familia y las instituciones educativas.

(*) Visión propuesta para el «Plan Estratégico de Desarrollo Regional Concertado Junín 2008-2015»

FUENTES DE CONSULTA

Bibliográficas:

- ABUGATTAS-TUBINO, Fidel: Consecuencia de los cambios globales para la educación, Foro Educativo, 1997, Lima.
- AMAT- LEÓN CH: El Perú nuestro de cada día, Universidad del Pacífico; primera ed., 2006, Perú.
- BUSTOS-ROÑA, Francisco: Gestión y retos educativos - ¿Una forma diferente de organizar la educación rural?-, Centro Andino de Investigación Pedagógica, 2006, Cusco- Perú.
- CHIRINOS RIVERA, Andrés: Atlas Lingüístico del Perú, Imprenta Centro Bartolomé de las Casas, 2001, Cusco – Perú.
- CHIROQUE CHUNGA, Sigfredo: Propuestas para una Nueva Educación en el Perú, Instituto de Pedagogía Popular, 2007, Lima-Perú.
- CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN: Una agenda abierta de políticas prioritarias 2007 – 2008 -Balance de un año de gobierno en educación, en el marco del proyecto Educativo nacional 2006-2007-, Heta gráfica y servicios S.A.C., 2007, Lima.
- CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN: Agenda de políticas educativas y metas prioritarias del quinquenio –para iniciar la transformación de la educación en el Perú-, 2007, Lima.
- CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN: La Descentralización, el Proyecto Educativo Nacional y la perspectiva de las regiones 5 -Trazando un amplio camino para cambiar la educación peruana -, Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional, 2006, Lima-Perú.
- CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN: Proyecto Educativo Nacional al 2001 – La educación que queremos para todos -, aprobado por R.S. N° 001-2007-ED., 2007, Lima-Perú.

- CÓRDOVA ROSAS, Isabel: Literatura de Junín, 2000, Huancayo.
- CRUZ RAMIREZ, José: Educación y Calidad Total, Grupo Editorial Iberoamérica, segunda edición, 1999, México DF,
- DEFENSORÍA DEL PUEBLO: «Con corrupción no hay educación», Resultados de la campaña piloto «Educación sin corrupción», serie de documentos defensoriales – documentos N° 001 (agosto a noviembre), 2006.
- DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL/ DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN JUNÍN: Breviario Estadístico 2004 – 2005, 2006, Huancayo
- ESPINOZA SORIANO, Waldemar: La Destrucción del imperio de los Incas, AMARU editores, 4ta ed., 1986, Lima-Perú.
- FACULTAD DE PEDAGOGÍA Y HUMANIDADES / UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO: Diplomado en Gestión Educativa Estratégica –Informe Final-, 2007, Huancayo.
- FORTE – PE / MINISTERIO DE EDUCACIÓN: Primer Congreso Nacional de Educación Profesional técnica «Educación y trabajo: retos para el siglo XXI» – compilación -, segunda ed., 2002, Lima-Perú.
- GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL / GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN: Plan Regional Concertado para las personas con Discapacidad 2006-2016, 2006, Huancayo.
- GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL / GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN: Plan Regional de Juventud –Junín 2006-2016-, 2006, Huancayo.

- GUERRERO-PAREDES y MONTENEGRO, Ana / CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN: Aportes para diseñar un sistema de acompañamiento pedagógico a los centros educativos de cada distrito –documento de trabajo-, 2007, Lima.
- HORKHEIMER HANS: El Perú Prehispánico -intento de un manual- Cultura Antártica, 1980, Lima.
- INSTITUTO DE NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA: Almanaque Junín 2007.
- LABORATORIO LATINOAMERICANO DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN: Estudio cualitativo de escuelas con resultados destacables en siete países latinoamericanos, Oficina Regional de UNESCO para América latina y el Caribe, 2002, Santiago de Chile.
- LAGUNA COAQUIRA, Rubén: Alternativas para una educación diferente en el Perú – maestros para el cambio N° 8-, Instituto de Pedagogía Popular, 2003, Lima.
- NUÑEZ-PARIONA-SAPAICO, Rigoberto y Otros: Compendio de la realidad en la Formación Docente Región Junín, Consejo de Directores Generales ISPP- ESFA DRE Junín, 2006, Huancayo.
- POOLE, Bernard: Tecnología Educativa – educar para la socio cultura de la comunicación y el conocimiento -, Mc Graw Hill, segunda ed., 1999, España.
- PROÉTICA: Mapa de riesgo de la corrupción. Región Junín- Documento de Trabajo-, serie Mapa de Riesgo de la Corrupción N°2.
- SALAZAR, Luís: Guía para una formulación concertada del Proyecto Educativo Regional, PREEDUCA-GTZ, 2006, Lima-Perú
- SÁNCHEZ, Guillermo y Equipo de Dirección Nacional de la Formación y Capacitación Docente: Construyendo una política de Formación Magisterial (1997-2006), GTZ-PROEDUCA, 2006, Lima-Perú.
- ROEL PINEDA, Virgilio: Cultura Peruana e Historia de los Incas, Fondo de Cultura Económica, 2001, Lima-Perú.

Documentos:

- DIRECCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR/ MINISTERIO DE EDUCACIÓN: Taller Macro regional DRE y Unidad de Gestión Educativa Local, Lima-Perú, febrero 2007.
- LEY GENERAL DE EDUCACIÓN N° 28044, publicada 29 de julio del 2003.
- Perfil del Proyecto Educativo Local de la Unidad de Gestión Educativa Local Chupaca (documento de trabajo versión 1), julio 2007.
- Plan Regional de Educación Concertado Junín 2005-2021: Proyecto Educativo Regional – Primera versión -, Huancayo, julio 2006.
- Proyecto Educativo Local – la educación que queremos para el Perú-, Unidad de Gestión Educativa Local de Chanchamayo.
- Proyecto Educativo Local de Jauja 2008–2015 «Comprometidos en una Educación Competitiva de la Nación Xauxa» –documento de trabajo a setiembre del 2007-, Jauja-Perú, 2007.
- Proyecto Educativo Local de la Unidad de Gestión Educativa Local Concepción, julio 2007.
- Proyecto Educativo Local Junín al 2021, Unidad de Gestión Educativa Local Junín, setiembre del 2007.
- Proyecto Educativo Local Satipo» Educación intercultural para un desarrollo sostenible» –versión preliminar-, Satipo, agosto del 2007.

- Proyecto Educativo Local-Yauli «Familias saludables rumbo al tercer milenio» 2007-2012.

Módulos:

- Especialización en políticas públicas educativas, -Curso- Proyecto PRO CALIDAD EDUCATIVA, Módulos I, II y III, Universidad Nacional del Centro del Perú, .2006-2007.
- Fortalecimiento de los procesos de planificación y producción de instrumentos de gestión educativa institucional, local y regional Junín - Informe Final- , Universidad Nacional del Centro del Perú, 2007.
- Gestión educativa estratégica, -Diplomado-, Módulos I, II, III y IV., Universidad Nacional del Centro del Perú, 2006-2007.
- Políticas específicas, instrumentos y probables contenidos curriculares por ejes transversales del PER, Universidad Nacional del Centro del Perú, 2007.

Tesinas:

- Diagnóstico Institucional y local por niveles educativos en la región Junín, Unidad de Gestión Educativa Local de Chanchamayo, 2007.
- Diagnóstico Institucional y local por niveles educativos en la región Junín, Unidad de Gestión Educativa Local de Chupaca, 2007.
- Diagnóstico Institucional y local por niveles educativos en la región Junín, Unidad de Gestión Educativa Local de Concepción, 2007.
- Diagnóstico Institucional y local por niveles educativos en la región Junín, Unidad de Gestión Educativa Local de Jauja, 2007.
- Diagnóstico Institucional y local por niveles educativos en la región Junín, Unidad de Gestión Educativa Local de Junín, 2007.

- Diagnóstico Institucional y local por niveles educativos en la región Junín, Unidad de Gestión Educativa Local de Satipo, 2007.
- Diagnóstico Institucional y local por niveles educativos en la región Junín, Unidad de Gestión Educativa Local de Tarma, 2007.
- Diagnóstico Institucional y local por niveles educativos en la región Junín Unidad de Gestión Educativa Local de Yauli – La Oroya, 2007.

Hemerográficas:

- Análisis y propuestas –contribuciones al debate sobre formulación de políticas públicas-grade: Grupo de Análisis para el Desarrollo, agosto 2006, N° 11.
- Análisis y propuestas –contribuciones al debate sobre formulación de políticas públicas-grade: Grupo de Análisis para el Desarrollo, mayo 2007, N° 12.
- Analítica Consulting: La OPED y el contexto global, artículo de Milko Gonzáles, Venezuela, 2000.
- Comisión para un Acuerdo Nacional por la Educación: Agenda de la Consulta Nacional de Educación, publicado el 17 de marzo del 2001. Ministerio de Educación.
- Comisión para un Acuerdo Nacional por la Educación: Propuesta para un Acuerdo Nacional por la Educación, publicado el 22 de setiembre del 2001. Ministerio de Educación.
- PREAL: Las Tecnologías de la información y la comunicación en la educación en América Latina -Formas y reformas de la Educación. Serie Políticas, mayo 2007 – Año 9 / N° 26, Santiago de Chile.
- Tarea Revista de Educación y Cultura. ¿Qué, después de aprobada la Ley de Carrera Pública Magisterial? N° 66, Lima, agosto del 2007.

Eventos:

- Foro Educativo: Una escuela que promueve la equidad – Seminario Nacional -, Red PROPONE, realizado en Lima setiembre del 2007.
- Mesa de Diálogo por la Educación de la Región Junín, convocada por la Gerencia de Desarrollo Social / Gobierno Regional, mes de setiembre del 2007.
- Mesa de Trabajo para la sistematización y presentación final del Proyecto Educativo Regional al 2021 –Asesoría del equipo técnico del Consejo Nacional de Educación-, diciembre del 2007.
- Reunión de Trabajo «Concertación para un Plan Regional de Desarrollo Social de la Región», -Balance y perspectivas de líneas de acción para la elaboración del Plan de Desarrollo 2008 al 2015- convocada por la Gerencia de Desarrollo Social / Gobierno Regional, mes de diciembre del 2007.

Digitales:

- Dirección Regional de Agricultura Junín: www.draj.gob.pe
- EDUCARED: www.educared.gob.pe
- Gobierno Regional Junín. Plan de Desarrollo Regional Concertado 2004 – 2007. www.regionjunin.gob.pe
- Indicadores de la Educación en el Perú 2006, Ministerio de Educación – Unidad de Estadística Educativa
- Instituto Nacional de Estadísticas e Informática: www.inei.gob.pe
- Municipalidad provincial de Chanchamayo: www.munichanchamayo.gob.pe 2007

- Municipalidad provincial de Concepción 2007. Concepción www.municoncepcion.gob.pe
- Municipalidad provincial de Huancayo: www.munihuancayo.gob.pe
- Municipalidad provincial de Jauja 2007. Jauja una historia milenaria. www.munijauja.gob.pe
- Municipalidad provincial de Junín: www.munijunin.gob.pe
- Municipalidad provincial de Satipo: Historia www.munisatipo.gob.pe 2007
- Municipalidad provincial de Tarma. Historia www.munitarma.gob.pe
- Plan de gobierno regional de Junín al 2010. Gobierno Regional Junín 2007
- Plan Nacional de Educación para Todos 2005-2015, Perú. Hacia una educación de calidad con calidad -Si queremos una mejor educación participemos todos- , Foro Nacional de Educación para Todos/ Ministerio de Educación, setiembre del 2005.
- Proyecto Educativo Local, Unidad de Gestión Educativa Local de Tarma. 2007. versión digital en disco compacto.
- Proyecto Educativo Nacional, Consejo Nacional de Educación, 2007. www.cne.gob.pe
- Proyecto Pro Calidad Educativa «Fortalecimiento de los Procesos de Planificación y Producción de Instrumentos de Gestión Educativa Institucional, Local y Regional de Junín» – Diplomado en Gestión educativa estratégica -, Universidad Nacional del Centro del Perú, Gerencia Regional de Desarrollo Social (versión en discos compactos).
- Red Latinoamericana de Portales (PEPEL) 2006. www.repel.org.

ANEXO

ACTA DE REUNIÓN DEL COPAREJ - DIA 27 DE DICIEMBRE DEL 2007

A los veintisiete días del mes de diciembre del dos mil siete, en el aula N° 8-101 de la Universidad "Continental", siendo las 18:30 horas, se da inicio a la Reunión del Pleno del Consejo Participativo Regional de Educación (COPAREJ), luego de que el Secretario de Actas de esta instancia participativa, se constata la asistencia del 50% de los miembros integrantes del COPAREJ. Posteriormente, con la asistencia del representante de la Dirección Regional de Educación se logra el quórum reglamentario. Se procede entonces a un análisis de cada una de las políticas, objetivos y estrategias, así como los logros parciales del Proyecto Educativo Regional (PER). Participan dando sus alcances o través de sugerencias, recomendaciones, observaciones de los integrantes del COPAREJ e instituciones invitadas. Luego de un amplio debate en el que primado el tema de las formas y gestos sustanciales que se están efectuando al Proyecto Educativo Regional (PER) y que forman debida nota "los integrantes del Equipo Técnico del PER. Concluido el debate, el Secretario de Actas, Sr. Pedro Panza, solicita la participación de los directivos del COPAREJ su opinión sobre la culminación de este importante documento. Inicia la ronda de intervención el Prof. Mario Pinto Salazar, el mismo que en su condición de Fiscal del COPAREJ, felicita al Equipo Técnico por la trascendencia del trabajo realizado y solicita a los miembros su aprobación, resaltando la importancia del proyecto para la mejora de la calidad educativa regional. Seguidamente, participa el representante de la Dirección Regional de Educación, Sr. Mariano Tinaco, quien también resalta la importancia de la aprobación del PER y que este es un documento factible y que lo importante, es que se cumpla con este documento. Participa seguidamente, la Gerente de Desarrollo Social del G.R.S. María J. Gonzales Mimbela, quien destaca la participación democrática de los miembros provinciales en la formulación de este proyecto y que después de tanta sacrificios y esfuerzos, este proyecto se hace una realidad, haciendo un llamado a una alianza para su implementación, así como para garantizar su sostenibilidad a produciendo también el trabajo de los miembros del COPAREJ. Finalmente, el alumno Arturo Cepeda, Alcalde Estable de la Z.E. "Tupac Amaru", felicita al trabajo que hizo como conclusiones al Proyecto Educativo Regional y su importancia para los niños y jóvenes almoranos que ven con esperanza este proyecto, por lo que solicita a la asamblea su aprobación. Concluido esta intervención se procede, a cargo del Secretario de Actas, a efectuar la votación correspondiente para la aprobación del recientemente concluido Proyecto Educativo Regional. Dando el siguiente resultado: 17 (diecisiete) votos a favor del COPAREJ ampliado, de los miembros notificados del COPAREJ, la votación es unánime, con 13 (trece) votos. Finalmente, el Prof. Gerardo Mezquita, responsable del Equipo Técnico del PER, quien agradece la confianza depositada en el equipo y la satisfacción del deber cumplido; pero, con retos pendientes aún, por que el PER representa un cambio pero en boca a desafíos. Resaltando la voluntad de reanudar los cuentos del monto para puestos para la elaboración del PER, por lo que el COPAREJ declara aprobada este documento siendo las 21:00 hrs.

Mario Pinto Salazar WNT 072320



Dirección Regional de Educación
 JUNÍN
 VALIDEZ EN LA EDUCACIÓN
 17 ENE. 2008
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 Gerardo F. Tovar Sánchez
 C.E. 311110
 FEDATARIO D.R.E.J.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 Rubén P. Torres González
 C. M. 5737776
 FED. JUNÍN 01/01/03

FIRMA LA PRESENTE ACTA:

Nº	NOMBRE COMPLETOS	DNI	FIRMA
1	Manuel Aliaga Manzanari	19996928	[Firma]
2	TEORO ALBERTO RAMONA MESA	19920210	[Firma]
3	P. Daniel Mariano Pinco	07320280	[Firma]
4	MARIA ISABEL GONZALES	10285032	[Firma]
5	Carolina Poma Gutiérrez	20711931	[Firma]
6	Isabel Susnobar H.	20096894	[Firma]
7	Victoriz Murga Fernández	06156774	[Firma]
8	Enai Kuyuso Salazar	17810772	[Firma]
9	Raul Alvinga Saltachin	19906960	[Firma]
10	Marco Antonio Bartolo M.	08416588	[Firma]
11	Cynthia Conroy Asturo	-	[Firma]
12	Fernando Patao Sozaclal	-	[Firma]
13	Marco Antonio Sacramento Cornejo	19920478	[Firma]
14	Carlos E. Bolaños Huacaman	20037138	[Firma]
15	Nanda Shing Flores	19856683	[Firma]
16	WALTER ANGULO M.	23831765	[Firma]
17	Carlos Mercedes Aguilar	20034152	[Firma]
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			

Dirección Regional de Educación
 JUNÍN - HUANCAYO
 VALIDO SOLO PARA EDUCACIÓN
 17 FEB. 2008
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 Rubén P. Torres González
 C. M. 5737776
 FED. JUNÍN 01/01/03

ACTA DE FORO DE CONSTRUCCIÓN Y LEGITIMACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL DE JUNÍN "DIALOGANDO POR LA EDUCACIÓN QUE QUEREMOS PARA JUNÍN"

En la provincia de Chupaca, a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil siete, siendo las 2:30 horas, se reúnen en el auditorio del Instituto Superior Pedagógico "Teodoro Peñaloza", sito en la Av. Los Héroes N° 450 – Chupaca, representantes de directores, de docentes, de trabajadores administrativos, de padres y madres de familia de las instituciones educativas públicas y privadas pertenecientes al ámbito jurisdiccional de la Unidad de Gestión Educativa local de Chupaca; representantes de estudiantes de educación Básica Regular y de Educación Superior no universitaria; así como autoridades políticas, municipales, policiales, religiosas e integrantes del Consejo Participativo local para la Educación de la provincia de Chupaca; todos ellos con la finalidad de tratar la siguiente agenda:

1. Conocimiento y socialización de la versión para el diálogo del Proyecto Educativo Regional de Junín.
2. En grupos, revisión del documento en mención par alcanzar al Comité Técnico encargado de su elaboración, de las observaciones, sugerencias, aportes y recomendaciones con la finalidad de mejorar su construcción y contribuir a la mejora de la calidad de la educación en la región y en la provincia.

ORDEN DEL DÍA:

Luego de las presentaciones del caso y del cumplimiento de la parte protocolar para efectos del desarrollo del foro, con participación y presencia del Subgerente de Desarrollo Social e Igualdad de oportunidades del Gobierno Regional de Junín, Lic. Hugo Medrano Osorio, del Director Regional de Educación de Junín, Eco. Walter Angulo Mera, del Director de la UGEL Chupaca, Lic. Nilo Samaniego Rojas así como de las principales autoridades de nuestra provincia, se dio inicio al foro con la presentación propiamente dicha del documento de trabajo del Proyecto Educativo Regional de Junín a cargo del Equipo Técnico.

Luego, se da paso al trabajo de grupos, conformando para tal efecto los siguientes grupos:

- Representantes de los docentes: ____ participantes.
- Representantes de los directores de I.E.E.: ____ participantes
- Representantes de personal administrativo de las I.E.E.: ____ participantes.
- Representantes de padres y madres de familia: 27 participantes. 14 estudiantes
- Representantes de autoridades locales y provinciales: ____ participantes.

En cada grupo, bajo la coordinación de un miembro del equipo técnico se procede a la revisión del documento de trabajo del Proyecto Educativo Regional para cuyo efecto se distribuye a cada participante un ejemplar del mismo y organizados en subgrupos, alcanzar sus propuestas consistentes en aportes, observaciones y/o sugerencias, las mismas que se encuentran contenidas y en detalle en las respectivas "Hojas de Consulta" que para tal efecto se ha utilizado y que forman parte del presente acta en anexos y en el caso de los estudiantes y padres de familia, una Ficha de aportes.

A continuación, en plenaria, un representante de cada uno de los grupos de trabajo hace una breve exposición de las principales conclusiones con la finalidad de socializar los aportes. Siendo las 14:30 horas del mismo día, finaliza el Foro con las conclusiones y recomendaciones, pasando a firmar los presentes en señal de constancia de su participación.

Observación - No se ha contado en esta jornada con la presencia de autoridades municipales ni policiales

firmado

ACTA DEL TALLER Y FORO PROVINCIAL DEL PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL EN SATIPO

En la ciudad de Satipo, el día 12 de noviembre del dos mil siete, reunidos en el Salón Parroquial, los representantes de los estudiantes, APAFAs, CONEIs, docentes, directivos, administrativos, autoridades locales, personal de la UGEL Satipo e integrantes del Equipo Técnico del Proyecto Pro Calidad del Gobierno Regional de Junín; siendo las 09:10 horas, se procede a iniciar el Taller de Análisis y Propuestas del Proyecto Educativo Regional, con la participación de 06 estudiantes, 51 representantes de APAFAs y CONEIs, 64 docentes, 112 directores, 04 administrativos y 14 autoridades locales, convocados y acreditados por el personal de la Unidad de Gestión Educativa Local de Satipo.

Para el efecto, se conforman 08 talleres grupales con docentes, directores y personal administrativo, 01 talleres grupales con estudiantes, 02 talleres grupales con padres de familia y 01 taller grupal con CONEIs y autoridades locales, con fichas de trabajo proporcionadas por el Equipo Técnico, más el texto "Proyecto Educativo Regional" Versión para el Diálogo.

Luego del trabajo grupal interrumpido por un receso entre las 13:00 y las 15:00 horas, se procede a socializar los productos grupales en plenaria, para lo cual los coordinadores previamente elegidos en cada grupo, además de exponer presentan la ficha con los acuerdos, observaciones y aportes grupales al Equipo Técnico, a fin de que sean incorporados en la sistematización del Proyecto Educativo Regional y cuyas hojas de texto forman parte del anexo de la presente acta. Siendo las 18:10 horas, se culmina con el primer día de trabajo y se procede a encargar al coordinador y secretario de cada grupo, que asuman la conducción de los grupos que trabajarán el día 13 con nuevos integrantes.

Siendo las 09:00 horas del día 13 de noviembre del dos mil siete, reunidos en el Salón Parroquial de la ciudad de Satipo, los representantes de los estudiantes, APAFAs, CONEIs, docentes, directivos, administrativos, autoridades locales, personal de la UGEL Satipo, Director Regional de Educación de Junín e integrantes del Equipo Técnico del Proyecto Pro Calidad del Gobierno Regional de Junín, se procede a la apertura del Foro Provincial del Proyecto Educativo Regional, con la participación de 22 estudiantes, 13 representantes de APAFAs y CONEIs, 42 docentes, 109 directores, 06 administrativos y 08 representantes de organizaciones locales, convocados y acreditados por el personal de la Unidad de Gestión Educativa Local de Satipo.

Para el efecto, se conforman 08 grupos de trabajo con docentes, directores y personal administrativo, 01 grupo de trabajo con estudiantes, 01 grupo de trabajo con padres de familia y 01 grupo de trabajo con CONEIs y autoridades locales, con fichas de trabajo proporcionadas por el Equipo Técnico, el texto "Proyecto Educativo Regional" Versión para el Diálogo y el texto resumido del Proyecto Educativo Nacional.

Luego del trabajo grupal se procede a socializar los productos grupales en plenaria, para lo cual los coordinadores previamente elegidos en cada grupo, además de exponer presentan la ficha con los acuerdos, observaciones y aportes grupales al Equipo Técnico, a fin de que sean incorporados en la sistematización del Proyecto Educativo Regional y cuyas hojas de texto forman parte del anexo de la presente acta, con la siguiente síntesis cuantitativa:

ACTORES	N° DE OBSERVACIONES / APORTES	
	EN LOS TALLERES	EN LOS FOROS
• Estudiantes	73	25
• APAFAs	39	18
• Directores, docentes y administrativos	79	54
• Autoridades, CONEIs y organizaciones	12	09
TOTAL	203	106

Siendo las 14:00 horas, se culmina con el segundo día de trabajo y se levanta la presente acta, la cual, en señal de conformidad pasan a firmar los presentes.



ACTA DE FORO DE CONSTRUCCIÓN Y LEGITIMACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL DE JUNÍN “*DIALOGANDO POR LA EDUCACIÓN QUE QUEREMOS PARA JUNÍN*”

En la provincia de Concepción, a los veintiséis días del mes de octubre del año dos mil siete, siendo las 09:00 horas, se reúnen en el auditorio de la Municipalidad Provincial de Concepción, sito en la esquina del Jr. Grau y Andrés A. Cáceres, representantes de directores, de docentes, de trabajadores administrativos, de padres y madres de familia de las instituciones educativas públicas y privadas pertenecientes al ámbito jurisdiccional de la Unidad de Gestión Educativa local de Chupaca; representantes de estudiantes de educación Básica Regular y de Educación Superior no universitaria; así como autoridades políticas, municipales, policiales, religiosas e integrantes del Consejo Participativo local para la Educación de la provincia de Concepción; todos ellos con la finalidad de tratar la siguiente agenda:

1. Conocimiento y socialización de la versión para el diálogo del Proyecto Educativo Regional de Junín.
2. En grupos, revisión del documento en mención para alcanzar al Comité Técnico encargado de su elaboración, de las observaciones, sugerencias, aportes y recomendaciones con la finalidad de mejorar su construcción y contribuir a la mejora de la calidad de la educación en la región y en la provincia.

ORDEN DEL DÍA:

Luego de las presentaciones del caso y del cumplimiento de la parte protocolar para efectos del desarrollo del foro, con participación y presencia de la gerente de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Junín, Lic. María Isabel Gonzáles Mimbela, del Director de la UGEL Concepción, Lic. José Alfredo Villaverde Ospina, así como de las principales autoridades de nuestra provincia, se dio inicio al foro con la presentación propiamente dicha del documento de trabajo del Proyecto Educativo Regional de Junín a cargo del Equipo Técnico.

Luego, se da paso al trabajo de grupos, conformando para tal efecto los siguientes grupos:

- Representantes de los estudiantes: 16 participantes.
- Representantes de los docentes: 108 participantes.
- Representantes de los directores de I.EE.: 67 participantes
- Representantes de personal administrativo de las I.EE.: 04 participantes.
- Representantes de padres y madres de familia: 12 participantes.
- Representantes de autoridades locales y provinciales: 16 participantes.

En cada grupo, bajo la coordinación de un miembro del equipo técnico se procede a la revisión del documento de trabajo del Proyecto Educativo Regional para cuyo efecto se distribuye a cada participante un ejemplar del mismo y organizados en subgrupos, alcanzar sus propuestas consistentes en aportes, observaciones y/o sugerencias, las mismas que se encuentran contenidas y en detalle en las respectivas “Hojas de Consulta” que para tal efecto se ha utilizado y que forman parte del presente acta en anexos y en el caso de los estudiantes y padres de familia, una Ficha de aportes, quedando como compromiso del Equipo Técnico la sistematización de los mismos para la elaboración de la versión final del PER.

A continuación, en plenaria, un representante de cada uno de los grupos de trabajo hace una breve exposición de las principales conclusiones con la finalidad de socializar los aportes.

Siendo las 19:00 horas del mismo día, finaliza el Foro con las conclusiones y recomendaciones, pasando a firmar los presentes en señal de constancia de su participación.

ACTA DE FORO DE CONSTRUCCIÓN Y LEGITIMACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL DE JUNÍN “DIALOGANDO POR LA EDUCACIÓN QUE QUEREMOS PARA JUNÍN”

En la provincia de Yauli, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil siete, siendo las 10:00 horas, se reúnen en el auditorio del Hotel Inca de La Oroya, representantes de directores, de docentes, de trabajadores administrativos, de padres y madres de familia de las instituciones educativas públicas y privadas pertenecientes al ámbito jurisdiccional de la Unidad de Gestión Educativa local de Yauli; representantes de estudiantes de educación Básica Regular y de Educación Superior no universitaria; así como autoridades políticas, municipales, policiales, religiosas e integrantes del Consejo Participativo local para la Educación de la provincia de Yauli; todos ellos con la finalidad de tratar la siguiente agenda:

1. Conocimiento y socialización de la versión para el diálogo del Proyecto Educativo Regional de Junín.
2. Revisión del documento en mención, formulación de observaciones, sugerencias, aportes y recomendaciones para mejorar la construcción del PER y contribuir a la mejora de la calidad de la educación en la región y en la provincia.

ORDEN DEL DÍA:

Luego de las presentaciones del caso y del cumplimiento de la parte protocolar para efectos del desarrollo del foro, con participación y presencia de las principales autoridades de nuestra provincia que al final suscriben, presididas por la Directora de la UGEL Yauli, Lic. María Elena Trujillo Ferrer, se dio inicio al foro con la presentación propiamente dicha del documento de trabajo del Proyecto Educativo Regional de Junín a cargo del Equipo Técnico.

Luego, se da paso al trabajo de grupos, conformando para tal efecto los siguientes grupos:

- Representantes de los estudiantes: 60 participantes.
- Representantes de los docentes: 48 participantes.
- Representantes de los directores de I.E.E.: 22 participantes
- Representantes de personal administrativo de las I.E.E.: 11 participantes.
- Representantes de padres y madres de familia: 15 participantes.
- Representantes de autoridades locales y provinciales: 10 participantes.

En cada grupo, bajo la coordinación de un miembro del equipo técnico se procede a la revisión del documento de trabajo del Proyecto Educativo Regional para cuyo efecto se distribuye a cada participante un ejemplar del mismo y organizados en subgrupos, alcanzar sus propuestas consistentes en aportes, observaciones y/o sugerencias, las mismas que se encuentran contenidas y en detalle en las respectivas “Hojas de Consulta” que para tal efecto se ha utilizado y que forman parte del presente acta en anexos; y en el caso de las autoridades, los estudiantes y padres de familia, una Ficha de aportes, quedando como compromiso del Equipo Técnico la sistematización de los mismos para la elaboración de la versión final del PER.

A continuación, en plenaria, un representante de cada uno de los grupos de trabajo hace una breve exposición de las principales conclusiones con la finalidad de socializar los aportes.

Siendo las horas del mismo día, finaliza el Foro con las conclusiones y recomendaciones, pasando a firmar los presentes en señal de constancia de su participación.

ACTA DE FORO DE CONSTRUCCIÓN Y LEGITIMACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL DE JUNÍN "DIALOGANDO POR LA EDUCACIÓN QUE QUEREMOS PARA JUNÍN"

En la provincia de Tarma, a los siete días del mes de noviembre del año dos mil siete, siendo las 09:00 horas, se reúnen en el auditorio del Hotel "Los Portales" de Tarma, representantes de directores, de docentes, de trabajadores administrativos, de padres y madres de familia de las instituciones educativas públicas y privadas pertenecientes al ámbito jurisdiccional de la Unidad de Gestión Educativa local de Tarma; representantes de estudiantes de educación Básica Regular y de Educación Superior no universitaria; así como autoridades políticas, municipales, policiales, religiosas e integrantes del Consejo Participativo local para la Educación de la provincia de Yauli; todos ellos con la finalidad de tratar la siguiente agenda:

1. Conocimiento y socialización de la versión para el diálogo del Proyecto Educativo Regional de Junín.
2. Revisión del documento en mención, formulación de observaciones, sugerencias, aportes y recomendaciones para mejorar la construcción del PER y contribuir a la mejora de la calidad de la educación en la región y en la provincia.

ORDEN DEL DÍA:

Luego de las presentaciones del caso y del cumplimiento de la parte protocolar para efectos del desarrollo del foro, con participación y presencia de las principales autoridades de nuestra provincia, las mismas que al final suscriben, presididas por el Subgerente de Desarrollo Social del gobierno Regional de Junín, Sociólogo Hugo Medrano Osorio, el Consejero por la provincia, Carlos Contreras Cáceres, Director de la UGEL Tarma, Lic. Zamudio Alvaro Retamozo Rivera, se dio inicio al foro con la presentación propiamente dicha del documento de trabajo del Proyecto Educativo Regional de Junín a cargo del Equipo Técnico.

Finalizada la exposición del PER –versión para el diálogo–, se procede a la ejecución de un pasacalle por las principales calles de la ciudad con participación de todos los asistentes, ello con la finalidad de sensibilizar a la población en torno a la jornada y a la importancia del PER para la educación de la provincia y de la región, lo cual concluye en la Plaza de Armas siendo las 12.45 horas.

Se reinicia el trabajo siendo las 14:30 horas en los ambientes de la Institución Educativa "San Vicente", donde se da paso al trabajo de grupos, conformando para tal efecto los siguientes:

- Representantes de los estudiantes: 48 participantes.
- Representantes de los docentes: 44 participantes.
- Representantes de los directores de I.E.E.: 64 participantes
- Representantes de personal administrativo de las I.E.E.: 23 participantes.
- Representantes de padres y madres de familia: 32 participantes.
- Representantes de autoridades locales y provinciales: 43 participantes.

En cada grupo, bajo la coordinación de un miembro del equipo técnico se procede a la revisión del documento de trabajo del Proyecto Educativo Regional para cuyo efecto se distribuye a cada participante un ejemplar del mismo y organizados en subgrupos, alcanzar sus propuestas consistentes en aportes, observaciones y/o sugerencias, las mismas que se encuentran contenidas y en detalle en las respectivas "Hojas de Consulta" que para tal efecto se ha utilizado y que forman parte del presente acta en anexos; y en el caso de las autoridades, los estudiantes y padres de familia, una Ficha de aportes, quedando como compromiso del Equipo Técnico la sistematización de los mismos para la elaboración de la versión final del PER.

A continuación, en plenaria, un representante de cada uno de los grupos de trabajo hace una breve exposición de las principales conclusiones con la finalidad de socializar los aportes.

Siendo las 18:30 horas del mismo día, finaliza el Foro con las conclusiones y recomendaciones, pasando a firmar los presentes en señal de constancia de su participación.



ACTA DE LA REALIZACIÓN DEL FORUM TALLER - PROYECTO EDUCATIVO REC.

En Junín a los treinta días del mes de Octubre del año dos mil veinte, reunidos en la sala consistorial del honorable municipio Provincial de la heroica provincia de Junín para realizar un FORUM TALLER DEL PROYECTO REGIONAL AL 2021. En cuyo evento tan importante está encabezado por el señor Director de la UGEL de Elmer Egualanca Gómez y el pool de especialistas que lo acompañan, además estuvo presente el Sr. Profesor Oscar Peña Vega representando al alcalde Provincial, además el grupo Técnico del Proyecto Regional PROCACIDAD los señores profesores Juan Sardenes Villegas, Jorge Pungia, Carlos Mazarín. Además estuvieron presentes los señores Directores, Profesores, Padres de familia, estudiantes, autoridades en su conjunto para aportar y apoyar con ideas concretas que conllevarán a la mejora de la calidad educativa. En su participación el Sr. Director de la UGEL Junín dio la bienvenida a todos los presentes y felicitó su presencia. Por que ello aportará al fortalecimiento del proyecto. También participó el Sr. Oscar Peña Vega un representante del municipio provincial de Junín, quien dijo que tiene toda la predisposición para el apoyo desinteresado desde el lugar donde se encuentran, al mismo tiempo aseguró éxito en la construcción del Proyecto Educativo Regional. A continuación el Sr. Coordinador Carlos Mazarín Aguirre en su participación felicitó por la presencia de los actores primordiales como son trabajadores de la UGEL, Directores, Profesores, padres de familia, estudiantes y sociedad civil, autoridades en general luego dio por abierto dicho forum, sin otros propositos que no aporte para un indicador de su interés y que a la postre reforzará y colaborará en la construcción del Proyecto Educativo Regional, siendo 10.00 P.m. se dio por iniciado el Forum y en constancia de ello se firmó al pie los asistentes en general.



Municipalidad Provincial de Junín
Calle de la Libertad 1000
Teléfono: 076 222 222

[Handwritten signatures of participants]



ACTA DE CLAUSURA DEL FORUM TALLER PROYECTO EDUC. REGIONAL

Siendo las 15:30 del día martes 30 del mes de Octubre del año dos mil veinte, luego de consumar el resultado del análisis, aportes y sugerencias de los (10) grupos de trabajo, cuyas aportes se encuentran registrados en los fichas de análisis grupal, se procede dar por culminado dicho evento con los palabras de felicitación y agradecimiento por parte de los señores responsables grupo Técnico PROCACIDAD de la Región Junín, en cuya coordinación con los trabajadores de la UGEL de Junín se llevó a cabo con éxito, feliz término y para dar constancia de su conformidad firmamos los presentes.

[Handwritten signatures of participants]

[Handwritten signature]

Acta del Foro Provincial del Proyecto Educativo Regional en la Provincia de Chanchamayo

En la ciudad de la Flores, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil siete, siendo las 9:20 a.m. reunidos en los ambientes del auditorio de la Biblioteca Municipal de Chanchamayo; El Director Regional Eco. Walter Angulo Mora, Director de la UDEI Chanchamayo Lic. Luz G. Tapia Córdova, integrantes del Equipo Técnico del Proyecto Pro calidad del Gobierno Regional, autoridades locales, representantes de los estudiantes de las instituciones educativas, Jefes de Supervisión personal docente, directivo, administrativo, sirvientes, conserjes, representantes de las organizaciones locales, se procede a la apertura del Foro Provincial del Proyecto Educativo Regional, con el siguiente programa:

- 1.- Himno Nacional
- 2.- Himno a Chanchamayo
- 3.- Palabras de bienvenida a cargo de la Directora de la UDEI Chanchamayo Lic. Luz Gloria Tapia Córdova.
- 4.- Palabras de inauguración del Foro a cargo del Director de la Dirección Regional de Educación Junín Eco. Walter Angulo Mora.

J. PARRA S.

5.- Presentación del Proyecto Educativo Regional a cargo de la Lic. Lourdes Susannah Garraza Especialista del equipo técnico.

6.- Metodología del Foro a cargo de la Lic. Mario Rojas Salva Especialista del equipo técnico.

7.- trabajo grupal: Se conformaron grupos de trabajo de acuerdo al siguiente detalle:

ACTORES	N.º DE PARTICIPANTES
1.- Directores	51
2.- Docentes	44
3.- Administrativos	40
4.- Estudiantes	31
5.- ADAPAS	11
6.- Autoridades	18
TOTAL = 195 personas.	

Luego del trabajo grupal se procede a socializar los productos grupales en plenaria, para lo cual los coordinadores previamente elegidos en cada grupo, además de exponer presentan la ficha con los acuerdos, observaciones y aportes grupales al Equipo Técnico, a fin de que sean incorporados en la sistematización del Proyecto Educativo Regional y cuyas hojas de texto forman parte del anexo del presente acta, asimismo hacen las siguientes observaciones:

- 1.- Que se cumpla los horarios establecidos en la convocatoria, 2.- Que se asegure el reparto de materiales a las Instituciones Educativas, 3.- Que se promueva la participación a otros sectores de la provincia, solicitándole sus aportes y sugerencias, 4.- Que se considere los aportes de interculturalidad en el grupo de trabajo, 5.- Que se integre al grupo técnico profesionales interdisciplinados con conocimiento de la realidad local.



Walter Angulo Mora
Director Regional de Educación
Junín

[Handwritten signature]

ACTA DEL FORO PROVINCIAL DEL PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL EN HUANCAYO

En la ciudad de Huancayo, el día 17 de noviembre del dos mil siete, reunidos en el auditorio de la Institución Educativa «Nuestra Señora del Rosario» de Huancayo, los representantes de los estudiantes, APAFAs, sociedad civil, docentes, directivos, autoridades locales, personal de la UGEL Huancayo e integrantes del Equipo Técnico del Proyecto Pro Calidad del Gobierno Regional de Junín; siendo las 08:30 horas, se procede a la apertura del Foro Provincial del Proyecto Educativo Regional, con la participación de 11 estudiantes, 11 representantes de APAFAs y CONEIs, 43 docentes, 34 directores, 06 administrativos y 08 representantes de la sociedad civil y autoridades locales, convocados y acreditados por el personal de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancayo.

Para el efecto, se conforman 06 grupos de trabajo con docentes y directores, 01 grupo de trabajo con estudiantes, 01 grupo de trabajo con padres de familia y 01 grupo de trabajo con representantes de la sociedad civil y autoridades locales, con fichas de trabajo proporcionadas por el Equipo Técnico, el texto «Proyecto Educativo Regional» Versión para el Diálogo y el texto resumido del Proyecto Educativo Nacional.

Luego del trabajo grupal se procede a socializar los productos grupales en plenaria, para lo cual los coordinadores previamente elegidos en cada grupo, además de exponer presentan la ficha con los acuerdos, observaciones y aportes grupales al Equipo Técnico, a fin de que sean incorporados en la sistematización del Proyecto Educativo Regional y cuyas hojas de texto forman parte del anexo de la presente acta.

Siendo las 13:30 horas, se culmina con el trabajo del foro y se levanta la presente acta, la cual, en señal de conformidad pasan a firmar los presentes.

ACTA DEL FORO PROVINCIAL DEL PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL EN JAUJA

En la ciudad de Jauja, el día 06 de noviembre del dos mil siete, reunidos en el auditorio de la Institución Educativa «Nuestra Señora del Carmen» de Jauja, los representantes de los estudiantes, APAFAs, sociedad civil, docentes, directivos, autoridades locales, personal de la UGEL Jauja e integrantes del Equipo Técnico del Proyecto Pro Calidad del Gobierno Regional de Junín; siendo las 08:50 horas, se procede a la apertura del Foro Provincial del Proyecto Educativo Regional, con la participación de 27 estudiantes, 13 representantes de APAFAs y CONEIs, 41 docentes, 25 directores, 15 administrativos y 23 autoridades y representantes de organizaciones locales, convocados y acreditados por el personal de la Unidad de Gestión Educativa Local de Jauja.

Para el efecto, se conforman 08 grupos de trabajo con docentes y directores, 03 grupos de trabajo con estudiantes, 01 grupo de trabajo con padres de familia y 02 grupos de trabajo con representantes de la sociedad civil y autoridades locales, con fichas de trabajo proporcionadas por el Equipo Técnico, el texto «Proyecto Educativo Regional» Versión para el Diálogo y el texto resumido del Proyecto Educativo Nacional.

Luego del trabajo grupal se procede a socializar los productos grupales en plenaria, para lo cual los coordinadores previamente elegidos en cada grupo, además de exponer presentan la ficha con los acuerdos, observaciones y aportes grupales al Equipo Técnico, a fin de que sean incorporados en la sistematización del Proyecto Educativo Regional y cuyas hojas de texto forman parte del anexo de la presente acta.

Siendo las 14:15 horas, se culmina con el trabajo del foro y se levanta la presente acta, la cual, en señal de conformidad pasan a firmar los presentes.

